LA NACION

Año XIII—Núm. 3564 | Buenos Aires, Miércoles 2 de Agosto de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs. As.

LA NACION

Moneda Nacional de papel

Los problemas del crédito son en todas partes materia de estudio y la ciencia no ha llegado todavia á darles soluciones absolutas.

Esto esplica la diversidad de opiniones y las discusiones que suscita, las que, como suele decirse, harán la luz para poder así presentar las soluciones más propias, más racionales, más convenientes, segun las condiciones especiales de cada país.

Con motivo de la discusion sobre organizacion bancaria que se ha promovido últimamente, se han proyectado varios sistemas, y uno de los que más han llamado la atencion ha sido el propuesto por el Sr. D. Rufino Varela, por la novedad de los principios que ha avanzado y de los medios que ha indicado con la habilidad que le es peculiar, sobre todo en esta clase de cuestiones.

En la conviccion de que ese sistema no consulta en todas sus partes las leyes del crédito y de la circulacion, ni responde á las necesidades y conveniencias del país, entrañando, por el contrario, peligros, cuya gravedad y magnitud aparecian á la simple vista, nos decidimos, despues de alguna meditacion, á impugnarlo, y como el señor Varela contesta nuestras observaciones, nos vemos en el caso de replicarle.

Creemos firmemente que el sistema del Sr. Varela no debe ponerse en práctica, porque nos arruinaria.

El Sr. Varela, á pesar de su reconocida competencia, está apasionado de su sistema, y no advierte, á causa de esto, los peligros é inconvenientes que envuelve.

Nos permitiremos demostrárselo más claramente, si cabe, y entónces podrá notar que lo hemos comprendido bien, porque él tambien ha expuesto y fundado su proyecto con esa claridad propia del que tiene plena posesion de la materia de que trata.

Dice el Sr. Varela que confundimos dos cosas distintas:—el billete de Estado, del que no se ha ocupado para nada, y la moneda nacional de papel, que es cosa muy diferente, y cuya depreciacion no cree posible, dado el mecanismo del sistema que propone.

El Sr. Varela nos hace en esto cuestion de palabras: la moneda nacional de papel es un verdadero billete de Estado, tal como él la proyecta, y nosotros no hemos hecho otra cosa que llamarla por su nombre propio, como la designan todos los economistas.

Nosotros hemos empleado las mismas palabras del Sr. Varela para describir su sistema. En efecto, él ha dicho lo siguiente:—"En la América del Norte no hay hoy, puede decirse, más poder que el poder nacional: son los Estados Unidos los primeros que han establecido el hecho que la moneda fiduciaria, lo mismo que la moneda metálica, *debe ser emitida por el Estado, que es el soberano*".

Es el mismo Sr. Varela quien ha sub-rayado la frase.

Y bien; si el Estado, segun el Sr. Varela, debe emitir la moneda fiduciaria ó el papel ó billete, como se le quiera llamar, ¿qué nombre propio, lógico se le puede dar?

¿Quién lo emite, pues?

El Estado, como dice el Sr. Varela.

¿Qué emite?

La moneda fiduciaria, el papel, el billete, que es lo mismo.

Luego, la designacion de *billete de Estado* es justa, es legítima.

Más todavia: "la Nacion (Estados Unidos) ha emitido allí el papel moneda, *greenback*, que es hoy moneda de papel convertible á metálico", agrega el Sr. Varela, lo mismo que nosotros hemos dicho; luego, entónces, no confundimos cosas diversas cuando á *la moneda legal de papel*, emitida por el Estado y convertible á la vista y al portador, por oro ó plata, le llamamos *billete de Estado*, convertible, igualmente, á la vista y al portador.

Ya veremos más tarde si este billete de Estado se depreciará ó nó más que el billete de Banco, en caso de inconversion.

Veamos las otras confusiones que nos atribuye el señor Varela.

Hemos dicho que proponia dos clases de billetes:—el de Estado y el de Banco.

Este es el hecho.

La moneda legal de papel ó billete de Estado, convertible, circulará conjuntamente con el de Banco, cambiándose el uno por el otro en la rotacion de los negocios, haciéndose así una conversion recíproca, de modo que circularán de una manera simultánea.

Llámese al papel de Estado convertible, moneda legal de papel ó billete de Estado, el hecho es que este agente fiduciario circulará á la vez que el billete de Banco, desde que aquel "no se creará exclusivamente para el uso de los bancos, sino para el uso general de los cambios", segun las palabras textuales del señor Varela.

Luego, pues, circularán el *greenback* y el billete de Banco, á la vez, y la accion de estos dos instrumentos fiduciarios sobre el mercado es, á nuestro concepto, no solo innecesaria, sino preñada de peligros é inconvenientes.

¿Cuál de estos es preferible?

Nos habíamos decidido por el billete de Banco, y para impugnarnos en esto, el señor Varela dice que "el billete de Banco no está representado por idéntico valor de oro ó plata en las cajas de los bancos, aun cuando esté garantido por fondos públicos; que será siempre una promesa de pago, cuya conversion en efectivo dependerá siempre de la solvencia del Banco respectivo, miéntras que la moneda de papel será siempre una órden á la vista contra un depósito de oro ó plata por valor igual al existente en la Tesorería de la Nacion, cuya órden llevará consigo en todo tiempo el carácter de moneda legal con facultad de chancelar deudas".

Si el billete de Banco es convertible á la vista y al portador, como el billete de Estado ó moneda legal de papel, llenará, como éste, la misma funcion en los pagos, puesto que se podrán con él chancelar las deudas.

Sabido es que el billete de Banco tiene este poder siempre que sea convertible á la vista y al portador.

Hemos dicho ya: preferimos el billete de Banco, porque es agente de crédito, sobre todo, y no precisamente por la importancia de la reserva metálica que representa.

La moneda legal de papel ó el billete de Estado no tiene más poder, ni más eficacia que el poder y la eficacia del efectivo que representa, depositado en Tesorería: no posee nada más.

La moneda legal de papel ó el billete de Estado, convertible á plata ú oro, no es un verdadero instrumento de crédito; es, como digimos ya, una simple sustitucion convencional de la moneda legal de plata ó de oro.

El billete de Banco, no solo reemplaza ó economiza el empleo de la moneda efectiva, servicio único que presta la moneda legal de papel ó el billete de Estado, si que tambien representa en la evolucion de los negocios y de los intereses la colocacion reproductiva de esa misma moneda efectiva ó lo que es lo mismo, del capital, para constituir nuevo capital y nueva colocacion.

El billete de banco, á parte de la reserva metálica y de los títulos ó papel en cartera, espresa una operacion de crédito, á diferencia del billete de Estado, que solo representa la plata de la Tesorería.

La industria gana de este modo, porque el billete de banco vuelve fecunda la suma que espresa, lo que no sucede con el billete de Estado ó moneda legal de papel convertible, que representando solo el efectivo de la Tesorería, ó sustituyéndolo, no produce nada, no concurre al desenvolvimiento de las fuerzas vivas y de las riquezas de la sociedad, puesto que no espresa, ni representa operaciones comerciales, ni aplicaciones del crédito, tal como se entiende ahora esta gran potencia moderna.

El Sr. Varela dá á la masa de efectivo en depósito en la Tesorería más importancia de la que realmente tiene en el movimiento de los negocios y en la activa circulacion de los valores, haciendo así depender toda la eficacia de su moneda de papel ó de su billete de Estado del contra-valor en efectivo, de ese depósito; en una palabra, lo que importa limitar extraordinariamente los negocios, restringir las operaciones sociales, matar el crédito y reaccionar contra los progresos realizados, mediante ese admirable poder de las sociedades modernas.

Más todavia: la moneda de papel del Sr. Varela es un simple agente de pago, mientras que el billete de banco es un agente de circulacion.

El único carácter de la moneda de papel es el de representar efectivo: es un instrumento particular, especial; miéntras que el billete de banco es un instrumento general, y su facultad de conversion no es su única condicion, como lo es en aquel, para poder circular en el mercado.

La moneda de papel del Sr. Varela ó el billete de Estado nace de un depósito y sale al mercado en virtud de una simple sustitucion: representa solamente la plata y el oro y no agrega nada á la masa de las propiedades cambiables.

El billete de banco tiene su orígen en una operacion de crédito que se funda tambien en la moneda efectiva, sirviendo así de agente de la circulacion, á la que imprime un impulso más benéfico y activo.

En una palabra: la base del sistema del Sr. Varela es la moneda de papel convertible, ó, lo que es lo mismo, el efectivo; miéntras que la base del nuestro no solo consiste en eso, sino, lo que es más, en el crédito, que nuestro distinguido contendor no toma en cuenta, desde que preconiza y sostiene la superioridad de la moneda de papel, ó lo que es lo mismo, el billete de Estado sobre el billete de Banco.

Hé ahí la bondad de nuestras ideas, y la deficiencia y hasta el peligro de las teorías del señor Varela.

Parece increible que una persona de la preparacion del señor Varela incurra en el error de decir que los billetes de Banco no pueden considerarse tan buenos como el papel, por cuanto éste representa efectivo y aquel proviene de "operaciones bancarias, cuyas consecuencias, podrian hacer desaparecer el encaje y los depósitos del Banco, lo que en ningun caso sucederia á la Caja de conversion de la Nacion que no haria operaciones bancarias y que no tendria mas mision que cambiar moneda de papel por oro ó plata, ó vice-versa."

¿Se quiere una confesion más palmaria de la ineficacia, de la inutilidad del sistema del señor Varela?

Las palabras con que ha querido defenderlo son su más completa condenacion: ahí están textualmente trascritas.

Las operaciones bancarias no sirven, comprometen los intereses de la sociedad, y lo único que conviene es el cambio del papel por el efectivo, ó vice-versa, y esto hecho por el Estado...!

Es una verdadera aberracion.

Veamos la segunda conveniencia que el señor Varela consigna.

La moneda de papel será la mejor letra de cambio, desde que en toda la República es moneda legal y en todas partes serviria para encaje de los Bancos, dice.

Suponiendo que esos papeles fueran siempre convertibles, no podrian servir, sinó en cantidad muy limitada, como letras de cambio, puesto que importando verdaderos certificados de depósito en oro ó plata pagaderos á la vista, no representarian en los pagos más funcion que la que esos metales llenan en la chancelacion de las deudas.

Sabido es que donde el comercio y las industrias prosperan, donde la riqueza se multiplica y reparte, la moneda efectiva ó su signo representativo entra por muy poca cosa en la circulacion y en los pagos.

Pretender servir el comercio de giros con los papeles que solo representan los depósitos de oro y de plata, es, más que un error, un total desconocimiento de los hechos.

Citaremos al señor Varela lo que pasa en los Estados Unidos, cuya moneda de papel ó *greenback* se quiere implantar entre nosotros.

La mayor parte de los pagos se efectúa allí, no en oro, ni en plata, ni en *greenbacks*, ni en billetes de Banco mismo, sino en cheques, en giros, etc.

Segun la Memoria del Controlador de los Bancos Nacionales, en el año pasado, que contiene la relacion de los pagos de 1966 Bancos, pues solamente 140 no habian informado, esos pagos se han efectuado de la manera siguiente: sobre 100 dollars, el oro intervino solo en un 0.65 %, la plata, en un 0.16, los billetes de Banco en un 4 06, y los cheques, giros, etc., por el 95.13 % de los pagos.

No se menciona para nada la moneda nacional de papel ó *greenback*.

Debemos, sin embargo, hacer notar que este billete tambien interviene en algunos Estados en el 2 %, más ó ménos, de los pagos, por cada 100

¿Todavía, despues de esto, insistirá el Sr. Varela en sostener su sistema?

El gran problema en materia de crédito y de circulacion, y el signo que revela la grandeza y la prosperidad de un país, es la mayor economía en el uso de la moneda efectiva y de los papeles que la sustituyen simplemente en las transacciones humanas.

Los Estados Unidos son la prueba y el ejemplo de esto en América y la Suecia en Europa, para no nombrar la Inglaterra.

Mañana seguiremos con los demás puntos, pues no queremos dar una estension desmedida á estas líneas.

Ruere in servitium

(De la colaboracion de Dos estrellas)

"No somos indignos de la proteccion que nuestros lectores nos dispensan."
(*La Prensa*, del 30).

Sentimos que el carácter de este diario no nos permita transcribir íntegro el artículo que el domingo nos dedica *La Prensa*. Seria, además, demasiado pesado, porque siguiendo su habitual estilo de ritual, las ideas que podrian espresarse con dos palabras, las disluye en más de diez que no vienen al caso. Hubiera, empero, servido, como muestra del paño, de solaz para nuestros lectores.

Nunca habríamos creido que el idioma español fuese tan rico en denuestos, ni que hubiese periodista argentino que los emplease con más habilidad que una *poissarde*.

"Tonto; atolondrado; hombre que marcha con el grillete del presidario; golpeador de mujeres; culpable de dilapidacion de dineros; personalidad insignificante; individuo salido de una casa de remate, etc., etc."

Eso es lo que nos devuelve *La Prensa* por toda contestacion á los cargos que le hemos hecho, y llama: "calumniadores criminales á los que osen manchar la honradez del personal de ese diario, con inculpaciones que ofendan su decoro."

No somos nosotros los que manchamos su honor, cuando á hechos notorios nos referimos, si es que ellos son manchas.

¿Qué nombre dar á los que abandonaron las filas de sus amigos en desgracia, para formar en las del poder oficial triunfante?

¿Qué nombre dar á la conducta de los que blasonando de moralidad política, aprovechan el fraude electoral para apoderarse de un asiento en el Congreso?

¿Qué epíteto merecen los que diciéndose independientes, aplauden todos los actos del gobierno, con especialidad en los nombramientos que recaen en miembros de su familia, cuando se trata de encargarles de comisiones productivas?

¿Cómo calificar el desenfado que usan en el hablar, cuando tienen encima cargos que nuestra pluma rechaza estampar, pero que la opinion desde largo tiempo ha señalado y condenado?

Esas son las manchas que la opinion pública, y no nosotros, ha descubierto, sin necesidad de recurrir al telescopio. Nosotros hemos sido, sí, los primeros en ponerlas de manifiesto cuando audazmente se han atrevido á calumniar á nuestro partido y á nuestros principales hombres, llegando hasta pedir la cárcel y los pontones para ellos.

La historia, dice Jean Paul, es un profeta con la cara para atrás, y ella nos enseña que el Poder ha tenido en todo tiempo sus cortesanos, llámese monarquía, llámese República.

En la primera, Dubois, ministro omnipotente de Francia, recibió merecidos puntapiés del regente, acompañados de estas palabras: "Ahí vá uno para el rufian, ahí vá uno para el Ministro, ahí vá otro para el Abad".

"Si Monseñor me hubiese hecho Cardenal, díjole Dubois, hubiese podido agregar otro puntapié.

"Pues toma el capelo, le contestó el regente, y toma este puntapié para el Cardenal".

Los que entónces adulaban el poder absoluto, dispensador de los favores, adulan hoy al pueblo, que en las repúblicas tiene el poder de conferirlos; y mendigan el anuncio y la venta de un número; y se les vé implorar en todos sus escritos, desde el editorial hasta el último renglon de la crónica: "la proteccion del pueblo, del que somos sus defensores". "El favor del pueblo, de quien somos el guardian de sus intereses." "Nada más justo que nos sacrifiquemos por el pueblo."

Muéstrennos Vds. ese servilismo, ese arrodillarse ante el Poder; muéstrennos una frase, como la que nos han servido de lema á este artículo: "No somos indignos de la proteccion que nuestros lectores nos dispensan," en los escritos de Sarmiento, Gomez, Lopez y tantos otros, y no nombramos sino de entre nuestros adversarios políticos.

¡Y quieren despues que el público no los llame traficantes de la palabra!

La vara de fresno dió su resultado, y la fiera, contra su propósito, salió de la guarida de la crónica, subiendo á los editoriales, pero mansa, tan mansa, que pena nos dá sacudirla con el vigor que acostumbramos.

¿Cómo ser vigoroso con un adversario que trata de captarse nuestra benevolencia escribiendo: "Para que no se crea ni por un momento que encubrimos ataques personales, usando en esta ocasion la franca lealtad del 79, diremos que nunca creímos que el ex Ministro ganó personalmente un centavo en las negociaciones de tierras."?

Por esa declaracion, hecha para desarmarnos, no la necesitábamos; por el contrario, la rechazamos; la consideramos como proveniente de puerto infestado.

En cuanto á sus tradiciones y variadas opiniones políticas, declara que no las discute sinó *con los comités* y personajes *altamente colocados*.

Resulta que *La Prensa*, el apóstol del pueblo, apóstol como el décimo-tercio del Evangelio, ya no escribe para el pueblo, sinó de diario, como quien dice entre casa; y que las altas cuestiones, sobre todo aquellas en que le vá su reputacion, solo las discute con los *comités y altos personajes!*

Proceda con prudencia, porque quien tiene manteca en la cabeza debe huir del sol.

Cuando los persas invadieron la Grecia, fracasando en su tentativa para franquear los pasos del Oeta, hubo un griego, la historia nos ha guardado su nombre, Ephialtes, que ofreció al monarca persa venderle el paso por la montaña, por diez mil dariko.

El rey aceptó, y la Grecia fué invadida, á pesar de su heróica defensa.

El Sol era el emblema religioso de los persas, y tambien el cuño de su moneda; y repugnando al Soberano entregar por tan baja accion el emblema sagrado, mandó acuñar darikos especiales para Ephialtes, sin el Sol.

Desearíamos saber, y *La Prensa* podria decírnoslo, si el Gobierno, cuando entrega en premio de servicios prestados embajadas y diputaciones, permite usar el Sol en las armas de la patria.

**

UN ARTICULO DEL SR. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

El artículo que publicamos en seguida, nos ha llegado ayer, por la via terrestre, en el *Veinte y uno de Mayo*, de Iquique, del 29 de Junio último.

Por el asunto que trata y la espectabilidad de quien lo firma, hemos creido deber acoger dicho escrito en nuestras columnas, dejando, como es natural, la responsabilidad entera de sus opiniones al distinguido escritor chileno.

Tiene la palabra el señor Vicuña Mackenna:

Por qué el Brasil y el Plata desnudarán las espadas

I

Notorio es á todos los que en los últimos cinco años hayan seguido los debates del parlamento chileno ó las discusiones de su prensa, que el que esto escribe habló, mantuvo siempre la más constante, imperturbable é inamovible conviccion de que ni el Plata ni Chile sacarian la espada de la vaina, ni armarian el lanzafuego el estopin del cañon por la bulliciosa y ya difunta cuestion de la Patagonia.

Y esto, ¿por qué?

Por la razon más sencilla del mundo.

Porque esa era una cuestion inventada, un enredo de acaloradas cancillerías, una dificultad "hechiza", si nos es permitida la palabra y, por lo mismo, fácil de deshacer, un tropezon, en fin, en el camino de dos pueblos; pero que no importaría jamás una catástrofe, ni siquiera una caida, porque el escollo estaba fuera del camino que ámbas recorrian, y ese escollo era, por otra parte, un miserable páramo.

II

Pero por ventura ¿pensamos lo mismo de la divergencia que al parecer, separa hoy á la República Argentina del imperio del Brasil y comienza á enturbiar más de lo que son de suyo las aguas del Plata y las de Amazonas?

De ninguna manera.

Y ¿por qué, otra vez?

¿Acaso porque el gobierno argentino ha comenzado á armarse hasta los dientes desde la ascension á la presidencia del general Roca?

¿Acaso porque otro tanto emprende hoy el Brasil bajo la mano del pacífico é ilustrado don Pedro II y del brillante conde de Eu, nieto de Luis Felipe, "El Napoleon de la paz?"

¿Acaso porque el belicoso conde de Cotegipe, caudillo de indisputables talentos, ha hecho de la cuestion Misiones una banderola de partido para recobrar el poder político de su patria?

¿O, por ventura, nace nuestra conviccion de la inteligente y vigorosa diplomacia organizada en los últimos doce años por el actual ministro de Relaciones Exteriores del Plata, don Bernardo de Irigoyen?

No.

Esos pueden ser los incidentes del negocio, los síntomas de un período de recrudescencia, las manifestaciones de la opinion sobrescitada; pero nosotros entendemos que existe entre los dos países, de cuya recíproca agresion se trata, una ley fatal y antigua que los precipita el uno contra el otro.

III

Y esta ley no es cuestion ni de razas, ni de climas, ni de hábitos, ni siquiera de simpatías ó antipatías entre el hijo del pueblo castellano ó del orgulloso fidalgo, entre el "gaucho" y el "paulista", sino una cuestion geográfica y á la vez política de la mayor importancia para el imperio y para la república; cuestion iniciada desde hace más de dos siglos por los portugueses y los españoles, cuestion muchas veces planteada en el terreno de la diplomacia, del comercio, de la navegacion y aún de la guerra; pero que nunca ha sido resuelta en el terreno geográfico y político.

IV

La famosa expedicion que el astuto conde de Florida Blanca envió contra la Colonia del Sacramento á fines del último siglo y la batalla de Ituzaingó á principios del presente, no son sinó simples episodios de ese gran duelo nacional que tiene en realidad por orígen y por fin la posesion definitiva de las grandes arterias fluviales de aquellas hoy florecientes y en lo futuro poderosísimas naciones.

Es la misma tradicional lucha Europea de la Francia y de la Alemania por el Rhin; la misma vieja querella de los Borbones y de los austriacos por el Vidasoa, que no es sino un estero, la colosal y nunca acabada guerra de los eslavos de Rusia y la Rumania con los mahometanos de Turquía por la posesion del curso del Danubio hasta su embocadura, contienda que comenzó en tiempo de los romanos y que se halla léjos todavía de su terminacion, no obstante los tratados de Constantinopla y las conferencias de Berlin.

V.

A lo que el Brasil, en efecto, aspira como un ensueño nacional antiguo es (si la palabra es permitida por exacta) á redondearse dentro de los inmensos límites que le marcan el Amazonas y el Plata, con sus poderosos afluentes que comienzan casi en el mismo nido montañoso para el primero en el Beni y el Madeira y para el segundo en el Pilcomayo y el Uruguay.

De aquí el antiguo, incesante, imperturbable anhelo del imperio portugués ó brasilero por adueñarse de Montevideo, llave estratégica del Plata y verdadera puerta de entrada y de salida de la República Argentina; porque Buenos Aires es solo una rica y espaciosa factoria, tendida en una llanura y, por lo mismo, indefensa y abierta á todos los peligros y dificultades exteriores.

Y de aquí han provenido todas las querellas, todas las invasiones, todos los avances sistemáticos del Brasil, desde su posesion de la colonia del Sacramento, frente á frente de Buenos Aires, hasta la ocupacion de Montevideo por el general Lecor en 1817, y la que en 1855 trajo en mala hora para su fama política el distinguido sábio oriental don Andrés Lamas.

Poseer á Montevideo, es decir, destruir la nacionalidad uruguaya por la absorcion, he ahí la gran política tradicional y esclavócrata del Brasil.

Apoderarse de Montevideo, es decir, hacer desaparecer el Uruguay por la restitucion de su territorio al antiguo virreinato del Rio de la Plata, he aquí la aspiracion fija é indestructible de la República Argentina.

VI.

Y á la verdad, es ese último ley de tal fuerza, que aún los gobiernos bárbaros de ambas riberas del Plata, el de Artigas como el de Rosas, han obedecido instintivamente á esa corriente y se han dejado arrastrar por ella.

La malhadada, ilógica y funesta alianza tripartita contra el Paraguay, no fué en realidad, por todo lo que venimos diciendo, una solucion, sino una trégua, una especie de exploracion del campo futuro que concluyó con la estéril pérdida de doscientas mil vidas y de quinientos millones de pesos.

Y tan ineludible es este resultado negativo que los tres beligerantes se retiraron á sus campos y á sus casas sin haber obtenido para sí la más pequeña ventaja territorial, á no ser la de convertir en un cementerio heróico la nacion que servia á todos de barrera. El Paraguay, por más que quiera evitarlo, será lo que la Bélgica para la Europa: el campo de batalla geográfico, la cancha de guerra, como lo decía Pitt, de envejecidas, incurables é inextinguibles rivalidades.

He aquí ahora el motivo por el cual nosotros creemos que así como Chile y el Plata, no obstante las imprudencias de algunos de sus hombres públicos, no llegaron nunca sino á ceñirse descuidadamente la coraza y á llevar la mano á la empuñadura de los sables, así la República Argentina y el imperio del Brasil habrán de aferrar hoy, mañana, el dia ménos pensado, pero dia fatalmente inevitable, el candente acero de la guerra, en los rios, en la tierra y en el mar.

VII

Nunca creimos en la guerra chileno-argentina, ni esta surgirá probablemente en el espacio de los siglos, á no ser por la pasajera locura de una hora ó de un capricho.

Pero está escrito en el libro de la historia de la humanidad desde el principio del mundo que los pueblos que nacen, crecen y se dilatan dentro de límites poderosamente definidos por la naturaleza, pero mal definidos por el hombre ó los gobiernos, han de acometerse no solo una, sino cien veces en el curso de su vida, hasta llegar á una solucion estable que consulte el límite de la conservacion, de la seguridad y de la ambicion recíproca que los anima.

Por esto creemos nosotros en la futura guerra brasilero-argentina, no por las manifestaciones más ó ménos pasajeras que hoy á cada hora nos trasmite el alambre eléctrico del otro lado de los Andes (lo cual seria hacer la gloria barata de la ciencia política americana), sino porque así lo hemos creido y sostenido siempre desde nuestro primero hasta nuestro último libro político-geográfico.—(Viajes, 1856.—La Patagonia, 1880).

Esa idea ha sido nuestra teoría en todo lo que hemos escrito durante la guerra del Pacífico, cuando hemos asegurado que la política de Chile no debe volver nunca la vista hácia sus tempestuosos mares australes, sinó á los que conducen á las plácidas playas de los trópicos; así como, respecto de los argentinos, seria obra de insensatez y retroceso dar la espalda á sus ricos territorios mediterráneos, surcados por maravillosos rios, para ir á buscar las soluciones de su porvenir entre los arrecifes malditos del Cabo de las Vírgenes y de la Tierra del Fuego.

VIII

Por hoy un deber parlamentario nos obliga á callar sobre esos temas todavia palpitantes, pero muy posible es que algun dia vea la luz pública el debate que se abrió en una de las ramas de nuestro poder legislativo sobre el tratado argentino el 19 de Octubre del año último, y entónces nuestros lectores americanos serán dueños de decir si las convicciones que aquí sostenemos son el fruto pasajero de una emocion de diarista, ó la persuasion tan vieja como nuestra juventud de que Ituzaingó no habia sido sino el preludio de la lucha mas colosal que dentro del presente siglo habrá de presenciar la América ántes española y portuguesa.

B. Vicuña Mackenna.

BÉLGICA

(Correspondencia para LA NACION)

La muerte de Garibaldi—Glorias del héroe—Su figura histórica en el Plata—Su apoteósis—El pueblo belga ante la muerte de Garibaldi—Una nota discordante y sus causas—Mirada hácia lo futuro—La reforma electoral—Inconvenientes del sistema actual—Manifestaciones de la opinion—La fórmula necesaria—Actitud lógica de los clericales—Despues de la tempestad, la calma—Impresion producida en Bélgica por la noticia del trágico fin de la expedicion Crévaux—Situacion comercial é industrial—Existencia de lanas del Plata—Situacion del mercado lanar—El descuento en el Banco Nacional.

Amberes, julio 4 de 1882.

Señor Director:

Aunque con algun retardo, quiero ocupar por un momento la atencion de vuestros lectores del Rio de la Plata, respecto de un acontecimiento que ha conmovido, no solamente á la Italia, sino tambien á todas las naciones libres que tienen una historia, y que han conocido la dominacion estraña: me refiero á la muerte de Garibaldi.

Conocidas son las manifestaciones grandiosas que han tenido lugar en Italia al conocerse la triste nueva de la desaparicion del héroe legendario.

Esas manifestaciones, que llevan el sello de un verdadero dolor popular, han dado la medida de la estimacion que gozaba aquel soldado de la abnegacion, que en su carrera sublime no tuvo sino un objetivo: servir y libertar á su patria.

¿Quién no recuerda aquella campaña de Sicilia, que asombró al mundo todo? ¿Quién ignora que á Garibaldi, reconocido dictador, le era fácil hacerse proclamar soberano del país conquistado, cuando su popularidad rayaba en la adoracion? Pero en ese momento sobre todo, su caballeresca modestia le valió más que una corona. Cuando él ofreció á Victor Manuel el agrandamiento de su reino, y estableció así el primer jalon del sueño patriótico de Cavour, la unificacion de la Italia, reconocióse en él el valor de Turenna y el elevado desinterés de Cincinato.

Si me permito ocuparme, aunque brevemente, de esta gran figura que acaba de desaparecer en las sombras de la eternidad, es porque Garibaldi ha dejado palpitantes recuerdos en el Plata, donde se hizo conocer como guerrero valeroso.

Indudablemente el recuerdo de Buenos Aires y de Montevideo debió acompañarle siempre, porque así en la vida íntima como en sus diversos combates por la unidad de la Italia, y hasta en sus últimos momentos, no dejó de llevar vuestro poncho nacional, y es, revestido con este traje usual, que su cadáver ha sido expuesto ante los italianos que, con motivo de tan doloroso acontecimiento, hicieron una peregrinacion á Caprera.

El busto de Garibaldi ha sido llevado en Roma en un carro triunfal hasta lo alto del Capitolio, donde una poblacion, ébria de entusiasmo, ha consagrado la gran memoria del ilustre General.

Se preguntará, quizás, por qué tributo este homenaje á Garibaldi en una correspondencia belga. Es que la noticia de la muerte del héroe italiano ha sido recibida en Bélgica con verdadero dolor.

Nuestra nacionalidad ha surgido igualmente de nuestra gloriosa revolucion de 1830, cuando nos separamos de los Países Bajos. Hemos tenido tambien nuestros héroes y nuestros guerreros, y es á este título que no podemos ver con indiferencia desaparecer en un pueblo vecino y amigo, el último sobreviviente de los tres hombres á quienes la Italia debe su unidad y su regeneracion: Victor Manuel, Cavour y Garibaldi.

Los elogios respecto de la maravillosa carrera del gran patriota, han sido unánimes en la prensa belga. Empero, la prensa clerical ha creido deber empañar esta bella existencia, aplicando al héroe italiano los epítetos de *aventurero* y *bandido*.

Los motivos de este ódio son fáciles de penetrar. Es que, en efecto, Garibaldi luchó una gran parte de su vida por la unidad italiana, y para ello tuvo que atacar el poder temporal del Papa, al cual hizo vacilar sobre su trono terrenal, hasta el momento en que el retiro de las tropas francesas lo hizo desmoronar definitivamente.

Pero nada puede empequeñecer esta grandiosa figura, que irradiará sus purísimos resplandores en los tiempos. En los siglos futuros, cuando la gloria de Garibaldi no sea sinó un recuerdo, este será citado á la par de los héroes antiguos, y su epopeya, asunto de poemas, será cantada como la de Guillermo Tell.

***

Nuestras Cámaras legislativas han suspendido provisoriamente sus sesiones en el mes de Mayo; en el segundo mártes del mes de Noviembre tendrá lugar la apertura del Senado y de la Cámara de Diputados. En el intérvalo, el Ministerio liberal tendrá tiempo para estudiar la cuestion de la reforma electoral, vivamente exigida por los liberales progresistas.

Desde la emancipacion de nuestro país, el derecho electoral se ha basado únicamente en el censo, es decir, sobre las contribuciones que los ciudadanos pagan al Estado ó al municipio. Este sistema no responde á las legítimas aspiraciones de los liberales adelantados. En efecto, parece poco justo privar del voto á un número considerable de ciudadanos á causa de no pagar los impuestos determinados en la ley. Tal sistema trae por consecuencia inmediata alejar de la urna electoral á ciudadanos inteligentes, más capaces de apreciar las necesidades del país que muchos otros electores, que, especialmente en la campaña, no proceden sinó movidos por influencias estrañas y son incapaces de tener una idea propia.

Para no citar sinó un ejemplo entre varios otros, tomemos la interesante clase de los institutores. Esta categoría de ciudadanos, tan útiles á nuestra sociedad moderna, no es rica. Es raro encontrar uno que habite en casa propia. Así, pues, las contribuciones que pagan son pocas ó ninguna, y de hecho se encuentran excluidos de toda participacion en la formacion de los cuerpos constituidos que deben dictar las leyes y los reglamentos comunales.

De aquí se sigue que los encargados de dirigir á los niños y darles los elementos para que lleguen á ser algun dia ciudadanos útiles, se encuentren en la imposibilidad material de dar su concurso á la sociedad por medio de un voto inteligente, y esto porque los recursos limitados de que disponen no les permiten pagar las contribuciones exigidas.

Los liberales progresistas dicen, con tal motivo: ¿con qué derecho se priva al país de la apreciacion de hombres inteligentes? A esto responden los liberales moderados:—Porque para reformar la ley electoral, seria necesario tambien reformar la Constitucion de 1830.

El ministerio no se niega á un sério exámen de la cuestion, y en las numerosas reuniones electorales requeridas por las últimas elecciones, se han hecho al respecto promesas más ó ménos formales. Tratarase de encontrar la fórmula de una ley que dé satisfaccion al liberalismo adelantado sin alterar el equilibrio general de la Constitucion de 1830, que bien que presente tal vez puntos dobles para la época actual en que la institucion ha conquistado derechos que no pueden negarse, es, sin embargo, en su conjunto un monumento que puede servir de modelo á los pueblos que quieran gobernarse por sí mismos.

Fácil es comprender que los clericales y los católicos fanáticos se oponen violentamente á la reforma electoral. Ellos, en efecto, no tienen ningun interés político en que los ciudadanos inteligentes tomen parte en las elecciones. Sus principios de intimidacion apoyados por los cortos alcances de los campesinos, verian en el proyecto de reforma electoral un arma terrible, que podria quizá serles fatal.

En esto estamos respecto de una reforma, que tendrá su solucion en un porvenir cercano. Por el momento, el gran movimiento producido por las elecciones se ha apaciguado, y hallándonos en vacaciones parlamentarias, las noticias políticas de nuestro pequeño y venturoso país son completamente nulas.

***

Noticias telegráficas de Buenos Aires del 21 de Junio, trasmiten la confirmacion del desastre de la mision Crévaux. Aun se abrigaban algunas dudas, pero los últimos despachos no dejan esperanza.

A nosotros, belgas, que bajo la direccion del rey Leopoldo I, perseguimos en el Africa Central una obra civilizadora y humanitaria, á la vez que comercial, nos interesamos vivamente en las expediciones inteligentes y atrevidas, que las naciones generosas no se arredran de intentar. A este título, el fracaso de la mision Crévaux ha sido recibido aquí con universal sentimiento, y es penetrados de admiracion que los belgas tributan un legítimo homenaje á los valientes exploradores argentinos y franceses.

***

La situacion comercial é industrial no ha experimentado ningun cambio.

Segun toda probabilidad, las próximas ventas de lanas del Plata comenzarán próximamente el 25 de este mes. Las existencias actuales en lanas de Buenos Aires y Montevideo son muy considerables y exceden la enorme cifra de 62,000 fardos.

El artículo lana se encuentra, sin embargo, en bastante buena y sana posicion.

Las importaciones directas del artículo para el interior del país están agotadas ó á punto de serlo, y será necesario acudir al mercado de Amberes en busca del alimento necesario para las máquinas industriales.

La industria lanar está en actividad: las órdenes de fabricacion son numerosas en tejidos de esta especie, y la buena cosecha en perspectiva hace prever una buena corriente de negocios, si no en alza, por lo ménos á los precios actuales, que desde la apertura de la campaña han sido notablemente regulares.

El dinero abunda. El Banco Nacional ha fijado su tipo de descuento en 3½ por ciento.

Saludo al señor Director.

J. Stuan.

CIRILO MEDINA

La historia de sus crímenes, segun el sumario á la causa

Lo que ha impedido que el reo no escape á la pena de muerte

Cirilo Medina (á) el *Blanco*, Rosa Carrizo (á) Maldonado y Domingo Fernandez, forman un triunvirato casi tan célebre, y de cierto mucho más temible que el famoso triunvirato romano.

Estos tres *nenes*, que desde el año 1876 guarda nuestra Penitenciaría en sus celdas sombrías, habian íntimamente vinculados entre sí por la nefanda comunidad del crímen.

Nacidos en puntos diversos de la campaña de esta provincia, el acaso los reunió un dia en los altares de *Baco* para no volver á separarse, sino en la muerte.

Si mal no recordamos, fué en la pulpería del *Tropezon* (no parece sinó que hubiesen escogido expresamente el sitio) donde estos célebres triunviros *se armaron* asesinos y ladrones.

Perversos los tres, pusieron en sociedad sus instintos brutales, y juntos recorrieron desde ese dia toda la escala del crímen.

El asesinato, el robo, el salteo, la violacion en sus manifestaciones más odiosas, constituyeron desde entónces, durante un lapso relativamente breve, la única ocupacion de su vida.

Ninguno de los tres tuvo nunca ocupacion conocida. Rosa Carrizo tuvo el cinismo de declarar ante el Juez de la causa que su oficio era el robo, en tanto que Medina, más *pudoroso* que su sócio y amigo, manifestó, no sin cierta altanería, que el suyo habia sido... el juego! Y el primero contaba en esa época 23 años y 22 el segundo!

Hasta el dia en que el *destino*, como dice Medina, acercó á estos tres individuos y estableció entre ellos esa misteriosa corriente de *ideas, de sentimientos* y de instintos, Medina, Fernandez y Carrizo se habian hecho notar ya en sus respectivos *pagos* por su conducta desordenada y viciosa, pero no habian derramado aún la primera gota de sangre humana.

El 18 de Febrero de 1875 es la fecha más siniestra de la vida de estos tres famosos bandidos. Fué en ese dia que con insólita fuerza estallaron sus brutales instintos, y en él aparece Medina embrutecido, en el paroxismo del crímen!

Vamos á referir con el método y el órden compatibles con el tiempo de que disponemos, algunas de las principales hazañas con que estos desalmados decidieron solemnizar su terrible alianza.

Juntos abandonaron la fonda del *Tropezon*, y, al decir de los testigos que los vieron salir, los tres conservaban su *razon*, á pesar de algunas libaciones que recíprocamente habian festejado su *providencial* encuentro.

Los tres montaban buenos caballos. El de Medina era un *pangaré de estimacion*, que hacia algun tiempo habia robado á un estanciero de Mercedes.

Desde la pulpería del *Tropezon* se dirigieron á la de *Los Viejos*, situada á alguna distancia de aquella, en el camino que conduce de Chivilcoy á Chacabuco.

En el trayecto se cruzaron con un antiguo y pacífico vecino de Chivilcoy, de apellido Lopez, que al paso de su caballo se dirigia al pueblo, con el objeto de realizar en él algunas compras para su establecimiento.

Medina, al divisarlo, apuró su caballo, lanzándolo en la direccion del viejo; pero este, sin alarmarse, desvió maquinalmente el suyo, sin cuyo oportuno movimiento el choque habria sido inevitable.

Medina, burlado en su intento, volvió á embestirlo; entónces, Lopez, recelando una agresion, trató de huir en direccion contraria á la que traian los salteadores.

—Es preciso no dejar escapar á ese viejo bribon, gritó entónces Medina, á sus dos cómplices, que, retirados y silenciosos, presenciaban la escena de aquel con el viejo.

—Vamos, pues... no sean cobardes... ayúdenme á rodearlo...

—¿Qué motivos tienes para hacerle mal á ese pobre hombre? se atrevió á preguntar Carrizo—Ya le has dado un buen susto, déjalo ahora escapar, y sigamos nuestro camino.

—¡Qué habia sido melindroso el mozo! refunfuñó Medina. ¿Con que dejarlo escapar ¿eh? cuando tengo una cuenta vieja que ajustar con él?

Hoy mismo habrá de pagármela... Ese viejo *canalla* "me echó vez pasada de veterano", y yo se la juré... Vamos, pues, no perdamos tiempo... ayúdenme á rodearlo...

Carrizo, sobre el cual ejercia Medina una especie de irresistible fascinacion, y Gonzalez, que le temblaba, no quisieron exponerse por un viejo *maula* á las iras del que ya se les habia impuesto como jefe, así que, sin hacerse repetir tercera vez la órden, lanzáronse tras de Lopez, al que lograron alcanzar á inmediaciones de una cañada.

Una vez *rodeado*, se acercó Medina á la víctima, y asestándole un golpe en la cabeza con el cabo del rebenque, dió con el infeliz en tierra, no sin antes llenarlo de injurias y de dicterios, que aquel no podia esplicarse, como que no sospechaba siquiera el motivo de la agresion.

Cuando Medina vió caer al viejo, él se tiró tambien de su caballo, y cegado por la perspectiva de la sangre, se arrojó sobre el infeliz, púsole en el pecho una rodilla, y con una serenidad imperturbable, como podia haberlo hecho con un ternero, *procedió* á degollarlo, no cesando en su bárbara tarea hasta que vió completamente separada la cabeza del tronco!

Gonzalez y Carrizo fueron *testigos* mudos é impasibles de esta horrible escena.

¿Existia, en efecto, el viejo resentimiento que Medina habia invocado como pretesto del crímen?

No!—Fué aquella una mentira atroz, fraguada por Medina un momento ántes, por disimular á los ojos de sus cómplices la cobarde alevosía del atentado. No conocia á Lopez, no lo habia visto jamás. Lo degolló nada más que por saciar su sed de sangre!

—

Bien merecia tan meritoria hazaña que se la festejase con un trago de aguardiente; Medina, además, sentia necesidad de reponer sus fuerzas agotadas en la *lucha* con el viejito Lopez.

Con uno y otro fin, Medina, seguido de sus dos triunviros, se dirigió á la pulpería *La Criolla*, situada tambien en el camino de Chacabuco.

En este último hicieron algunas libaciones, sin que sus sombrías fisonomías denotasen la menor inquietud por el horrible crímen que acababan de cometer.

En *La Criolla* demoraron breves instantes.

Se disponian á emprender nuevamente su marcha, cuando acertó á llegar á la pulpería un lujoso paisano, en un caballo ricamente enjaezado. ¡Cómo dejar escapar tan magnífica presa!

El paisano tuvo que resignarse á quedarse á pié, mientras Medina continuaba en su caballo su marcha á Chacabuco, dejando á su paso una huella de sangre.

Felizmente para el paisano, el encuentro fué inmediato á la fonda, á cuya circunstancia debió el escapar con vida, aunque estropeado, de las manos de los bandidos.

—

No debian pasar muchas horas, sin que el destino (sobre el cual Medina hace recaer toda la responsabilidad de sus crímenes) les presentara nueva oportunidad de dar rienda suelta á sus bárbaros instintos.

A algunas leguas de Chacabuco y á inmediaciones del camino carretero que conduce á este pueblo, el terrible triunvirato encontró acampada una tropa de carros.

Medina, Fernandez y Carrizo, no bien la divisaron, acercáronse cautelosamente á ella, y pusiéronse en acecho.

Era la tarde y la hora
En que el Sol la cresta dora
De los Andes...

y los troperos, completamente descuidados, como que se hallaban agenos á la tormenta que se cernia sobre sus cabezas, se ocupaban en preparar la cena, sin fijar siquiera su atencion en tres hombres que, casi sobre sus narices, espiaban sus menores movimientos.

El deseado instante llegó por fin.

En el momento mismo en que los infelices troperos devoraban un buen trozo de carne asada, los tres forajidos cayeron de improviso sobre ellos, sin darles tiempo á oponer la menor resistencia.

En un abrir y cerrar de ojos les ataron y los despojaron de todas sus prendas.

Medina, entónces, ébrio de vino y de sangre, acercóse á una de las víctimas y se entretuvo en someterlo á un martirio lento y prolongado. Primeramente le infirió una herida en la garganta al hacer el ademan de degollarlo, en seguida le dió un puntazo en el pecho, acabando por descerrajarle un tiro de revolver en la cara, causándole una herida de alguna gravedad.

—

Satisfecho Medina con esta nueva hazaña, en la que, con asombro de sus propios compañeros, desplegó el matador de Andrade un increible lujo de crueldad, siguieron los *triunviros* camino del pueblo de Chacabuco, á donde llegaron ya entrada la noche, dirigiéndose en el acto á la casa de un policiano, de apellido Rodriguez, la cual se halla situada en uno de los suburbios de aquel pueblo.

Allí preguntó Carrizo (a) Maldonado, por la mujer de un Córdoba, con la cual, segun parece, mantenia aquel antiguas relaciones.

Al primer llamamiento de Carrizo, salió el policiano, y Medina, sin decirle oste ni moste, descerrajóle un tiro, huyendo solo en seguida hácia la casa del un tal Epifanio Córdoba, situada á inmediaciones del Arroyo de Chacabuco.

—

Momentos despues, Carrizo y Fernandez volvieron á reunirse en casa de Córdoba, y allí, trás de una corta deliberacion, el triunvirato decidió por unanimidad de votos terminar la noche con un asalto á la casa de un chileno Gonzalez, vecino tambien de Chacabuco y el cual se hallaba vinculado á Fernandez por antiguos lazos de amistad y compañerismo.

Cuando los salteadores llegaron á la casa del chileno, hallábanse en ella tres mujeres y un muchacho Villalba, vecino tambien de ese partido. La relacion casi íntima que Gonzalez tenia con Fernandez, hizo que aquel dispensara á sus tres huéspedes una benévola y cordial acogida. Esta circunstancia, un si es no es feliz, evitó el que tomáran la casa por asalto, como lo tenian pensado y resuelto.

Una vez instalados en el interior del rancho, Medina se lanzó sobre Gonzalez que, sentado en el pequeño umbral de la puerta, daba en ese momento órden á una de las mujeres, de preparar el mate para obsequiar á los amigos.

Gonzalez intentó incorporarse, pero Medina no le dió tiempo. Ayudado de Carrizo lo ató codo con codo, dejándolo completamente imposibilitado de hacer la menor resistencia. Entre tanto, Fernandez practicaba la misma operacion con el muchacho Villalba, quien, sorprendido y aterrado, ni aliento tuvo para dar un grito.

Despues... la pluma se resiste á describir lo que pasó despues bajo el modesto techo del infeliz Gonzalez. La presencia allí de las tres mujeres sublevó la infame concupiscencia de aquellos desalmados, que, libres de todo freno y de todo obstáculo, se entregaron á los más repugnantes excesos.

Así terminaron el dia estos tres bandidos, dispersándose en seguida para escapar á la accion de la justicia, que al anuncio de sus crímenes se habia puesto en movimiento.

Las policías de Chacabuco, de Mercedes, de Rojas y las de los partidos circunvecinos, acompañadas de varias comisiones de ciudadanos, formadas en los diversos pueblos, pusiéronse en activa persecucion de los terribles triunviros. Fernandez y Carrizo cayeron, pero Medina logró evadir el bulto por espacio de unos meses, hasta que un nuevo crímen cometido en el Partido de San Nicolás en la persona de Emilio Arias, y del cual ya tienen noticia nuestros lectores, hizo que cayera en poder de aquella, siendo en el acto sometido conjuntamente con sus cómplices á los tribunales del Centro.

El 23 de Diciembre de 1878 fué su causa definitivamente fallada. He aquí una cópia de la sentencia dictada por el Juez del Crímen Dr Francisco Ramos Mejía.

"Rosa Carrizo (á) Maldonado, Domingo Fernandez y Cirilo Medina, por el asesinato de Damian Lopez, en Chivilcoy, por lesiones graves á Nicolás Lopez, por violacion de domicilio á Fabian Gonzalez, con violencia é intimidacion en Chacabuco, por robo con violencia en las personas en casa de Paula Martinez, en el Partido del Salto, por robo con violencia á Manuel Alarcon, por hurto de un caballo á Miguel Torres; contra Cirilo Medina, además, por muerte violenta de Emilio Arias en San Nicolás; contra Domingo Fernandez, además, por hurto en las casas de Juan Casaba, Miguel Insiarte y Juana Diaz; por estos fundamentos fallo condenando á Rosa Carrizo (á) Maldonado, Domingo Fernandez y Cirilo Medina á la pena de presidio por tiempo indeterminado."

Esta sentencia fué confirmada por la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro, el 8 de Octubre de 1878.

—

Dos veces intentó Medina fugarse de la cárcel de Mercedes.

En Octubre de 1877 la primera y la segunda el 23 de Julio de 1879.

La primera vez hallábase Medina ocupado en el servicio del establecimiento bajo la inmediata custodia del soldado Teodoro Muñoz. En un descuido de éste, dióle con un balde en la cabeza, derribándole en tierra sin sentido, y huyendo en seguida.

Felizmente pudo ser capturado sobre la marcha.

La segunda vez fué una simple tentativa que no le dió resultado alguno.

Trató de horadar la pared del calabozo, valiéndose para el efecto de una costilla de vaca y de la hoja de un cuchillo viejo.

Pero fué sentido á tiempo, siendo con tal motivo redobladas las precauciones de seguridad.

—

Intencionalmente hemos presentado descarnada y sin comentarios de ningun género, la relacion de los principales crímenes de Medina, en los que ha sido cómplice ó actor principal, por no recargar las sombras que envuelven la existencia de este desgraciado.

Basta, por otra parte, la simple enunciacion de los hechos para formarse una idea de la índole del hombre que, segun todas probabilidades, terminará sus dias en el banquillo.

El homicidio del guardian Andrade es el que más ruido ha hecho alrededor del nombre de Cirilo Medina, y es, como se sabe, el que ha dado lugar á su sentencia de muerte.

Este crímen fué en su oportunidad reseñado en La Nacion con todos los detalles que entónces se pudieron recoger, los que fueron suministrados por algunos empleados de la Penitenciaría, bajo la influencia de la indignacion que el hecho produjo en el primer instante.

El sumario, empero, arroja nueva luz sobre este crímen célebre, luz que, en cierto modo, algo atenúa la responsabilidad de Medina, por más que el crímen conserve, á pesar de esas atenuaciones, su odioso carácter.

Es un hecho indudable que entre Medina y Andrade existia un ódio profundo nacido de la secreta antipatía que recíprocamente se habian profesado desde el instante mismo en que se vieron, y estimulado, además, por los malos tratamientos que el segundo daba al primero.

Andrade era un hombre áspero y grosero con los presos, y muy especialmente con Medina, segun los informes que nos han sido suministrados por personas que pueden saberlo.

Medina habia manifestado en distintas ocasiones á varios presos, su profunda aversion por el guardian, aversion que, en un grado menor tal vez, compartian aquellos con Medina, por la razon que acabamos de enunciar.

Varios dias antes de la catástrofe, Medina confió á uno de sus compañeros su proyecto de dar muerte al guardian, así que se presentase una oportunidad favorable, y, segun se ha sabido despues, no era ese individuo el único depositario del secreto.

No es pues, aventurado afirmar en presencia de estos antecedentes, que constan del sumario, que si en Medina nació la idea de dar muerte al guardian Andrade, ella fué estimulada por sus propios confidentes, y es casi fuera de duda que de entre ellos salió el instrumento del crímen.

En la mañana del 20 de Julio, dia de la catástrofe, Medina dijo á uno de sus compañeros en marcha á los talleres:

—"Hoy es mi santo y voy á festejarlo".

Medina, pues, habia designado de antemano este dia para consumar su venganza, y vamos á insinuar las razones que dan visos de verdad á esta hipótesis.

Se ha dicho que Medina estaba ébrio el dia de la catástrofe. Es verdad que el hecho ha sido negado por los empleados de la Penitenciaría, pero el caso es que conjuntamente con el cuchillo de que se sirvió para herir á Andrade, se encontró tambien en su celda una botella.

Este hecho es bien significativo y no sabemos cómo ni por qué se le ha dado tan poca importancia por los Jueces llamados á sentenciar la causa de Medina.

Es ese un punto oscuro del sumario, que ha debido necesariamente esclarecerse ántes de proceder á fijar la responsabilidad de Medina.

La presencia de la misteriosa botella en la celda del reo es un hecho indudable, y siendo esto así, surjen naturalmente estas preguntas:

1º ¿Qué contenía la botella?
2º ¿Cómo se hallaba ella en el calabozo?
3º ¿Quién es el que la ha hecho llegar hasta él?

Estos antecedentes hacen suponer con algun fundamento que no era Medina el único interesado en eliminar al guardian Andrade, y la hipótesis casi se convierte en certidumbre en presencia del cuchillo que le sirvió á Medina para consumar el crímen.

Este es otro punto de vital importancia, que el sumario no ha esclarecido tampoco, sin embargo de que su dilucidacion era absolutamente indispensable para establecer si las responsabilidades del crímen debian caer única y exclusivamente sobre el matador de Andrade.

Como quiera que sea, y aún suponiendo que Medina no haya tenido instigadores ó cómplices en el crímen, cosa que está por verse todavía, para nosotros es fuera de duda que ese crímen ha podido evitarse con solo impedir, como la ley lo prescribe, que la misteriosa botella y el misterioso cuchillo penetrasen en el calabozo del reo.

Lo hemos dicho antes, y lo repetimos ahora—Cirilo Medina no ha debido morir en el banquillo!

El sumario adolece, además, de vicios y deficiencias que no sabemos cómo no han sido subsanados por los jueces que han intervenido en la causa.

Así, por ejemplo, los únicos testigos del crímen que se han presentado, son varios presos, de los cuales algunos presenciaron el hecho por las ventanillas de sus calabozos y los demás desde el pabellon inmediato á aquel en que tuvo lugar el crímen.

Nuestra legislacion vigente, prohibe categóricamente esta clase de testigos, y nuestros jueces han debido rechazarlos, con arreglo á la ley 10, tít. 6, partida 3ª, que dice textualmente así:—"Otro sí decimos, que home que estoviese preso en cárcel, ó en cadena de rey ó de Consejo, mientras estoviese preso que non podrá atestiguar contra otro que fuese acusado en justicia sobre pleito criminal".

Estas consideraciones obligaron al Dr. Barra á fundar su voto en disidencia con sus colegas de la Cámara de Apelacion, quienes confirmaron la sentencia de muerte á que Medina habia sido condenado por el Juzgado de 1ª Instancia.

El Dr. Barra sostuvo, además, que no habia habido en el crímen premeditacion y alevosía, caractéres indispensables para determinar la pena de muerte, considerándolo como un homicidio simple, y pidiendo, en consecuencia solo seis años de prision.

Y ya que nos hemos encaramado á los Tribunales, extraeremos tambien de la Suprema Córte otro antecedente curioso que tiene asimismo su oportunidad aquí.

La federalizacion de la ciudad de Buenos Aires ha muerto á Cirilo Medina.

He aquí cómo:

Cuando la causa de Medina subió á la Corte Suprema de la Provincia, hallábase ésta incompleta, por enfermedad de uno de sus miembros, por cuya razon fué necesario integrarla con el Dr. Montes de Oca, en el carácter de con-juez.

Para abreviar, diremos que poco ántes de sobrevenir los acontecimientos de Junio de 1880, el Dr. Montes de Oca habia terminado ya su dictámen, en el cual se pronunciaba en contra de la pena de muerte. Medina estaba, pues, salvado ánte la Corte de la Provincia!

Sobrevino despues, con motivo de la federalizacion de la ciudad, la reorganizacion de los tribunales; nuevos miembros integraron la Córte Suprema de la Capital, y Cirilo Medina, que habia podido considerarse completamente libre del banquillo, fué condenado por la fatídica unanimidad que la ley exige, á la última pena.

La federalizacion de la ciudad ha sido, pues, la causa indirecta de la sentencia de Medina.

—

Dos palabras para concluir:

En nuestra última entrevista con el reo Cirilo Medina se mostró éste tan desesperado de la prision, que llegó á decirnos en un momento de espansion íntima, y con acento de conviccion profunda:

—"El mismo infierno habrá de parecerme purgatorio, comparado con el suplicio de esta Cárcel..."

ASTRONOMIA POPULAR

El tránsito de Vénus por el disco del Sol

el 6 de diciembre de 1882

(De la *Revista Hispano-Americana*, de Madrid)

I.

En ninguna época de la historia, ha desarrollado la ciencia ante la mirada atónita del hombre tan vasto horizonte, como en este admirable siglo XIX.

Por sus brillantes adelantos la ignorancia se disipa, la mortalidad disminuye, las costumbres de los pueblos se morigeran, las artes se perfeccionan, la industria ensancha sus dominios, el comercio se extiende, y todos participan por derecho propio y reconocido de los inagotables tesoros de la vida social.

En el estudio de la Naturaleza sus triunfos son extraordinarios. Hoy sabemos que los átomos constitutivos de la materia pasan sin cesar de uno á otro cuerpo en una metamórfosis eterna, y que nuestro organismo cambia sin cesar de sustancia, como la llama sólo brilla por la incesante renovacion de elementos. El globo donde moramos, no está fijo en el centro del Universo como suponian las teorías antiguas; impulsado por la atraccion, se convierte en un átomo estelar que gira sobre su eje, y alrededor del Sol, con una rapidez vivísima que excede mil cien veces á la de un tren expreso; y nuestra misma existencia no viene á ser otra cosa que un pálido destello de la vida universal y eterna.

El cielo ya no es un antro tenebroso lleno de sombras y de misterios, impenetrable á la mirada de los hombres por los designios de la Providencia. La óptica moderna, por medio del telescopio, ha penetrado en el seno infinito de esas inmensas regiones, descubriendo un espléndido mundo de maravillas.

"Los soles, interpuestos delante de soles, dice Chateaubriand, se hacen sombra y carecen de espacio para su muchedumbre. En el centro de lo infinito ve Dios desfilar alrededor suyo el Universo y los mundos, pruebas añadidas á las pruebas del Sér Supremo."

La Naturaleza abraza al Universo, y la ciencia rige hoy los destinos de la humanidad. Por el cálculo conocemos los elementos que arden en el Sol y en las estrellas, sepultadas á billones de leguas de nuestro globo; por medio del cálculo y de la observacion directa poseemos la historia del cielo y de la Tierra; conocemos las leyes inmutables que rigen la Naturaleza; analizamos la materia; pesamos los mundos que gravitan en los espacios; medimos sus volúmenes y las distancias que los separan de nosotros, y estudiamos los planetas bajo sus aspectos físico geográfico y meteorológico. No hay, pues, fenómeno que no se someta á la observacion y al más escrupuloso exámen; y como la ciencia vive tan solo de la investigacion y del constante trabajo de la inteligencia humana, no pasa dia sin que se haga un descubrimiento más ó ménos importante.

La constitucion física del Sol, de la Luna y de los planetas; la naturaleza de los espacios celestes; las propiedades dinámicas de la luz y del calor; la configuracion de las nebulosas perdidas en la inmensidad; la relacion que existe entre todas las cosas; el orígen de los cometas, de las estrellas fugaces, de los bólidos y de los aerolitos, y otros muchos fenómenos de la naturaleza, constituyen hoy la base fundamental de los estudios de los astrónomos y de todos los sábios contemporáneos.

II.

El año actual de 1882 será célebre en los fastos de la Astronomía.

Al eclipse total de Sol verificado el dia 17 de Mayo último, que ha proporcionado á la ciencia un triunfo más para fijar nuestras ideas sobre la naturaleza del Sol y de las raras apariencias que acompañan á estos fenómenos celestes, seguirá el tránsito ó paso de Vénus por el disco del Sol el 6 de Diciembre del año actual. Es tal la importancia que reviste este acontecimiento científico, que desde 1874 se está estudiando la manera más conveniente de observarlo, prevenidos como están los astrónomos por los reveses sufridos en los pasos de Vénus de 1769 y 1874.

Con este motivo, cada dia son más interesantes y curiosas las noticias que vemos consignadas en la prensa científica y literaria extranjera acerca de los preparativos que se están haciendo, y del interés que se toman los Gobiernos de Europa y América para que sus sábios respectivos observen en Diciembre próximo, desde distintos lugares de la Tierra, el paso de Vénus por el disco solar.

Francia, Inglaterra, Alemania, Italia Bélgica, Rusia, Dinamarca, Suiza, España, los Estados Unidos, todos los países civilizados, en fin, los centros científicos, todos los que aman el progreso, facilitan hoy á porfía sumas considerables y todos los elementos necesarios á fin de que nada falte para la observacion de aquel fenómeno astronómico.

Este entusiasmo y este ardiente celo por la más perfecta y magnífica de todas las ciencias, sólo se explica teniendo en cuenta el estado de cultura y adelanto en que se encuentran esos países, y lástima es que en España sólo se conozcan estas cosas por referencia, y que no se preste toda la atencion debida al estudio de la Naturaleza.

El Gobierno francés, interesándose por el progreso de las ciencias, ha invitado á los sábios de las cinco partes del mundo para que se reunan en París y discutan sobre el paso de Vénus, á fin de ponerse todos de acuerdo bajo un plan general de observaciones. Reunidos éstos en el Ministerio de Instruccion Pública, han celebrado varias sesiones, en las cuales se ha acordado emplear la clase de instrumentos más á propósito en la observacion de este fenómeno celeste, los métodos más adecuados que deben servir para obtener una exacta determinacion de la paralaje solar, y han designado, además, los puntos de la Tierra más convenientes en que ha de ser visible el tránsito de Vénus.

Nuestra Patria por vez primera vá á tomar parte en esta empresa científica internacional y exclusivamente astronómica, merced á la iniciativa é interés que se ha tomado en este asunto, no el Gobierno, que nada entiende de estas cosas, sino una persona ilustrada y digna, cuyo respetable nombre no podemos revelar á los lectores de la *Revista Hispano-Americana*, por habérnoslo prohibido su extraordinaria modestia, pero los recursos que ha arbitrado el Gobierno son tan escasos y mezquinos, que apenas serán bastantes para adquirir los instrumentos más necesarios y para satisfacer los gastos más urgentes.

Esta desgracia es antigua y parece que no tiene remedio en nuestro país, engolfado eternamente en sus mezquinas y torpes luchas políticas que agotan todos los elementos de vida de esta Nacion desventurada, pues en 1874, cuando el último paso de Vénus, ni facilitó cantidad alguna con dicho objeto, ni pensó en semejante cosa el Gobierno, del que entónces formaba parte el señor Sagasta, cuyo señor, siempre que está en el poder, como en la ocasion presente, no solo se distingue por su falta de celo y de interés en beneficio de nuestra cultura, sino por sus contrariedades políticas y por sus desaciertos administrativos.

Las tareas de la Asamblea internacional reunida en París dieron principio el dia 5 de Octubre del año anterior, y la última sesion general tuvo lugar el dia 13, habiéndose verificado en dicho tiempo tres sesiones generales y siete de las dos comisiones en que se dividió para estudiar los diversos asuntos que en ella se trataron.

El Congreso ha nombrado una comision para que redacte y publique á la mayor brevedad posible un *Resúmen* de los detalles mas necesarios é instructivos acerca de los fenómenos observados en los pasos de 1761, 1769 y 1874, agregando al mismo los datos que se crean más importantes de las medidas micrométricas ejecutadas en 1874, cuyo *Resúmen*, cuando vea la luz, se remitirá á todos los individuos de las comisiones científicas que han de estudiar el próximo paso de Vénus. Despues de haber discutido muy detenidamente el asunto, se propuso y aceptó que, despues de la vuelta de las comisiones que han de observar el paso de Vénus, se reuna otra vez el Congreso para discutir la manera de utilizar en la forma más conveniente las observaciones que se hagan, y ver en particular si convendria formar una oficina internacional, por un tiempo limitado, que se encargue de ordenar y corregir los trabajos que se hagan.

III.

Estos son los principales acuerdos que ha tomado esta importante y docta Asamblea, que será célebre en la historia de la ciencia moderna; pero, ¿qué fenómeno es éste, dirá acaso alguno de los lectores de la *Revista Hispano-Americana*, que es objeto de tantos estudios por parte de los sabios, y para cuya observacion los Gobiernos de las grandes potencias, y hasta banqueros y propietarios amantes de la ciencia, facilitan en esos países cuantiosas sumas y todos los elementos necesarios para estudiarlo?

Antes de contestar á esta pregunta, consignaremos algunas peculiaridades de Vénus y los elementos más principales de su órbita.

Este planeta, conocido desde la más remota antigüedad, es el más hermoso y esplendente de nuestro sistema planetario. Es el astro que por la mañana precede al Sol en el Oriente, el que por la noche brilla el primero en Occidente en las últimas horas del crepúsculo, y el único cuerpo celeste de quien hacen mencion la Biblia, Hesiodo y Homero. Viéndolo brillar tanto por la mañana como por la tarde, los griegos lo consideraron como dos astros distintos, llamados *Lucifer* y *Vesper*, en cuya creencia estuvo la antigüedad, hasta que cinco siglos ántes de la Era-Cristiana, Pitágoras demostró que los dos astros no eran más que uno solo.

Por su volúmen, su atmósfera, su densidad, así como por la velocidad de su movimiento de rotacion y duracion de sus dias, el planeta Vénus tiene grandes analogías con la Tierra. Segun el *Annuaire du Bureau des longitudes*, el volúmen de Vénus es al de la Tierra como 957 es á 1,000; segun el astrónomo inglés Main, como 1,070 es á 1,000, y segun un célebre astrónomo italiano, el venerable padre Secchi, que midió diferentes veces á Vénus, este planeta es un poco más pequeño que la Tierra.

La materia que lo constituye es análoga á la terrestre. Bianchini descubrió en 1728, hácia el medio del planeta, siete manchas que consideró como otros tantos mares comunicados por medio de estrechos. Lahire, observando igualmente á Vénus de dia cerca de su conjuncion inferior, notó en la parte interior del creciente desigualdades que no podian ser producidas mas que por montañas mas altas que las de la Tierra y la Luna.

Estos fenómenos están hoy comprobados por las observaciones modernas; más para que la analogía sea completa, Vénus está rodeado de una atmósfera tan elevada como la nuestra y de una constitucion física y química semejante, y tan marcada, que desde aquí, auxiliada la vista con los telescopios, distinguimos en ese hermoso mundo el alba y la declinacion del dia.

En el órden de distancias es el segundo planeta del sistema solar que gira entre Mercurio y la Tierra, á una distancia del Sol de 27 millones de leguas, y recibe de este astro dos veces más luz y calor que nosotros. Gira sobre su eje en poco más de veintitres horas, y sus estaciones están mucho mas caracterizadas que las nuestras, pues solo duran dos meses cada una, en lo que se distingue de la Tierra; pero en extension, en volúmen, en densidad y en la gravedad de los cuerpos á su superficie, difiere poco de estas condiciones físicas de nuestro globo.

El movimiento de traslacion en torno del Sol lo verifica en doscientos veinticinco dias, con una velocidad de 750,000 leguas por dia ó de 34,600 metros por segundo. Gravitando Vénus en una órbita interior á la de la Tierra, claramente se comprende que deberá presentarnos ya su hemisferio alumbrado por el Sol, ya su hemisferio oscuro, ó ya, en fin, una parte del uno y del otro, y por consiguiente, mostrarnos fases correspondientes á los ángulos que forma con el Sol y la Tierra. Estas fases, semejantes á las de la Luna, no son perceptibles á la simple vista, á causa de la pequeñez á que se halla reducido para nosotros el disco del planeta.

En cada período de ocho años, vuelve Vénus á 1° 32′ del punto de partida, en cuyo caso se encuentra apenas á 4, de la Tierra, exhibiéndose entónces con una claridad tan excesiva que se le vé brillar en pleno dia. Recuérdase todavía el año de 1849, época de su máximo brillo, durante el cual fué visible de dia en los meses de Junio y Julio. Igualmente en 1857 no cesó de ser visible todas las tardes desde Diciembre á Mayo.

IV.

Vénus, tan notable por estas peculiaridades, lo es mucho más por sus pasos ó tránsitos por delante del disco del Sol, fenómeno de tal utilidad y aplicaciones prácticas, que ha suministrado los medios de establecer la paralaje del Sol ó la distancia que lo separa de la Tierra, y por lo tanto, la de los demás planetas entre sí y las que los separan de aquel luminar.

La explicacion de este fenómeno es por demás sencilla.

Vénus, en virtud de su movimiento de traslacion alrededor del Sol, se interpone cada 584 dias entre la Tierra y aquel astro; pero siempre fuera del disco del Sol, por cuya razon no pasa por delante de él y permanece invisible para nosotros; no así cuando precisamente se encuentra en una misma línea recta entre el Sol y la Tierra, en cuyo caso Vénus se proyecta entónces sobre el brillante disco del astro del dia como una mancha negra, perfectamente redonda, que lo atraviesa durante cuatro ó cinco horas á lo sumo de un extremo á otro, como lo demuestra la lámina adjunta, que representa el próximo paso de Vénus y la parte del disco solar que ha de atravesar, cuyo fenómeno durará 5h 57, Esto es precisamente lo que se llama *paso, tránsito*, etc., y apenas tiene lugar dos veces en un siglo. Este fenómeno se verificará, como hemos dicho, el 6 de diciembre de este año, y ya no volverá á repetirse otro hasta el año 2004, 2012, 2117, 2125, etc., etc., mediando siempre entre ellos un periodo de tiempo, unas veces de 105 años, otras de 8 y de 122 tambien en la verificacion de estos parajes.

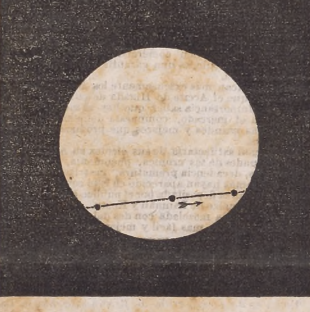

Hé aquí los pasajes de Vénus ocurridos desde el año 902 de la Era-Cristiana, y los que han de verificarse hasta el año 2984.

Año 902—25 „	Diciembre	Año 2004— 7 "	Junio
„ 910—23 „	„	„ 2012— 5 "	"
„ 1032—24 „	Junio	„ 2117—10 "	Diciembre
„ 1040—21 „	„	„ 2125— 8 "	"
„ 1145—25 „	Diciembre	„ 2247—11 "	Junio
„ 1153—23 „	„	„ 2255— 8 "	"
„ 1275—25 „	Junio	„ 2360—12 "	Diciembre
„ 1283—23 „	„	„ 2368—10 de	Diciembre
„ 1388—25 „	Diciembre	„ 2490—12 "	Junio
„ 1396—23 „	„	„ 2498— 4 "	"
„ 1518—25 „	Junio	„ 2603—15 "	Diciembre
„ 1526—23 „	„	„ 2611—13 "	"
„ 1631— 5 „	Diciembre	„ 2733—15 "	Junio
„ 1639— 4 „	„	„ 2741— 3 "	"
„ 1761— 5 de	Junio	„ 2846—16 "	Diciembre
„ 1769— 3 "	"	„ 2854—14 "	"
„ 1874— 8 „	Diciembre	„ 2976—17 "	Junio
„ 1882— 6 „	"	„ 2984—14 "	"

Para el estudio de los fenómenos que ha de ofrecer el próximo tránsito de Vénus, que segun la expresion de un escritor contemporáneo *es el acontecimiento científico más notable del siglo XIX*, los astrónomos de todo el mundo, auxiliados por sus Gobiernos respectivos, están haciendo en estos momentos críticos y solemnes para la ciencia, sus preparativos para trasladarse á distintos puntos de la Tierra, y desde Europa hasta la Australia, desde el cabo de Buena Esperanza hasta los Estados Unidos, así como en el estrecho de Magallanes, en Cuba y Puerto Rico, en Nueva Zelanda, en Madagascar, en las Malvinas, en Santiago de Chile, en la Patagonia, en Sidney y Melbourne, etc., etc., se establecerán infinidad de observatorios para estudiar aquel fenómeno celeste, que es uno de los más importantes que se emplean para determinar los elementos de nuestro sistema planetario, pues aunque el método de las oposiciones del planeta Marte, las experiencias directas sobre la velocidad de la luz, y otras observaciones astronómicas, permiten en el dia calcular la paralaje solar con alguna precision, lo cierto es que hasta 1874, época del último paso de Vénus, no sabia la ciencia á qué atenerse con respecto á dicho paralaje, y en los momentos actuales, el tan deseado tránsito de 6 de Diciembre próximo, es el medio más eficaz y seguro con que cuentan los astrónomos para hacer este género delicadísimo y complicado de observaciones, y rectificar así algunos errores cometidos en los cálculos que se hicieron sobre este asunto en 1874.

Véase, pues, cómo este fenómeno no se reduce á un espectáculo curioso, segun creen algunos espíritus superficiales que solo conocen la Naturaleza por apariencias frívolas. La utilidad que proporcionan y los beneficios que prestan á las ciencias de observacion los pasos de Vénus, no tiene por objeto únicamente, como hemos manifestado, la determinacion exacta del valor de la paralaje, sinó que abarcan un horizonte más vasto y de miras extraordinarias, toda vez que las comisiones que lo han de estudiar en diversas latitudes del globo harán sobre el terreno observaciones geográficas, físicas, geológicas, botánicas, meteorológicas, etc., para perfeccionar los conocimientos adquiridos; y como coronamiento glorioso de estas investigaciones, harán los astrónomos, además, durante el pasaje, estudios espectroscópicos para conocer bien las peculiaridades magnéticas inherentes á la naturaleza del Sol, y especialmente las que se refieren á la constitucion física de Vénus, tan semejante al globo que habitamos.

V.

En el siglo pasado, y siguiendo los consejos de Halley, las grandes potencias consagraron, como ahora, sumas considerables al estudio del paso de Vénus, que tuvo lugar en 1761; y que se repitió, en virtud de la periodicidad del fenómeno, en 1769; pero entónces los instrumentos astronómicos no habian alcanzado la precision y el inmenso poder que hoy tienen, y la fotografía, este auxiliar poderoso de las ciencias y de las artes, no existia.

Durante un siglo ha sido preciso esperar que se repitiera el paso del planeta ante el Sol, y las observaciones que ahora realice el mundo sabio es probable que den un resultado satisfactorio. A la perfeccion de las tablas de los movimientos de los planetas, al rigoroso método moderno de investigacion analítica, al conocimiento cada dia más cabal de la teoría de la gravitacion universal, y á la potencia óptica de los grandes telescopios, se deberá el resultado satisfactorio que se desea obtener de la observacion del paso de Vénus.

Al gran astrónomo inglés Halley es á quien se debe la teoría completa del fenómeno que nos ocupa. La publicó en las *Transacciones filosóficas*, de Lóndres, y en las *Prælectiones astronomiæ* de Whiston, y calculó veintinueve pasos futuros de Vénus y de Mercurio, de los cuales algunos no han tenido ni podrán tener lugar á causa de algunos errores de latitud cometidos al hacer los cálculos. Este gran geómetra tuvo la gloria de enseñar á los astrónomos los resultados satisfactorios que podrian obtener de los pasos de Vénus para determinar la paralaje solar, y convencido de la utilidad de su descubrimiento, recomendó eficazmente á la posteridad que no olvidase que fué un inglés quien concibió tan buena idea. Halley murió en 1742, y no pudo, por lo tanto, observar los pasos de Vénus en 1761 y 1769; pero sus pronósticos se cumplieron como él habia previsto.

El paso de 1761 no se observó con el cuidado y precauciones que requiere esta clase de fenómenos, y para que no fueran infructuosas las observaciones del paso de 1769, se hicieron grandes preparativos, y el resultado fué mas lisonjero que el obtenido en el anterior; pero los cálculos hechos en virtud de estas observaciones presentaron diferencias notables, pues mientras Lalande fijaba la paralaje en 8″, 5, (8 segundos 5 décimos de segundo de grado), el P. Hell la calculaba en 8″ ,7, Euler en 8″, 8 y Pingré en 8″,7.

La discusion de estas observaciones fué emprendida de nuevo á principios de nuestro siglo por Delambre y Encke. Este último fijó la paralaje en 8″, 5, determinacion que fué adoptada desde 1824 hasta 1864 por la generalidad de los astrónomos, y hasta se consigna en todos los tratados de astronomía vulgarizados; mas en este último año Mr. Powalky, astrónomo aleman, hizo un profundo estudio de todos los trabajos practicados hasta entónces, y encontró la paralaje solar igual á 8″, 8, lo cual concuerda con el número deducido de las mediciones de Leon Foucault sobre la velocidad de la luz.

El paso de Vénus de 1874 era de un interés extraordinario, y en él fundaron los astrónomos sus esperanzas para resolver este gran problema, pues era de esperar que con nuevas observaciones y más exactas, desaparecieran las divergencias de que hemos hecho mérito. Desde 1870 se prepararon en todos los países de ámbos mundos á enviar sábios á los puntos del globo en que fuese visible la totalidad del tránsito, con objeto de examinar el fenómeno haciendo uso de los instrumentos los más perfectos.

La Academia de Ciencias de Paris nombró una comision con este propósito, presidida por Mr. Dumas, el eminente químico. Gracias á un crédito votado por la Asamblea Nacional de 300,000 francos, esta comision pudo mandar construir instrumentos de gran valor, y enviar con instrucciones muy detalladas y extensos programas á Mr. Bouquet de la Grye á la isla Campbell; al capitan Monchez, á la isla de San Pablo; á Mr. André, á Nouméa; al teniente de navío Fleuriais, á Pekin; á Mr. Heraud, á Cochinchina, y á Mr. Janssen, al Japon. Este último, acompañado de los señores Tisserand, Picard y Delacroix, pudo observar el fenómeno en dos distintas estaciones: en Kobé y en Nangasaki.

Al mismo tiempo que los astrónomos franceses observaban el paso de Vénus en siete estaciones diferentes, Inglaterra enviaba con el mismo objeto 20 observadores á otras tantas estaciones; Rusia, á once; América, á ocho; Alemania, á siete, y Holanda é Italia enviaban á una estacion cada una á varios observadores. Una sola expedicion se hizo por cuenta particular: lord Lindsay tuvo esta honra. Numerosas observaciones se hicieron por estos ilustres astrónomos, y segun el *Boletin de la Sociedad Astronómica de Lóndres*, se obtuvieron en veinticuatro estaciones 3140 pruebas fotográficas, siguiendo en muchas de ellas el método de Janssen.

En una comunicacion dirigida por Mr. Dumas al Ministro de Instruccion Pública, decia que las expediciones francesas tuvieron suerte, toda vez que las observaciones efectuadas con anteojos de mas fuerza que los usados por otras comisiones, las hicieron mas dignas de confianza, habiendo obtenido 1,000 pruebas fotográficas por lo ménos, en condiciones excelentes de precision y claridad.

Mr. Puiseux, encargado de hacer los cálculos necesarios para determinar el resultado de las observaciones directas, encontró para la paralaje solar 8″, 8, valor que difiere bien poco de la determinacion de la velocidad de la luz efectuada por Foucault, y que es tambien la medida de los valores deducidos por Leverrier de la teoría de las perturbaciones planetarias. De aquí que el valor definitivo de la paralaje no podrá fijarse hasta que se comprueben las observaciones y cálculos que se hagan en Diciembre próximo. Entónces se sabrá si oscila realmente el valor exacto de dicha paralaje entre 8″, 8 ú 8″, 9, como suponen algunos astrónomos, en cuyo caso sabremos lo que indican estas cifras, esto es, si la Tierra dista del Sol 37 millones de leguas más ó ménos. Esto es de suma importancia averiguarlo en esta ocasion, porque la distancia que separa al Sol de nosotros, es hoy la base fundamental de la Astronomía planetaria, y la escala del Universo visible desde la Tierra.

Otra cuestion trascendental se desprende de estas observaciones: la comprobacion definitiva de la atmósfera de Vénus, observada y analizada con el espectroscopio por Monchez, Janssen, Heraud, Bonifay y otros astrónomos en 1874.

VI

Por lo demás, si tenemos la desgracia de que se hagan imposibles, por causas fortuitas, las séries de observaciones que se han de hacer á fin de este año sobre el paso de Vénus, tendremos necesidad de determinar en adelante todos los elementos del sistema solar con una precision siempre creciente por la sola teoría Mr. Leverrier ha hecho notar, gracias á las numerosas y exactas observaciones meridianas recopiladas desde la época de Jacobo Bradley, desde hace ciento veinte años, que se puede señalar hoy de muy rigurosa manera las desigualdades que la influencia de la Tierra produce en los movimientos de los planetas Vénus y Marte.

Por lo que se refiere á Marte, hasta se posee una triple observacion concordante hecha en 1672 por Richer en Cayena, por Picard cerca de Beaufort, y por Roemer en Paris, lo que hace ser de dos siglos el intervalo de que se dispone sobre la observacion matemática del movimiento de este planeta. De este modo se puede hacer uso de las desigualdades en cuestion para calcular la masa de la Tierra; y una fórmula tomada de Newton, permitirá deducir directamente la paralaje que se busca con tanto ahinco.

Así, pues, los astrónomos pueden llegar por tres caminos diferentes á obtener tres cifras casi idénticas, y cuyo término medio es 8″,8, paralaje de Foucault. En vista de tal resultado, es lícito pensar que la mecánica celeste podrá desde hoy pasarse sin una determinacion directa de la distancia del Sol, si las circunstancias nos son desfavorables en esta ocasion.

Por esta razon las desigualdades, cuya consideracion puede de este modo suplir á las medidas directas que ofrece el paso de Vénus, engrandecen la Astronomía, demostrando hasta qué punto son dignas de consideracion y de estima sus determinaciones matemáticas, y llegarán á ser muy pronto más sensibles y más positivas en sus resultados.

Verdad es que este método suministra datos preciosos; pero no hay motivo bastante poderoso todavia para dudar de la eficacia de los pasos de Vénus, de reconocida utilidad, ni perder tampoco la esperanza de hallar por su medio el verdadero valor de la paralaje solar.

Y la razon es muy sencilla. Desde que Halley, en el siglo XVI, reconoció la importancia de estos fenómenos y recomendó su observacion á los astrónomos, solo se han verificado cinco pasajes de Vénus, es decir, desde 1631 hasta el último ocurrido el 8 de diciembre de 1874, y bien puede asegurarse que solo en los años 1769 y 1874 se estudió el fenómeno con más cuidado y mejor sentido práctico que en los tres tránsitos anteriores, y sin embargo de esto, el resultado obtenido, especialmente en este último año, no satisface por completo á los astrónomos, y en el pasaje del año actual se prometen resolver tan intrincado problema.

Esto no debe extrañarnos, sin embargo, pues la incertidumbre y la misma vaguedad que existe en las observaciones practicadas tiene su orígen en el mismo método de Halley, al cual se ha exagerado su alcance por muchos astrónomos, olvidando éstos quizá la distancia que media entre un método analítico y la realidad misma del fenómeno. A esto hay que atribuir el que no se haya obtenido desde el principio de la observacion de los pasos el valor exacto de la paralaje solar, y que la ciencia no sepa todavía á qué atenerse sobre este asunto tan controvertido y tan importante, dando los astrónomos como valor de dicha paralaje desde 8″,5 á 8″,9, con un error, segun ellos, á lo sumo, de 2/100 ó 3/100 de segundo.

Toda la dificultad para determinar con exactitud la paralaje solar por medio del paso de Vénus, se funda en la *precision* con que se deben fijar los instantes en que el disco de Vénus es tangente interior ó exteriormente al disco del Sol.

Muchas causas concurren á complicar de tal manera la observacion de los contactos de los discos de Vénus y del Sol, que en un principio se creyó cosa muy sencilla, que esta determinacion rigurosa, en vista de los pasos de 1769 y 1874, ha llegado á ser, desde algun tiempo hace, una preocupacion constante de los astrónomos, y hoy por hoy hasta se duda por algunos si los métodos de Halley y de Delisle podrán determinar algun dia la aproximacion que se desea.

El problema, pues, que ofrecen los pasajes de Vénus y las extrañas apariencias que acompañan á estos fenómenos, presentan sérias dificultades para llegar al punto que se desea; pero en cambio la ciencia moderna cuenta con grandes elementos de observacion, con instrumentos de una precision extraordinaria, con telescopios que revelan las maravillas del Cosmos, y con estos elementos, y con estos poderosos medios de investigacion y análisis, es probable que los astrónomos contemporáneos lleguen en esta ocasion á ver coronados sus afanes y sus desvelos por el éxito más brillante.

¡Plegue á Dios que en 1883 nos revele la ciencia el valor exacto de la paralaje del Sol, que nos demuestre cuál de los métodos empleados en estos casos es más útil á la Astronomía, y nos explique satisfactoriamente algunos fenómenos relacionados con la constitucion física de Vénus!

A. Sebrian y García.

EXÁMENES DE TÉSIS

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

(Publicacion oficial)

El 2 del corriente, á las 2 p. m., tendrán lugar los exámenes de tésis en la forma siguiente:

1. D. L. Alberto Ramayo disertará sobre la *rehabilitacion en materia comercial*, sosteniendo, además, las siguientes proposiciones accesorias:

—"El arresto del fallido como medida provisoria en todo caso de quiebra no puede justificarse.

—"La muerte producida por el hijo adulterino, sacrílego ó incestuoso en la persona de su autor, no es parricidio á los efectos legales.

—"No hay valor intrínseco."

Replicará la tésis D. Facundo Lamarque y las proposiciones accesorias D. Daniel F. Maxwell

2. D. Facundo Lamarque disertará sobre *Los Testamentos*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones:

"La retroactividad de las leyes favorables en materia penal, debe comprender los casos resueltos por sentencias ejecutoriadas.

"Es conveniente aumentar los impedimentos dirimentes del matrimonio.

"La intervencion de funcionarios comerciantes en las quiebras no es moral ni prudente".

Replicará la tésis D. Daniel F. Maxwell y las proposiciones accesorias D. Diego Saavedra.

3. D. Daniel F. Maxwell disertará sobre *La ley de herencias tranversales* de la provincia de Buenos Aires, considerándola contraria al Código Civil, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones:

"La falta en la persona del oficial público de las condiciones necesarias para el nombramiento á las funciones de que se encuentra revestido, no le quita á sus actos el carácter de instrumentos públicos. Art. 4, Tít. Inst. Pub. C. C.

"Es contrario á la institucion de la Justicia de Paz, el nombramiento de letrados para desempeñarla.

"El ejercicio simultáneo de las funciones de Senador ó Diputado y de Convencional Nacional ó Provincial en su caso—es incompatible."

Replicará la tésis D. Diego Saavedra, y las proposiciones accesorias D. J. M. Malbran.

4. D. Diego Saavedra disertará sobre *La Revocacion de los actos fraudulentos del deudor, hechos en perjuicio de los acreedores*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones:

"El juicio por jurados que para las causas criminales prescribe el art. 102 de la Constitucion Nacional, es de todo punto inconveniente.

"El Código Civil, en el art. 68 del título "De los contratos en general", se ha separado sin razon alguna que lo justifique, de la doctrina generalmente admitida de que cuando una de las partes no ejecuta las obligaciones que le impone un contrato, puede pedirse por la otra su cumplimiento ó su rescision.

"La existencia de la Nacion Argentina es anterior á la de las provincias que la componen—Ha sido constituida por voluntad del pueblo de la República y no por pactos entre aquellas".

Replicará la tésis don J. M. Malbran y las proposiciones accesorias don Pedro A. Guevara.

5. D. José M. Malbran disertará sobre el *cheque*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones:

"El reconocimiento del padre no es requisito esencial para la filiacion natural del hijo.

"Los incisos 3º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º del Artículo 1º, Título III, Libro 2º, del Código Civil no reunen los caractéres necesarios para ser considerados instrumentos públicos.

"Los múltiplos de moneda de papel no deben ser de un valor numérico menor que el de las monedas de mayor cantidad de oro fino.

"(Nuestro billete de Banco no debe ser menor que el "Colon")".

Replicará la tésis D. Pedro A. Guevara y las proposiciones accesorias D. Ramon Correa.

6. D. Pedro A. Guevara disertará sobre *Donaciones inoficiosas*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones:

"Los artículos 61 y 63 del t. I, c. XI, l. I, C. C. de la Disolucion del Matrimonio, son contradictorios.

"La facultad de vetar las leyes del Congreso, concedida al P. E. por la Constitucion Nacional, es exorbitante.

"La indagacion de la paternidad natural para los efectos del reconocimiento, solo debe ser admitida durante la vida del padre".

Replicará la tésis D. Ramon Correa y las proposiciones accesorias D. Nicolás Vila.

7. D. Ramon Correa disertará sobre *El Matrimonio*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones:

"La sociedad castiga con perfecto derecho. Mientras el hombre viva, tal derecho existirá, como ha existido y existe, reposando sobre base firme.

"En principio, el *Patronato* no es un derecho inmanente de la soberanía del pueblo argentino; y el *exequatur* (en la latitud que hoy se ejerce) es un peligro para la iglesia.

"De las tres formas de gobierno, el *democrático republicano* es el gobierno de los pueblos jóvenes, de los pueblos que recien se organizan.

Replicará la tésis D. Nicolás Vila y las proposiciones accesorias D. Narciso Sosa.

8. D. Nicolás Vila disertará sobre *El Matrimonio*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones:

"La prorogacion de cantidad á cantidad no es contraria á los principios.

"El Presidente no puede conceder por sí solo grados de Oficiales superiores del Ejército y Armada, sino en el caso de encontrarse personalmente en el campo de batalla.

"El crédito no es capital".

Replicará la tésis D. Narciso Sosa y las proposiciones accesorias D. L. Alberto Ramayo.

9. D. Narciso Sosa disertará sobre *quiebras*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones:

"El art. 32 de la Constitucion Nacional está mal redactado.

"La crítica hecha por el Sr. Estrada al art. 67 es, en mi opinion, errada.

"El sistema de presidio ó penitenciaria tal como está organizado en casi todos los paises del mundo, no responde á los fines para los cuales ha sido creado".

Replicará la tésis D. L. Alberto Ramayo y las proposiciones accesorias D. Facundo Lamarque.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1882.

El Secretario.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con veinte senadores.

Asuntos entrados:

—La Cámara de Diputados remite en revision el proyecto sobre construccion de un tramway de Villa Argentina á la Mejicana, y refaccion de los caminos de herradura que conducen al mineral de Famatina. (A la C. del Interior).

—La misma Cámara remite en revision el proyecto para la construccion del muelle en Zárate (A la C. del Interior).

—La Comision de Peticiones se expide favorablemente en la solicitud del señor Javier Lopez, guarda de Aduana en el Rosario, sobre jubilacion, y en las de las señoras Laurentina B. de Lescano y Froilana M. de Vidal, sobre prórroga de pension. (A la órden del dia).

—La misma Comision aconseja el decreto de "No há lugar" en la solicitud sobre pension de la señora Manuela L. de Piris; en la de privilegio para enriar y agramar el tallo del lino, del señor Carret, y en la de privilegio para establecer una lotería en la Capital, presentada por los señores Branengo y Ca. (A la órden del dia).

—El Senador Gomez presenta un proyecto para que se acuerden 12.400 $ con el objeto de erigir una estátua ecuestre en alguna de las plazas de la ciudad, al General de la Independencia Martin Güemez.

Senador Gomez—No necesito abundar en muchas razones para determinar, estoy seguro, á mis colegas á prestar su voto para que este proyecto pase á Comision.

El nombre de Martin Güemez es bien conocido entre nosotros, y ocupa un puesto demasiado prominente en nuestra historia, para que yo necesite hacer su elogio en el Senado Argentino.

Güemez es una de las primeras figuras de nuestro país, y fué uno de los baluartes contra los cuales se estrelló la dominacion española.

Suficientemente apoyado, pasó á la Comision de Hacienda.

—La Comision de Hacienda aconseja la suscricion á 500 ejemplares de la obra del Sr. Francisco Barbará, titulada: "Usos, Costumbres y Vocabulario de la lengua de los indios pampas".

—El P. E. remite un mensaje pidiendo se acuerde la suma de 9,400 $ para crear una Legacion en Bolivia.

Hace ver que esta necesidad es sentida, pues que el Ministro en el Perú no puede atender ámbas Legaciones. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

Se pasó á la órden del dia.

Puesto en discusion el despacho de la Comision del Interior, aconsejando el rechazo del proyecto de la Cámara de Diputados concediendo una garantía de 6 % al Sr. Santiago Temple, para construir un ferro-carril desde la Estacion Córdoba al Malagueño, tomó la palabra el senador Civit.

Dijo que la Comision aconsejaba esa resolucion porque no veia fin práctico alguno en la línea proyectada; que la Nacion debia invertir sus rentas en obras útiles, y no en proyectos que solo favorecieran á determinadas personas.

Con este motivo manifestó que el ferro-carril proyectado solo serviria para ocasionar gastos al Erario.

El senador Gavier se opuso al despacho; dijo que la Comision habia dictaminado sin conocer el asunto de que se trataba, y que él podia asegurar que el tal ferro-carril era de gran porvenir, y que beneficiaria grandemente á la provincia de Córdoba.

El senador Argento dijo que él iba á votar con la Comision, porque consideraba justo su dictámen y ajustado á la práctica que hacia largo tiempo venia observando el Congreso:—no distraer los dineros de la Nacion en fomentar empresas particulares.

Que, además, queria oponerse á las tendencias que se estaban manifestando en los congresales, de jugar á la marchancha con las rentas nacionales, olvidando el carácter que investian, haciéndose únicamente representantes de tal ó cual provincia, y tratando de sacar en provecho de ella la mayor tajada posible de renta.

Con motivo de estas palabras, el senador Gavier se sulfuró: dijo que el senador por Santa Fé hablaba porque no le habian dado un ferro-carril á su provincia.

Senador Argento—Miro más alto, señor Senador... yo no soy senador por tal provincia, sino de la Nacion.

Senador Gavier—Es verdad... y no es generoso sino cuando se trata de presupuestos curiales!

Puesto á votacion el despacho, fué aprobado contra un voto (Gavier).

Por las mismas razones que las expuestas para el asunto anterior, la Comision del Interior aconsejaba igual resolucion en el proyecto de la Cámara de Diputados, mandando practicar estudios para la construccion de un tramway mixto entre Rio 4º y La Carlota.

Fué aprobado contra un voto (Gavier).

Se puso en discusion el proyecto del Senador Lucero por el cual se cedian á la Municipalidad de Mercedes, San Luis, los terrenos nacionales llamados "El potrero".

La Comision del Interior aconsejaba no se sancionara dicho proyecto.

Informó el Senador Civit.

Dijo que la Comision aconsejaba tal despacho en vista de que los terrenos cuya cesion se solicitaba, los necesitaba la Nacion para el F. C. Andino, segun lo habia manifestado el Ministro del Interior.

Dijo, además, que esta resolucion serviria para que el P. E. viera que no le era permitido enagenar las propiedades del gobierno.

Puesto á votacion el despacho, fué aprobado.

Se pasó á considerar el siguiente proyecto, favorablemente despachado por la Comision de Peticiones:

Art. 1º Acuérdase por una sola vez la suma de pesos fuertes 3,000 para llevar á término las siguientes obras:

Dos mil pesos fuertes para la construccion del Templo de Santo Domingo en la ciudad de Tucuman; un mil pesos fuertes para construccion del Templo de la Merced que sirve de Iglesia parroquial, en aquella misma ciudad.

Art. 2º Este gasto se hará de rentas generales é imputándose á esta ley.

Art. 3º Comuníquese.

Informó el Senador Rodriguez. Dijo que era un deber del Estado propender á que el sentimiento religioso se mantuviera vivo en el pueblo de la República, y que la manera de cumplirlo era favoreciendo la construccion de templos.

Dijo que los edificios aludidos estaban en construccion desde hace 16 años, y que no se terminaban por falta de fondos;—que era necesario que la Nacion diera las sumas requeridas.

Puesto á votacion fué aprobado.

—Se resolvió no aprobar los proyectos en revision acordando pension graciable á las señoras Maria Ignacia Z. de Outes, Lucía M. de Fernandez y Ruperta O. de García, herederas de empleados civiles.

Se dió como razon de esta resolucion la de no abrir la puerta á numerosos reclamos que con justicia se presentarian y que vendrian á transformar á los habitantes del país en pensionistas del Estado, pues que no hay familia que no cuente entre sus miembros con algun buen servidor.

—Fueron aprobados sin oposicion los proyectos en revision jubilando al Maestro Mayor de Carpintería señor Antonio Hermiaga, al estafetero señor Manuel Rodriguez, al Administrador de Aduana de San Nicolás, Sr. Francisco Abaca, y al guarda Sr. Manuel G. Bott.

Sin oposicion alguna se aprobó el proyecto acordando 10,000 $ m|n al P. E. para pagar á la Compañía de Billetes de Banco de Nueva-York el saldo que se le adeuda por impresion de papel sellado.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion—Eran las 5.10 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

ALEJANDRIA, Julio 31—Arabi-bey ha dado una nueva proclama declarando depuesto el Khedive Tewfik

En vista de la gravedad de la situacion, acaba de reunirse la Cámara de Notables.

LONDRES, Julio 31—Dudando de la sinceridad de la Puerta Otomana, el gobierno inglés sigue preparándose para el ataque, á fin de hallarse en aptitud de hacer frente á cualquier emergencia.

MADRID, Julio 31—Acaba de firmarse el protocolo del tratado de paz y amistad entre España y la República de Chile. Una fragata española será enviada dentro de poco al Pacífico á saludar el pabellon chileno.

En todo el curso de las negociaciones, el Gobierno de España ha atestiguado su vivo deseo de reconciliarse, no solamente con Chile, sinó con todas sus antiguas colonias de Sud América, y es animado de estos sentimientos que dicho Gobierno no ha trepidado en hacer ciertas concesiones que habrian podido considerarse estemporáneas.

PARIS, Agosto 1º—La organizacion de un nuevo Gabinete en las actuales circunstancias, presenta sérias dificultades.

Hasta ahora nadie ha querido encargarse de esa tarea.

(Agencia Havas).

BURDEOS, Agosto 1º—A "La Nacion"—Las pieles lanares se cotizan hoy en esta plaza como sigue: lana larga, fr. 170 á 172 los 100 kilos; media lana, fr. 150 á 152; borregas, fr. 145 á 148; corderos, fr. 140 á 145; cuarta lana, fr. 135 á 140.

Cueros vacunos secos con mezcla de desechos, fr. 117 50 á 120 los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, fr. 152 á 155 los 50 kilos.

Sebo vacuno, fr. 98 los 100 kilos. Sin existencia de ninguna clase.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 1º—A "La Nacion"—*La Colonia Española*, de hoy, en su última hora manifiesta extrañeza por la visita hecha al Gobierno por oficiales de los buques españoles antes de firmarse el protócolo de la negociacion concluida.

Dá cuenta tambien de la presencia en el Durazno de jefes y oficiales que no tienen allí su residencia habitual, entre los cuales figura el Coronel Belen, y pregunta si esos aparatos militares esclarecerán ú oscurecerán la causa criminal iniciada á los asesinos de Sarracina.

El Fiscal del Crímen recusó al Dr. Velasaco en la causa de Barreto. El Tribunal se pronunciará hoy sobre la recusacion.

Isaac de Tezanos se ha separado de *La Patria Uruguaya*, asumiendo la direccion exclusiva del diario Nicolás Granada, modificándose, además, el personal de empleados.

Benigno Carámbula, delegado de la Colonia, llegó hoy á esta ciudad, con el objeto de responder á los cargos que se han formulado contra él por abusos cometidos en el desempeño de sus funciones administrativas.

El Presidente Santos partió hoy para su estancia, en el Colorado.

Háblase de la creacion de un Ministerio de Instruccion Pública, y se cita como candidato probable para esa cartera, al actual director de Instruccion Pública, D. Jacobo Varela.

Los legionarios y garibaldinos de la Defensa, que últimamente formaron en la procesion cívica organizada en honor del héroe de ambos mundos, fueron retratados en grupo hoy en la Escuela de Artes y Oficios. En el centro del grupo se ha colocado el busto del General Garibaldi, figurando sobre un alto pedestal las banderas nacional y de San Antonio. Tanto los legionarios como los garibaldinos, vestian su uniforme respectivo—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 31—7 p. m.—*Al Agente*—Llegó el *Hipparchus*, de Lóndres, Amberes y Rio Janeiro—Sigue mañana con 1300 toneladas de carga—Correspondencia por el *Rio de la Plata.*

MONTEVIDEO, Agosto 1º—*Al Agente*—Llegó el *Araucania*, del Pacífico; seguirá viaje para Europa á las 2 p. m.

MONTEVIDEO, Agosto 1º—*Al Agente*—El *Umberto I* pasó hoy por San Vicente para el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO, Agosto 1º—2½—*A la Bolsa*—Lóndres, *Hipparchus*—Génova, *Clotilde Sola*—Cardiff, *Pietro*—Valparaiso, *Araucania*—Havre, *Ville de Alger*—Boston, *Sant Olaff*—Brunswick, *Holmestrond*. Deuda amortizable á 20⅛—Consolidados del 80 á 29¼—Títulos adicionales á 43¼.—Hoy en remate.—Acciones del Banco Comercial á 16⅞ de premio—Del mercado del Puerto á 60 %—Sin vapor.

NOTICIAS

Cirilo Medina—Las señoras que han tomado á su cargo los trabajos tendentes á obtener la conmutacion de la pena de muerte que pesa sobre el reo Cirilo Medina, continúan activamente sus tareas.

La solicitud, que debe ser presentada mañana al Presidente de la República, pidiendo gracia para el condenado, fué ayer remitida en cópia á las sociedades "Damas de Misericordia", "Damas de Caridad", y de San José, y al Arzobispo Aneiros, para que la hagan firmar respectivamente por el mayor número posible de peticionantes de uno y otro sexo.

Las iniciadoras de este movimiento abrigan las más fundadas esperanzas de lograr el objeto que se proponen, á punto de que pudiera creerse observando su ilimitada confianza en el resultado feliz de su gestion—que cuentan de antemano con una base segura de éxito.

Por su parte, algunos periodistas, unidos á otros caballeros, han iniciado un movimiento análogo al de las damas, y con igual propósito, debiendo celebrarse hoy á la 1 p. m. una reunion en la imprenta de *La República*, con el objeto de organizar un meeting para solicitar del jefe del Ejecutivo Nacional la conmutacion de la pena impuesta á Medina. A esta reunion han sido invitadas muchas personas.

En cuanto á Cirilo Medina, sabe ya la suerte que le espera, y se halla resignado á ella, segun lo demuestra el siguiente telégrama que escrito de su puño y letra entregó ayer al Gobernador de la Penitenciaria, pidiéndole que lo remitiese lo más pronto posible á su *padrecito*, lo que se hizo en el acto.

Conservamos al telégrama la ortografía de Medina. Dice así:

A Salbador Medina. Mimas apresiable papa oy es el dia felis en que su yjo lo saluda lo contenplo el mas felis porquelqueba á Gosar de la boluntade dios porques el ser para que Emos na sido así querido papa te su plico estando á la puerta dela Eternida de queno te á flijas porque bien sabeque lo a se qiento dolo puede y cada criatura nase con sues trella a si suplico an te meEche su ultima bendision que son dos dias que me quedan para desapareser deste mundo a mi muy querido padrino calletano y te dasufamilia rresibiran el ultimo a dios deste des Graciao rrecomendan de su midos hermanos chicos sin mas padre queri do rresibi la ultima bendision de tu yjo que rro Gara a dios por uste tendre el ultimo Gus to al sa ber dende se encuentra. *Cirilo Medina.*

"Política del Brasil en la República Argentina"—Están llamando justamente la atencion los notables artículos que con este título viene publicando nuestro ilustrado colega *El Constitucional*, con motivo de las manifestaciones que han tenido lugar últimamente en el Senado brasilero, á propósito de la cuestion Misiones.

El estudio que antes ha hecho *El Constitucional* de la cuestion de límites pendiente entre la República y el Imperio, las soluciones que para resolverla ha propuesto, y la revista crítica que hace al presente de los antecedentes diplomáticos de la política del Brasil en el Rio de la Plata, revelan la competencia de un hombre de Estado bien preparado, y en posesion de una gran cópia de documentos ilustrativos del caso.

La lectura de esos artículos, muy provechosa para el público argentino, será muy edificante para los hombres de gobierno del Brasil, que con tanta ligereza y tan poca lógica han tratado una cuestion internacional, cuya solucion pendia del acuerdo de los dos gobiernos, que á la sazon se negociaba.

El Constitucional rectifica hechos históricos muy importantes que deben tenerse presentes como antecedentes necesarios, y con perfecto conocimiento de causa, en lenguaje moderado y firme á la vez, pone en su lugar hombres y cosas hablando á la razon y guiándose imparcialmente por la verdad, inspirándose en un bien entendido patriotismo.

El Comisario Tasso—Anoche recibió el Jefe de Policía de la Capital una nota del Ministerio del Interior comunicándole que habia sido exonerado de su empleo el Comisario Tasso.

Al mismo tiempo el Gobierno decide que el Comisario Inspector, señor Baldomero Cernadas, quede al frente de la Comisaria de la Seccion 3ª, hasta nueva resolucion.

Suicidio—Ayer á la tarde tuvo conocimiento el Comisario de la 2.ª seccion que en la casa de inquilinato situada en la calle Independencia núm. 165, acababa de suicidarse un individuo.

Trasladado el Comisario á la casa mencionada, halló sobre un lecho, completamente vestido de negro, el cadáver de Emilio Barceló, de 50 años de edad, y que hacia años se hallaba separado de su familia, compuesta de nueve hijos.

Hace tiempo que Barceló sostenia un pleito con los suyos, pero que cansado de la vida solitaria que llevaba, parece que tuvo últimamente la intencion de volverse á reunir con ellos, cosa que no pudo llevarse á efecto.

Barceló, desde entónces, cambió de carácter, convirtiéndose en un ser melancólico afecto á la soledad y al aislamiento.

El suicidio hace algun tiempo lo meditaba, pues el sábado dijo á un sobrino con quien vivia, que sentia no ser médico como su padre, para conocer las dósis de láudano que se emplean para producir la muerte; pero una muerte rápida.

Su sobrino hizo cuanto esfuerzo pudo para disuadirle de su idea; pero Barceló no desistió de su propósito, y ayer, á las 3 y media, se encerró en el cuarto de que hacia dias no salia, y acostándose sobre el lecho, apoyó el cañon de un revolver de siete milímetros sobre el corazon, sosteniéndolo con la mano izquierda, y apretando el gatillo con la derecha. La bala que traspasó el corazon del suicida, le quemó los dedos de la mano con que sostenia el arma. Producida la muerte, cayó el revolver sobre el lecho.

Barceló era procurador y hombre fuerte todavía; ha dejado tres papeles escritos, en los que manifiesta que la causa de su muerte son sus disidencias de familia.

El Dr. Luque, que reconoció el cadáver, no se esplica de otra manera que la que dejamos espresada, las heridas que presentan los dedos del suicida.

El cadáver será inhumado hoy.

La familia de Barceló reside en Barracas al Sud.

El Dr. Mantilla—Ha regresado ayer á esta ciudad el Dr. Manuel F. Mantilla, distinguido hijo de la provincia de Corrientes.

El Dr. Mantilla, que despues de vivir emigrado en el Paraguay, habia venido á residir en esta ciudad, tuvo necesidad de regresar á Corrientes por asuntos de familia.

A los pocos dias de su llegada, y á pesar de las garantías nominales proclamadas por la nueva situacion, el Dr. Mantilla fué reducido á prision, y ha estado á punto de ser víctima de un atentado criminal, demostrando esto que la situacion de Corrientes sigue de mal en peor.

Deseamos al Dr. Mantilla grata permanencia en Buenos Aires.

Obras del Riachuelo—El Gobierno Nacional fué puesto ayer en posesion de las oficinas adscriptas á las obras del Riachuelo.

La entrega fué hecha bajo inventario por el señor Orom, inspector de la Direccion de Rentas de la Provincia.

El decreto del gobernador Rocha relativo á la entrega de dichas obras, que anunciamos ayer, es el siguiente:

Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—Habiéndose convenido con el Exmo. Gobierno Nacional las bases para la expropiacion de las obras del Riachuelo y recibido el valor aproximativo de ellas, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1º La Comision Directiva de las Obras de Canalizacion del Riachuelo procederá el 1º de Agosto próximo á entregar al Exmo. Gobierno Nacional, ó á quien lo represente, las Obras del Riachuelo, con las máquinas, dragas y demás enseres pertenecientes á dichas obras.

Art. 2º La misma Comision liquidará todas sus cuentas hasta el 31 de Julio corriente, pasando al P. E. las planillas correspondientes el 1º de Agosto próximo.

Art. 3º La Comision antes indicada entregará bajo inventario al P. E. de la Provincia todas las existencias que tenga en dinero hasta el 31 de Julio corriente, endosando á la órden del Ministerio de Hacienda las libretas de los Bancos y demás valores que estén depositados.

Art. 4º Dése cuenta á la H. Legislatura con el mensaje acordado.

Art. 5º Comuníquese, etc.—Rocha—*Francisco Uriburu.*

Consejo de guerra—En el cuartel del 7º de infantería de línea tuvo lugar el lúnes el consejo de guerra para juzgar al sargento 2º de ese cuerpo Cárlos Nacimiento, acusado de insubordinacion á mano armada contra el sargento 1º del mismo Estraton Reina, sobre quien el 12 de Junio ppdo. disparó un tiro.

Presidia el consejo de guerra el coronel Fotheringhan, jefe del 7, y como vocales cuatro capitanes del mismo batallon.

Era Fiscal el teniente Rovirosa, y defensor del reo el teniente Alvarez.

Estudiado el sumario, y por sus resultancias, el Fiscal termina su escrito de acusacion pidiendo para Nacimiento la pena de tres años de recargo en el servicio militar.

Su defensor, el teniente Alvarez, despues de recordar que Nacimiento entró de voluntario al 7 de línea hará próximamente dos años, así como su excelente comportacion, que le habia valido los ascensos hasta sargento 2º, entró á ocuparse del incidente que diera márgen al sumario levantado.

El 12 de Junio, el sargento 1º Reina se entretenia en jugar á los naipes con el acusado. Se presume que no lo hacian por interés, por cuanto este último no fué nunca aficionado al juego de azar.

Una diferencia en el juego originó un cambio de palabras que degeneró en pelea, dando principio el Sargento Reina, que dió un silletazo á Nacimiento, el cual, en propia defensa, disparóle un tiro cuya bala no hirió á su contrario.

Oida tanto la parte acusadora, como la defensora, el Consejo pasó á deliberar.

No es conocido aun el fallo dictado.

Deuda de la Independencia—Ayer se mandaron pagar en Fondos Públicos de la Ley de 2 de Setiembre de 1881, los siguientes créditos provenientes de la deuda de la Independencia:

A los herederos del general Lindor Aleman, $ 547.70.
Id del coronel J. Francisco Pastor, id 6,058.56.
Id del capitan Juan Bautista de la Fuente, id 1,244.50.
Id del teniente coronel Pedro Rodriguez, id 77.56.
Id del coronel Apolinario Figueroa, id 2,536.15.
Id del coronel Daniel Ferreira, id 2,157.51.
Id del teniente coronel Sixto Casanova, id 235.52.
Id del teniente coronel Agustin Herrera, id 3,368.73.
Id del capitan Félix Briones, id 962.82.
Id del teniente 1º Valentin Rávago, id 1,339.
Id del coronel Juan Isidro Quesada, id 1,015.35.

Remolcadores—Con respecto á la solicitud del Sr. Clodomiro Ledesma, proponiendo establecer una línea regular de remolcadores en los rios Paraná y Uruguay, la Oficina Central de Tierras y Colonias es de opinion que antes de dictaminar sobre ella debe oirse á la Direccion General de Rentas, que es á quien afecta, por cuanto se pide exoneracion de impuestos para los vapores que harán el espresado servicio.

Sucursales del Banco Hipotecario—De un diario del Uruguay trascribimos la siguiente nota del Gobernador de Entre-Rios, contestando á la que le fué pasada por el Ministerio del Interior sobre el establecimiento de sucursales del Banco Hipotecario:

Uruguay, Julio 28 de 1882—Al señor Ministro del Interior.—Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. de fecha 16 del mes corriente, en la que, por instrucciones del Presidente de la República, se ha servido hacer algunas observaciones al contrato celebrado para establecer sucursales del Banco Hipotecario.

Desde el momento que tuve la honra de recibir las observaciones de V. E., fueron ellas materia de varios acuerdos, y persuadido al fin de que no puede el P. E. de la Provincia resolver por sí tan delicada cuestion, pasa los antecedentes á la Comision Permanente, pidiéndole su dictámen.

Habiendo celebrado ese contrato en virtud de autorizacion de la H. C. Legislativa, que actualmente no funciona, el P. E. es de opinion que debe consultarla.

No ha sido la mente de la H. Cámara, como V. E. lo notará por los términos en que fué conferida la autorizacion, en la ley pasada en cópia autorizada á V. E., celebrar un tratado de Gobierno á Gobierno; y por esto el P. E. no sometió el asunto á la consideracion del H. Congreso de la Nacion.

La Comision Permanente que anualmente nombra la Cámara Legislativa para su receso, tiene la mision de ayudar con su dictámen al P. E. en las cuestiones y asuntos de difícil solucion que se ofrezcan.

Y á fin de que tome conocimiento de las ilustradas consideraciones que V. E. ha tenido á bien dirigir á este Gobierno, sobre el expresado contrato, el P. E. le pide sus vistas.

Mientras dicha Comision se espida, limítome á dar aviso á V. E. de su comunicacion, asegurándole que este Gobierno procederá siempre con escrupuloso respeto á las prescripciones de nuestra Constitucion Nacional y á la autoridad del Gobierno de la República.

Con tal motivo me es satisfactorio reiterar á V. E. mi especial consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.—José Francisco Antelo—*José J. Sagastume.*

Creacion de escuelas—El Consejo de Educacion de la Provincia ha autorizado la creacion de dos nuevas escuelas en el Partido de Juarez.

Bancos, circulacion fiduciaria y moneda nacional—Hemos recibido el folleto que, con el título de estas líneas, ha publicado el Sr. Rufino Varela.

Contiene este folleto los artículos económicos publicados en este último tiempo por dicho señor.

Fratricidio—Por disgustos de familia, los hermanos Juan y Pedro Santillan, vecinos de San Pedro, se trabaron en pelea, de la cual resultó muerto de una cuchillada el llamado Juan. El fratricida fué reducido á prision y conducido bajo segura custodia á San Nicolás.

Biblioteca Pública en Bahia Blanca—Se ha fundado en Bahia Blanca una asociacion denominada "Bernardino Rivadavia", cuyo objeto es fundar en aquel punto una biblioteca pública.

La asociacion cuenta ya con ochenta sócios.

En sesion celebrada el 16 del corriente se nombró el Consejo Directivo, por el término de un año, quedando este compuesto de la manera siguiente:

Presidente, Sr. Eliseo Casanova; Vice-presidente, Sr. Octavio Zapiola; Tesorero, Sr. José I. Jimenez; Secretario, Felipe C. Caronti (hijo); Vocales: Luis Caronti, Dr. Leonidas Lucero, Sr. Francisco Maimó, comandante Daniel Cerri; Bibliotecario, Sr. Daniel Aguirre.

"Revista Hispano-Americana"—Recibimos ayer el núm. 25 del tomo VII de la *Revista Hispano Americana*, importante publicacion literaria que vé la luz pública en Madrid, y de la cual son agentes en esta ciudad los Sres. L. Jacobsen y Ca., propietarios de la Libreria Europea.

Damos en seguida un resúmen de los interesantes trabajos que contiene:

Noticias y documentos inéditos acerca del proceso inquisitorial formado al poeta Villegas, por Antonio Cánovas del Castillo — Las luchas de nuestros dias, por Francisco Pi y Margall—Felipe II y la Princesa de Eboli, por Francisco M. Tubino—La Escuela (poesía), por Manuel del Palacio—Blanco (White), por Marcelino Menendez Pelayo—El tránsito de Vénus por el disco del sol en este año (reproducido en La Nacion, de hoy), por A. Sebrian y Garcia—Soneto, por Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca—El libro III del Código Penal, por Indalecio Martinez Alcubilla—Un retrato de Raimundo Madrazo; Crónica Política; Movimiento literario europeo, por Florencio Moreno Godino.

"La Union"—Apareció ayer el primer número de *La Union*, diario redactado por los doctores Tristan Achával, Emilio Lamarca, Pedro Goyena y Miguel Navarro Viola, y los señores José Manuel y Santiago Estrada.

Con tales nombres al frente de sus columnas de redaccion, difícil será que *La Union* no haga rápido camino en el favor público, y por nuestra parte sinceramente deseamos que así suceda.

"Nueva Revista de Buenos Aires"—Se ha repartido la entrega de esta publicacion mensual correspondiente al mes de Agosto.

Contiene los siguientes materiales:

M. Garcia Mérou: El alma de don Juan.—Vicente G. Quesada: Derecho internacional latino-americano—*Congresos de plenipotenciarios*.—B. Llerena: Estudios críticos sobre el Código Civil Argentino.—Lucy Dowling: El Teatro Colon—*Impresiones de una viajera*.—R. Nesto: La ópera italiana en Buenos Aires.—José N. Matienzo: Una cuestion de procedimiento parlamentario.—Norberto Piñero: La República Oriental del Uruguay con motivo de la Exposicion Continental de Buenos Aires—V. G. y E. Quesada: Revista Bibliográfica.

"La Nacion Española"—Hizo ayer un año que nuestro colega *La Nacion Española* cambió de direccion.

En el año transcurrido, el colega ha introducido mejoras importantes, tanto en su material de lectura como en el formato y tipos con que se imprime.

La Nacion Española promete aumentar en breve el cuerpo de corresponsales que tiene en el viejo mundo, correspondiendo así, segun lo manifiesta, á la proteccion que el público le dispensa.

Por nuestra parte deseamos que el año en que entra la nueva direccion del colega español sea de resultados iguales ó mejores que los alcanzados en el que acaba de espirar.

"Mefistófeles"—Este periódico musical, que dirigen los señores Rojas y Bernasconi, hizo ayer su vigésima segunda aparicion.

Trae dos páginas de música, conteniendo la primera parte de un coro de una zarzuela del señor Rojas.

El Sargento Mayor Kratzenstein—Publicamos en seguida los documentos que dan cuenta de la incorporacion del Sargento Mayor argentino Rodolfo Kratzenstein al ejército aleman:

Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—Al Señor Ministro de Guerra y Marina.—Para el conocimiento de V. E., tengo el honor de elevar á ese Ministerio la nota que pasa el Sargento Mayor Graduado Capitan D. Rodolfo Kratzenstein, en la que comunica que el 21 de Junio próximo pasado ha sido agregado al Regimiento núm. 1 de Infanteria de Magdeburgo, núm. 26, segun autorizacion recibida de ese Ministerio de la Guerra.

Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno*.

Magdeburgo, Junio 22 de 1882.—Al Señor Inspector y Comandante General de Armas de la Nacion, General D. Joaquin Viejobueno—Tengo el honor de comunicar á V. S. que con fecha de ayer he sido agregado por disposicion del Señor Comandante en Jefe de este Cuerpo de Ejército, al Regimiento núm. 1 de Infanteria de Magdeburgo, núm. 26, segun autorizacion recibida de ese Ministerio de la Guerra.

He llegado en momentos en que la instruccion de las tropas presenta su parte más interesante: Aplicacion práctica en el terreno y preparacion para las grandes maniobras; pequeños simulacros de combate y preparacion práctica para el servicio de campaña; tiro.

Haré todo lo posible, señor Inspector General, por aprovechar de la buena instruccion que reciben aquí las tropas, hasta donde mi corta inteligencia me lo permita, para de ese modo responder á las grandes necesidades (en cuanto sea posible) que el servicio militar nos exige.

Lo que cumplo con el deber de comunicar á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S.—*Rodolfo Kratzenstein*, Mayor Graduado del batallon 6 de línea.

Julio 29 de 1882.—Enterado—Vuelva á la Comandancia General de Armas á sus efectos y publíquese.—*Victorica*.

Policia de la Provincia—Se anuncia un próximo viaje del Jefe de Policía de la Provincia á diversos partidos.

La Jefatura quedará interinamente á cargo del Oficial Mayor.

Rechazo de un proyecto—La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia se ha expedido aconsejando el rechazo de un proyecto que estaba á su estudio, aboliendo la confesion con cargo en materias criminales.

Exámenes suspendidos—Los exámenes de maestros de la Provincia, que debieron tener lugar en el mes de Julio anterior, han sido suspendidos hasta el mes de Enero del año próximo.

Contribucion Directa y Nivelacion—Ha terminado, como sabe, el plazo señalado por el Gobierno de la Provincia para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelacion.

Dados los inconvenientes, agenos á la voluntad de los contribuyentes, que se han presentado para que todos hayan cumplido con ese deber, creemos que seria justo que se acordase una nueva y última prórroga para el pago de esos impuestos.

Biblioteca Rivadavia—La Comision Directiva de la Biblioteca Rivadavia ha inaugurado desde ayer un nuevo é importante servicio.

Todo sócio que abone una mensualidad de 15 pesos m|c, en vez de diez, tendrá opcion á que se le lleven á domicilio las obras que solicite.

Este nuevo servicio redundará seguramente en bien del progreso de tan útil asociacion.

El premio mayor—El premio mayor de la Loteria de Beneficencia de la Capital ha caido entre los señores Lorenzo Patron, Tesorero de la Sucursal del Banco de la Provincia en Chascomús, Luis Fourcade y Santiago Daitro.

En cambio, á otros no les caen mas que tejas ó garrotazos.

Ferro-Carril del Oeste—El P. E. de la Provincia ha enviado á la Legislatura las cuentas del Ferro-Carril del Oeste, correspondientes al año 1881.

Hospital de hombres—Publicamos en seguida el movimiento del Hospital General de Hombres, correspondiente al mes de Julio ppdo:

Existencia anterior, 100; entradas, 13; salidas, 11; muertos, 6; existencia que pasa á Agosto, 96.

Loteria de la Capital—La Comision Administradora de la Loteria de la Capital ha dirigido una nota á la Municipalidad adjuntando otra del Secretario de la misma, Sr. Gil, solicitando aumento del sueldo de que goza actualmente.

Oficinas telefónicas—El Ministerio del Interior ha comunicado ayer á la Municipalidad una resolucion dictada en el mes de Julio ppdo., acordando al señor D. O. Strambe la autorizacion necesaria para establecer oficinas telefónicas en el municipio de la Capital, bajo las condiciones que imponga la Corporacion.

El concesionario deberá sujetarse á las disposiciones de órden público existentes y á las que se dictaren en adelante sobre la materia.

Herido—Anoche fué gravemente herido, en la Boca, un individuo cuyo nombre se ignora, por otro que logró eludir la accion de la justicia, fugándose acto contínuo de cometer el hecho.

Convencion de la Provincia—Las Comisiones de Legislacion y Negocios Constitucionales de la Cámara de Senadores de la Provincia han despachado, aconsejando su sancion, el proyecto presentado por el señor Ortiz de Rozas, determinando la forma en que debe hacerse la eleccion de los ciudadanos que han de formar la Convencion Constituyente encargada de reformar la Constitucion vigente.

Pension á Alberto Williams—La Cámara de Senadores de la Provincia aprobó ayer el proyecto pasado en revision por la de Diputados, acordando una pension de tres mil pesos m/c mensuales al jóven Alberto Williams, para continuar sus estudios musicales en Europa.

El Senado no se ocupó de ningun otro asunto, por haber resuelto suspender los que estaban á la órden del dia hasta la sesion próxima.

Legislatura Provincial — La Cámara de Diputados ha sido citada para hoy á las 2 de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia el despacho de la Comision de Hacienda, que hemos publicado en nuestro número anterior, aprobando los contratos celebrados con los gobiernos de Santa-Fé, Entre Rios y Santiago del Estero, para el establecimiento de sucursales del Banco Hipotecario.

Fiestas populares—El Directorio del Asilo Español "Romero Gimenez" ha organizado fiestas que tendrán lugar en los dias 6, 13, 15 y 20 del corriente, para celebrar el primer aniversario de la fundacion de dicha institucion.

Hé aquí el programa completo de esas fiestas:

Dia 6, en el Asilo—A las 12 del dia—Bombas, elevacion de globos—Recepcion de las sociedades amigas.

A la 1—Concierto sacro en la capilla, ejecutándose las siguientes piezas:

1° Meditacion religiosa, por los señores Palazuelo (padre é hijo).

2° Grande ária religiosa, por el señor Sávio; Stradella.

3° Preghiera de la "Favorita", por el señor Palazuelo (padre) Donizetti.

4° Ave María, por la señorita Blomberg; Luzzi.

5° "Gloria Patria" por la señora Sávio, Genible; Paccini.

6° Himno "La Caridad" por la brillante seccion coral del "Orfeon Español"; Rossini.

A las 3, Romeria en los jardines del Asilo.

Dia 13—Continuacion de la romeria en el local del Asilo.

Dia 15—Romeria—A las 4 se jugará la loteria organizada por las "Damas Protectoras".

Dia 20—En el Jardin Florida—A las 2 de la tarde—Distribucion de medallas y diplomas á las sociedades Orfeon Español, Union Española, Centro Gallego, Stella di Roma, Stella d'Italia, Anselmo Clavé, Apollon, Enfants de Béranger, Union de Artesanos, Union de la Boca, Salamanca Primitiva, Negros Alegres, Union é Benevolenza y demás sociedades que concurran á las fiestas del Asilo.

Despues de la distribucion, seguirán los bailes nacionales en la misma forma que en las romerías que se efectúan en dicho local.

A las 8½ de la noche, funcion en el teatro de la Opera, con el concurso de las señoritas Monzon, Blomberg y Carranza y de los señores Palazuelo (padre é hijo), Rico, Sávio, Monzon, Menendez, Ferrari, Bond y de otros distinguidos artistas aficionados.

Estreno del drama en 2 actos, escrito expresamente para esta funcion por José M. Aubin, titulado: *Fray Juan*.

Gran concierto, cuyo programa especial se publicará aparte.

La comedia en un acto: *La novia del general*.

Concurrirán varias sociedades, y, entre ellas, el "Orfeon Español".

Las balijas del vapor aleman "Baltimore"—Hemos recibido de los señores A. Scharffenorth, Sattler, Agentes en esta ciudad de la Compañía de Navegacion á que pertenece el vapor aleman *Baltimore*, la carta que á continuacion publicamos, y que esplica de una manera completamente satisfactoria para ellos y para el capitan del mencionado vapor, el incidente sobre detencion de correspondencia de que se hizo mencion en uno de nuestros telégramas de Montevideo, de fecha 29 del corriente:

Señor Director de La Nacion—Hemos visto en su estimable diario, del domingo 30 del corriente, un telégrama de su corresponsal de Montevideo, quejándose del mal despacho y entrega de las balijas del vapor aleman *Baltimore*, que nos parece completamente injusto.

Nos permitimos esplicar á Vd. lo que ha sucedido:

Segun pedido hecho por nosotros á la oficina de Correos, recibimos el juéves 27 del corriente, á las 2 de la tarde, las balijas, que fueron entregadas segun las listas, y con recibo al comandante del vapor *Baltimore*, despachándose el dicho buque á las 2 de la madrugada; pero imposibilitado por el gran bajamar, logró el vapor salir recien el dia 28 del corriente á la tarde. Creemos que ni el Agente, ni los despachantes, ni nadie podria haber hecho salir el vapor contra la fuerza mayor de los elementos.

Las balijas que se reciben á bordo de los vapores por los comandantes, dando recibo por ellas, no pueden entregarse ni trasbordarse á otro vapor por el capitan, sin intervencion del Correo.

Creyendo haber demostrado al señor Director que, en el caso que nos ocupa, ni por parte de la Administracion de Correos, ni por la del público, ha habido causa para dirigirnos cargo alguno, esperamos de su lealtad que se servirá dar publicidad á estas líneas, escusando la molestia y aceptando nuestro agradecimiento.—*A. Scharffenorth & Sattler*.—Casa de Vd., San Martin 133.—31 Julio de 1882.

Telégrafo Nacional—El movimiento habido en la oficina del Telégrafo Nacional durante el mes de Julio ppdo. ha sido el siguiente:

Despachos particulares expedidos	7,938
Id id recibidos	8,660
Id oficiales expedidos	939
Id id recibidos	1,349
Id retrasmitidos	425
Servicios de oficina expedidos	557
Id id recibidos	724
Total	20,589

"L'Union Française"—Este apreciable colega de la mañana entró ayer en su tercer año de vida.

Enviámosle, con tal motivo, nuestro cordial saludo, deseándole creciente prosperidad.

Congreso Económico—Ha sido fijado el dia 15 del corriente para la inauguracion de las sesiones ordinarias del Congreso Económico, pero dudamos mucho que estas lleguen á celebrarse en forma que satisfaga las esperanzas que algunos habian cifrado en los trabajos del espresado cuerpo. Las razones que tenemos para abrigar esta duda, las hemos hecho públicas antes de ahora.

Para que tenga lugar la primera disertacion ha sido señalado el 21 del corriente.

Museo Mineralógico — Los Gobernadores de Santiago del Estero, Salta, Corrientes, Tucuman y Entre-Rios han contestado cediendo al Gobierno las colecciones mineralógicas que cada una de esas Provincias habia exhibido en la Exposicion Continental, colecciones que fueron solicitadas por el Ministerio del Interior para servir de plantel al Museo Mineralógico que se trata de formar en esta ciudad.

Donacion—El señor Wenceslao Posse, Presidente de la Comision Directiva de las Obras de Salubrificacion, ha donado su sueldo del mes de Julio á las Sociedades *Hijas de María y Hermanas de los Pobres*.

El sueldo del señor Posse es de 10,000 pesos y será dividido en partes iguales entre las mencionadas Sociedades.

De Montevideo—En el vapor *Rio de la Plata* regresaron ayer el Comisario de la 1ª seccion, Sr. Suffern, el cirujano del encorazado *Los Andes*, Dr. Araoz, y el Comisario Pagador del mismo buque.

Puente sobre el rio Gualeguay—Mandando activar la formacion de los planos y presupuestos para la construccion de un puente sobre el rio Gualeguay, se dirigió ayer al Departamento de Ingenieros la nota siguiente:

Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—En virtud de la ley de 20 de Octubre de 1880, respecto de la construccion de un puente sobre el rio Gualeguay, y en atencion á la urgente necesidad de activar dichos trabajos, me permito recomendar á V., por encargo del Sr. Presidente, se sirva tomar las medidas conducentes para su más pronta realizacion.

Dios guarde á V.—*Bernardo de Irigoyen*.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $f 40,569 62 centavos.

Oficina meteorológica—El Instituto Geográfico Argentino establecerá en breve en Patagones una oficina meteorológica, que estará á cargo de los padres misioneros, de acuerdo con las indicaciones del padre Densa.

SOLICITADAS

El Capitan Andrés E. Gomez

Sr. Director de La Nacion.—Estimaré á V. quiera dignarse dar publicidad á las siguientes líneas.—S. S.—*Andrés E. Gomez*.

Al Público—En un suelto que Justo J. Caraballo ha publicado en varios diarios de ayer, dice, entre otras cosas—"la acusacion no vendrá y si viene, no la temo por mí sino por los que la anuncian con estremada temeridad."

En contestacion á ellas, debo decir que la acusacion se ha entablado, y que pido contra Caraballo el maximum de la pena que la ley impone á los calumniadores.—*Andrés E. Gomez*.

—

Sr. Presidente del "Centro Naval."—No puedo continuar como miembro de esa asociacion.

Mis enemigos me acusan de una indignidad. Los infames y los cobardes se han encargado de divulgar la calumnia.

Se necesita destruirla, y cuando lo consiga volveré á buscar el puesto que me corresponde entre mis compañeros de armas y de tareas.

Sr. Presidente, sírvase aceptar mi renuncia.—*Andrés E. Gomez*.

—

Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—Al Sr. Vice-Presidente 2° del "Centro Naval", capitan Andrés E. Gomez.—La Comision Directiva del "Centro Naval", contestando á su nota de fecha 31 de Julio ppdo., participa á V. que no encuentra suficientes las razones expuestas en dicha nota para aceptarle su renuncia como miembro de esta sociedad.

Teniendo eso mismo en vista, ha resuelto no aceptarle su renuncia y suspenderlo como miembro del "Centro Naval" hasta tanto destruya los rumores que califica V. de calumniosos y que han motivado el desagradable incidente, afectando el buen nombre de nuestra asociacion.—*Manuel Garcia y Mansilla*, Presidente—*Atilio S. Barilari*—*Francisco Rivera*.

El Sr. D. Florencio Madero

MANIFESTACION DE GRATITUD

Bajo la impresion dolorosa que producen en nosotros los grandes golpes que la Providencia nos depara en esta vida, y en un momento de tregua al dolor que aflige mi corazon por la pérdida irreparable de mi hijo querido, debo cumplir un deber de gratitud tanto más imperioso para mí cuanto mayor y eterno es y será el recuerdo que él me asistirá siempre.

Un hijo, niño aun, pero único apoyo con que contaba para mi vejez en mi soledad y desamparo, ha desaparecido de mi lado en el breve tiempo de ocho dias, agobiado por enfermedades terribles, que aniquilaron para siempre su existencia; y en mi triste situacion, ése hijo postrado en el lecho del dolor, nada ha faltado en su asistencia moral, facultativa y material.

Colocado por el señor Florencio Madero en la Escuela de Artes y Oficios, cuya presidencia de la Comision desempeña, en ese establecimiento que, á más de una escuela, es un asilo humanitario y modelo, empezando por el señor Madero, que durante tres dias y tres noches consecutivas, cual un padre cariñoso, se constituyó á la cabecera de mi hijo; y concluyendo por el último de los empleados, todos han demostrado en este caso la bondad de sus almas y la belleza de sus sentimientos.

Sus esfuerzos fueron inútiles para arrancar de las garras de la muerte la vida de ese niño, cuya pérdida han sentido y lamentado como si fuera miembro de sus familias, obligando mi eterna gratitud, pues cábeme el consuelo, triste por cierto, pero grato á la vez, de haber visto á mi hijo asistido con todo el esmero que una madre desea.

No existian entre mi hijo y el señor Madero, como los demás dignos miembros de la Comision, otros lazos que los que pueden existir entre un alumno y sus maestros; pero digo mal: existian los lazos de cariño que unen al padre con sus hijos, pues tanto el señor Madero, como el señor La Riestra y demás compañeros de tarea, son padres para con los niños cuya educacion les ha sido encomendada.

Afecto, cariño y ternura, son los medios de que se sirven para la docilidad de los niños; y con esto al mismo tiempo que los forman en el trabajo y el estudio, circulan en sus tiernas almas los sentimientos nobles que desarrollándose mas tarde, hacen de ellos buenos hijos y hombres de provecho.

Lo que he visto rodeado á mi hijo de personas extrañas por los vínculos de la sangre pero identificadas con sus sufrimientos, por los vínculos de cariño; que lo he visto sucumbir en brazos de personas tan estimables como respetadas, recogiendo los últimos destellos de su vida con la ternura solícitud de padres afectuosos, que han unido sus lágrimas sinceras á las mias al recibir de él el pos trer adios, y la postrer caricia, no puedo ménos que hacer público mi reconocimiento, único medio de significarlo para que llegue ante ellos, como la espresion genuina de mis sentimientos.

Y al hacerlo, solo puedo pedir al Dios de las alturas, en compañía del alma de mi hijo querido, que pedirá sin duda que derrame sobre los señores Florencio Madero, La Riestra y demás personas que me acompañaron en aquel trance terrible las bendiciones á que son acreedores los hombres que como ellos son dignos sacerdotes de la caridad y la virtud, al propio tiempo que benefactores de la humanidad por sus desvelos para con los huérfanos cuya educacion dirigen.—*Elodia R. Indarte*.

1873 p1 ag 2

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.

Todos los títulos de renta en los cuales se especula en la Bolsa, han estado ayer de alza. En la série E las operaciones fueron importantes principalmente para fin del mes.—Damos el detalle de los negocios realizados.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Los precios de la série A reaccionaron nuevamente á 101 % anotándose vendidas: A $f. 22,250 al contado á 101 %.

" " 4,000 para Agosto 31 á 101 %.

En la série E, habiéndose presentado muchos compradores para fin de mes, se afirmaron los precios de alza iniciados en la liquidacion del dia anterior.

Se vendieron en la hora oficial:

E $f. 52,000 al contado á 84½, 84 %.

" " 294,000 para Agosto 31 á 84¼, 84½, 84⅝.

En la liquidacion se hizo muy poco, pero la plaza declinó algo, vendiéndose al contado á 83¾ y 83⅞ % para fin de mes, cerrando con vendedor á este precio último.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL — La plaza al principiar en la rueda las operaciones de acciones se mostró en alza, pero no de una manera decidida y estuvo fluctuando al contado entre 125¼ y 125⅝ %. La especulacion ha continuado comprando á estos altos precios. Se vendieron:

370 acciones al contado á 125¼, 125, 125⅝ %.

2650 id para Agosto 31, á 125½, 126, 126¼, 126⅛ 126½ %.

En la liquidacion el mercado continua firme, y se pronuncia en decidida suba. Las ventas para fin de mes se realizaron entre 126 y 128 %, cerrando por último con comprador á este precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ á 49½
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 18
Génova	5 fr.10	5 fr. 16 á 5 fr. 18
Hamburgo		4 m. 17 á 4 m. 17½
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$125	11$150 por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49d, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios — Cédulas

Hipotecarias, Série A	á 100⅞ %	
Id id id B	" 83⅞ %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 71 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 86	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 %	
Acciones del Banco Nacional	" 125⅞	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1500 $ m/c	
Gas Argentino	95 % int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	" 124 ½ %	
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	"
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietario de la higiene	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*B. Civit*.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION —Agosto 2 de 1882.—35 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 450 cueros vacunos: los de matadero superiores, á $ 168; campo superiores, $ 166; todos con 1/2 lb. tara.

CUEROS LANARES—Se realizaron 1,105 docenas: los de campo superiores, 24 1/2 y 25 rls. lb.; buenos, 23, 23 y 1/2 24, rls. lb.; desechos, 17, 18, rls. lb.; de corderito, los superiores á $ 18 y 18 6/8.

CERDA DE POTRO—Se vendieron 30 arrobas superior, á $ 160 m|c.

MAIZ—40 fanegas morocho en espiga superior, á $ 67 m|c.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 2 de 1882—45 wagones entrados anteayer con diferentes frutos, entre ellos 241 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—2000 arrobas lana, buena y liviana, por Unzué, $ 78 1/2.

CUEROS VACUNOS—82 campo, superiores, 1/2 libra de tara, por A. Leguineche, $ 166; 200 id id, 1/2 id id, por Unzué, 165; 200 id buena, 1/2 id id, por A. Pein, 163; 120 id id, 1/2 id id, por Rufino F. Basavilbaso, 163; 80 id ifi, 1/2 id id, por Novoa y Cernadas, 163.

CUEROS DE POTRO—20 campo, superiores, por Rufino F. Basavilbaso, $ 41; 20 id buenos, por A. Leguineche, 40; 12 id id, por Novoa y Cernadas, 40.

CUEROS LANARES—1000 docenas campo, superiores, pasto fuerte, y desecho en 6 lotes, por Unzué, 23 1/2, 17 1/2 rls. libra; 100 id id y desechos, por Rufino F. Basavilbaso, 23 1/2, 17 id id; 200 id de cordero, el mismo, 18 1/2 id id; 220 id de corderito, inferiores, el mismo, $ 15; 100 id id superiores, por Novoa y Cernadas, 17 3/4; 250 id lanares, buenos y desecho, los mismos, 23, 17 rls. libra; 200 id id regulares id id, por A. Leguineche, 21, 16 id id; 100 id id inferiores, desecho y cordero, por L. Balletto, 20, 15, 18; 300 id de cordero, por A. Pein, 19 id id.

CERDA DE POTRO—60 arb. superior por A. Leguineche, $ 142; 25 id id Novoa y Cernadas y otro, id 142; 30 id buena Rufino F. Basavilbaso, id 140.

SEBO—10 arb. grasa de panzas, por Novoa y Cernadas, $ 41; 20 id id id id A. Leguineche, id 40; 20 id sebo pisado en barricas, el mismo, id 30.

TRIGO—150 fanegas candeal superior por Cadelago y Ca., $ 180; 100 id id regular id los mismos, id 142; 150 id costa regular id J. Robbio, id 130; 100 id salado, bueno id Rufino F. Basavilbaso, 120.

MAIZ—510 fanegas amarillo y morocho desgranado por varios, $52 y 53.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 1°—Entradas:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan Vazquez	S. Baez	Las Conchas	50
S. y Mandia	T. Olivera	Lujan	120
L. Lynch y Ca.	J. Pareja	Brandzen	50
S. A. Gomez y Ca.	C. Delgado	Cañuelas	40
R. Diaz	M. Mourinon	Arrecifes	49
Duggan hnos.	M. Palserdos	Santa-Fé	188
E. Cardenas	A. Guzman	Pueyrredon	195
C. Casares	F. Diaz	Matanza	73
			765

Animales muertos para el consumo, 512.

PRECIOS GENERALES—Ciñueleros, carne y sebo, $ 700; Primer aparte, id id, 380, 480; segundo id id, 270, 320; flaco id id, 210, 240; terneros, año arriba, 170, 220; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110.

Despacho de Aduana

Julio 1°.

MERCERIA Y LIBRERIA—E. Chayla y ca., 1 c. muestras; B. Landreau, 28 fdos. papel de imprenta, 2 c. sobres para cartas; Gondret, 8 c. juguetes, lápices, libritos de calcomania, portamonedas y joyeria falsa; Godet, 9 fdos. papel de imprenta; Lohmann, 1 c. lápices; Alemany, 8 c. juguetes, carton, cajas calcomania, papel de colores, pitos de raiz, etc., 8 fdos. carton ordinario; Ruscheweigh, 1 c. floreros de porcelana.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Hopmann, 6 c. casimir y medias de lana; Cavalli, 11 c. tartan de lana y casimir; R. Lezica, 1 c. casimir mezcla; B. Stokes, 10 c. jergas mezcla, lienzo algodon tabla, cotin de algodon, brin de id y medias de id; M. Forrester, 51 c. mantas mezcla, alfombras de tripe, zarazas y oxford; Verazzi y Larco, 1 c. colchas de algodon; Arijon hnos, 10 c. medias de id; Bolo, 1 c. merino; Senet P., 15 c. casimir de lana; Rousseau, 7 c. cotin mezcla y casimir de lana; M. Gutierrez, 2 fdos. alfombras de tripe; Bemberg, 4 fdos. arpillera; Milligan W., 21 c. mantas de algodon, arpillera, lienzo gris, id azaragado, uso doméstico, bramante, bolsas de arpillera, género de algodon y pañuelos de id.

FERRETERIA—Ruscheweigh, 12 cueros vaquetas; Gagliardo, 15,000 adoquines, 65,000 kilg. arena oriental; Arning y Hnos, 5,700 baldosas de mármol, 11 c. chapas de id; Hatscher, 1 c. cabos de alesnas é hilo para atar y para zapatero; Peters hnos., 81 piezas pino blanco, 9 tirantes de id, 2 c. cápsulas para botellas; Zambianchi, 73,000 kilg. arena; A. Gaibisso, 59,000 id id; Corti Riva, 207 piezas pino de tea; J. P. Boyd, 78,686 kilg. carbon de piedra; E. Urien, 12 c. máquinas de coser; A. E. Sierra, 30 id id id; Dillemann, 3 c. cartuchos vacíos; Gagliardo, 50,000 kilg. piedra bruta.

DROGAS Y PINTURAS—Franzoni, 2 c. carbonato de magnesia, 1 c. botiquines; Herraiz y Saralegui, 3 btos. tabaco para curar ovejas; C. Sommer, 20 c. extractos surt.; Hardt Koch, 2 c. pintura en pasta; Walsh Lovett, 7 fd. sulfuro de amoniaco, ácido nítrico, goma arábiga y clorato de potasa; Lúders, 1 c. instrumentos de cirujía; Moore y Tudor, 385 btos. específico para curar ovejas, 4 c. chocolate homeopático; Bowers, 1 c. barniz copal; Apesteguy fréres, 10 fdos. papel para filtros.

SOMBREROS, CALZADO, &—Bemberg, 7 c. sombreros de lana, id de castor para hombres; Fels y Ca. 10 c. sombreros de lana para niños, id id para hombres, id de castor para id; C. F. Bally, 8 c. calzado surtido; Bowers, 9 c. percha, rinconeras, marcos para cuadros, mesitas, etc.; Lahusen y Ca. 2 pares de ruedas con sus ejes correspondientes; Astoul, 1 fdo. mandiles de fieltro.

COMESTIBLES—A. Necol, 35 c. chocolate; Bowers, 50 c. almidon americano; M. Dominguez, 118 tercios yerba paraguaya; Girou, 100 c. ciruelas secas, 12 c. sardinas, 25 c. conservas diversas; B. Campbell, 56 c. chuño; Borra, 327 btos. fideos, confites, encurtidos, castañas, jamones, etc.; O. y Sagasti, 8 btos. plantas; Azzarri, 45 fdos. tabaco paraguayo; Portalis, 11 c. queso gruyere; Artagaveytia, 1162 tercios yerba Paranaguá, 248 cestos id id; F. Mendes, 178 id id; J. Rizzo, yerba paraguaya; N. Repetto, 8 bocoys queso gruyere; E. Madero y Ca. 85 bcas. azúcar blanco.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Uruguay, *Paraná* del Havre, *Hevelius* de Liverpool, *Hipparchus* de Lóndres y Amberes.

Anuncia salida para hoy: *Villa del Salto* para Montevideo.

—El vapor *Plato*: que salió ayer ha llevado el siguiente cargamento para Dunquerque: 18000 bolsas maiz, 350 id negro animal.

—Salió ayer de San Vicente para el Rio de la Plata el vapor aleman *Bahia*, que es esperado aquí el 15.

—Ayer salió de este puerto el *Vandyck*, conduciendo el siguiente cargamento: Amberes, 643 bolsas maiz, 2086 cueros vacunos salados, 540 id secos, 49 fdos. cueros lanares, 28 zurrones hipecacuana—Liverpool, 10531 bsas. maiz, 68 fdos. lana y cueros lanares, 368 bsas. tortas de lino.—Opcional para Amberes ó Liverpool 3793 bsas. maiz, 251 pipas 58/2 sebo.

—El *Lassell*, que ha salido ayer, halllevado la siguiente carga—Del Paraná para Amberes, 24 btos. minerales, 82 barrasid, 7 fdos. id cueros, 4172 bolsas maiz—Buenos Aires para Amberes, 547 fdos. lana y cueros lanares, 2 c mercs.; Liverpool, del Paraná, 28000 astas, 177 btos. metálico, 78 bolsas id, 977 bolsas cebada, 4964 bolsas maiz, 880 bolsas maiz, 248 bolsas lino, 5599 cueros potro, salados, 57 pipas 600/2 id sebo, 118 fardos lana—Nueva York, del Paraná, 1 c. mercs. 17 fdos. cueros; opcional del Paraná para Liverpool, 15 pipas 32/2 sebo, 2916 bolsas maiz, 132 fardos lana y cueros lanares.

—El *Trent*, que salió el 31, llevó para Rio Janeiro, 2085 bolsas maiz, 100 carneros en pié; Lóndres, 4 c. mercs., 1 c. plumas; Amberes 108 fdos. lana, 37 fdos. garras, 1110 cueros vacunos secos, 12268 bolsas maiz.

—El 29 de julio, se despacharon desde Montevideo los siguientes buques: *Anita*, bergantin español, para Antonina, con cargamento general, y *Marinho*, para Rio Janeiro, con tasajo.

—Ayer pasó por San Vicente el vapor italiano *Umberto I*, con procedencia de Génova y con destino al Rio de la Plata.

—Entraron ayer á Montevideo los siguientes buques: *Clotilde* de Génova, *Pietro* de Cardiff, *Araucania* de Valparaiso, *Ville de Alger* de Havre, *Sant* de Boston, *Halmestron* de Brunswick.

—La barca inglesa *Atlantic*, entrada el 31 á Montevideo, con procedencia de Liverpool y cargamento de carbon, ha seguido ayer para el Rosario.

—Hoy debe entrar á Montevideo el vapor Italiano *C. Colombo* de Génova.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 1°

Hipparchus, vapor belga, de 1271 tons., cap. Clarke, de Lóndres el 25 de Junio, Amberes el 1° de Julio, Rio Janeiro el 26 á E. Norton y Ca. con: Lawson y Ca. 400 cascos cemento; Moreno y Ca., 1 c. mercancias; L. Jacobsen, 9 c. libreria; E. F. Powell, 18 btos. teléfonos; Milligan y Ca., 1 c. pianos; Naveira y Ca., 6 c. algodones; G. Fernandez, 2 c. sombreros, 3 c. perfumeria, etc.; J. Bazille, 5 c. cartuchos, 1 casco municion; Ferro-carril del Sud, 472 rieles, 228 btos. materiales; Ferro-carril del Oeste, 60 piezas fierro; R. Bossi y Ca., 14 cascos pintura; G. Petre, 1 c. libreria; E. Chayla, 1 c. plumas, 1 c. algodones; W. Mackern, 3 cascos tinta, 1 c. papel, 1 c. ferreteria; G. A. Cranwell, 160 btos. lata; D. Parodi y Ca., 83 cajones, 1 barril, 3 fds. drogas; J. Laulhé y Ca., 2 c. perfumeria; J. H. Kidd, 3 c. papel, 7 c. mercancias; Moore y Ca., 10 c. pintura; B. Stokes, 1 fdo. alfombras; Romani y Ca., 1 c. libreria; E. J. Klix, 1 c. mercancias; Mantels y Ca., 3 fds. lona; A. Moine, 3 c. drogas; S. Bollo, 1 c. clavos; E. Mattaldi, 15 c. mercancias; Forgues y Ca., 20 btos. plomo; Parry y Ca., 50 c. mercancias; M. Forrester, 1 c. artículos de agricultura; J. Mondelli, 14 cascos pintura; Pini y Ca., 1 c. tejas, 100 tambores aceite; Humphreys y Ca., 80 btos. fierro, 4 barras cobre, 6 tambores mercancias, 6 cascos salpetre, 2 id soda, 6 c. gelatina, 20 cuñetes clavos, 1 c. termómetros; G. Mackern, 5 cascos tinta, 2 c. goma, 1 cajon canastos, 4 cajones libros, 24 cajones libreria; J. M. Bell, 1 cajon instrumentos;—*Dunkerque*: B. Stokes, 10 fds. lona; E. Tornquist, 20 fdos. lona; Barclay y Ca. 5 id id; Giffor, hnos. 4 id id; Milligann, 3 id id;—*de Amberes*: C. Zuberbühler, 7 c. lanas, 1 bto, muestras; E. Tornquist, 7 c. manufactura, 7 c. lanas, 1 bto. muestras; Kirschbaum, 4jc. armas; Barclay y Ca. 2 c. algodones; C. Zorraquin, 1 c. mercancias; P. Quesnel, 1 c. cristaleria; Ministro Inglés, 3 c. alfombras; J. M. Bell, 23 c. ferreteria; F. Dillemann y Ca. 5 c. cuchilleria, 50 c. ferreteria, 10 c. máquinas de coser; 32 c. clavos; Thompson y Ca. 5 c. algodones; H. Koch, 14 fardos, 2 c. lanas; Lohmann y Ca. 5 c. ferreteria, 3 c. jabon, 2 c. manufactura, 2 c. botones, 6 c. lápices; J. Bentz, 3 c. pianos; A. S. Pastono, 3 c. pintura; E. Bergmann, 58 fdos. papel; Mallmann y Ca. 20 c. algodones, 2 c. muestras; H. Koch, 1 c. manufactura; Hopmann y Ca. 14 c. máquinas de coser, 5 c. manufactura; J. Pingel, 18 c. cristaleria; P. Rousseau, 14 c. tejidos; J. A. B. 3 c. papel; Rousseau, 20 c. sombreros; M. Girault, 6 c. cabulleria, 55 fdos. id; K. von Emster, 29 cjnes., 10 fdos. algodones; J. Costa Amaro, 1 c. papel de música; Ministro de la Guerra, 1 c. fotografías, etc.; E. Tornquist, 2 fdos. tejidos; Sugasti y Ca., 2 c. armas, etc.; H. Koch, 4 c. ferreteria, 1 bto. muestras; G. Ruscheweigh, 13 cascos, 1 bto. clavos, 1 c. mercancias; Bemberg y Compañia, 15 cajones, 1 fardo tejidos; Walsh y Ca. 2 c. ferreteria; Lagos y Ca. 3 c. algodones; Shaw hnos. 22 c. ferreteria, 1 c. tejidos, 1 bto. mtras; J. Bernasconi é hijos, 26 c. calzado; G. Fernandez, 1 c. botones; E. Brandes, 1 c. mercs.; S. y Vogt, 6 c. juguetes; J. Lacanette, 2 c. paños; Mallmann y Ca., 5 c. tejidos; Portalis hnos., 360 btos. fierro; Galli hnos., 33 fd. papel, 1 c. tejidos, 1 c. drogas, 24 btos. cabulleria; J. Logegaray, 68 btos. ferreteria; Kirschbaum, 3 c. cartuchos; H. Koch y Ca., 7 c. ferreteria, 1 bto. mtras.; L. Logegaray, 17 c. ferreteria; S. M. Girault, 15 id id; Wedekind y Ca., 3 c. algodones, 1 c. mtras.; Klingelfuss, 1 c. tipos; H. Koch, 4 c. lanas; Menet y Ca., 52 c. manufactura; Lagos y Ca., 4 c. algodones; B. Senet y Ca., 12 fd. lanas; R. Bossi, 13 c. papel; Mainier y Ca., 27 fd. paños; G. Torres, 5 c. muebles; J. Laulhé, 27 c. algodones y paños 26 c. tejidos; Hopmann y Ca., [l c. lanas, 1 bto. mtras.; A. Domenico, 1 c. papel de música; Koch y Ca., 4 c. tejidos; Goffre y Ca., 4 c. tejidos; Apesteguy hnos., 60 rollos cabulleria; Portalis hnos., 1434 rieles; Tornquist y Ca., 3 c. merceria; C. F. Bally, 1 c. manufactura; Arning y Ca., 26 fd. paños; Woodgate, 11 c. máquinas; C. Zuberbühler, 13 fd. lanas, 1 bto. mtras.; Labarthe y Ca., 300 bcas. azúcar, 1 c. mtras., 500 c. velas; Orden 6 c. alfombras, 3 c. cristaleria, 2 c. manufactura, 42 fardos papel, 2 cajon, 2 canastos máquinas, 1 cajon pieles;—*de Rotterdam*: W. Paats, 60 cajon quesos; A. D. C., 11 pipas 8/4 ginebra; J. Maupas, 197 c. velas; Wiengreen y ca., 2 c. quesos; Apesteguy hnos., 500 c. ginebra; Parry y ca., 500 id id; Feuillan y ca., 500 c. velas; O. Girou, 25 c. quesos; J. Lassalle hijo, 100 id id;—*de Paris*: Naveira y ca., 1 c. mercs.; J. Seré, 1 c. id; Alemany hnos., 8 id id; Villanueva y ca., 7 id id;—*de Rio Janeiro*: Moreira y ca., 235 btos tabaco; J. Leon, 33 c., 162 latas tabaco.

Lemnos, vapor inglés de 1043 tons. cap. R. Wigzell, de Liverpool el 28 de Junio, á E. Norton y ca., con: T. y Fernandez, 225 atados flejes; Portalis hnos., 59 barbas fierro; V. Casares, 6 btos cabulleria; J. M. Bell, 132 rollos cabulleria; Nicholson y ca., 69 id id; Snell y ca., 16 c. confecciones; R. Cabanius, 2 c. mercs.; Ashworth y ca., 1 id, 37 c. algodones; A. Gonzalez, 15 canastos cristaleria, 2 canastos mtras.; Viademante y ca., 1 c. sombreros; Mantels y ca., 30 c. hojalata; Shaw hnos., 10 cascos aceite, de palma; S. y Miller, 5 cascos pintura; Shaw hnos. 1,400 atados alambre, 219 atados fierro; Drysdale, 1389 atados fierro, 2546 atados alambre, 25 c. fierro galvanizado 27 cascos, 1 c. ferreteria, Lochore y ca., 600 id id, 63 id id, 6 c. ferreteria, 2 c. mercaderias; V. Casares, 234 btos. fierro; C. F. Bally, 2 c. mercaderias; A. Manigot, 1 c. medias; Pettis y ca., 20 c. algodones; Milligan y ca., 3 fdos. id, tejidos; G. Fernandez, 1 c. mercaderias; E. Tornquist, 6 c. algodones; Astoul hnos., 14 c. ferreteria, 1 c. mercaderias, 3 c. enserados; J. C. Thompson, 10 c. mercaderias; P. Rousseau, 4 c. lanas; C. Liquex, 5 c. algodones y lanas; Watson y ca., 7 c. algodones; G. Bell é hijos, 1000 atados fierro, 20 id fierro galvanizado, 6 cascos, 8 c. ferreteria; L. Jacobsen, 3 cj. tinta; Thompson y Ca. 5 c. mercancias; A. Hopmann, 11 fardos tejidos; B. Stokes, 4 fardos alfombras, 13 c. algodones; B. Senet y Ca., 1 c. hilo, 4 c. tejidos; Bemberg y Ca., 18 c. tejidos; E. Tornquist, 7 c. algodones; H. Koch, 5 fardos tejidos, 13 c. algodones Menet y Ca. 33 c. tejidos; Goffre y Ca. 4 fardos tejidos; A. Astoul, 3 cascos tejidos; Bemberg y Ca. 5 c. algodones; J. Best, 6 id id; Jacobsen, 1 c. mercancias; Mantels y Ca., 13 c. 3 cascos ferreteria; Hardy y Ca., 42 bultos mercancias; órden, 3 c. sombreros, 23 c. mercancias, 41 atados, 20 barras fierro, 5 c. ferreteria, 14 canastos, 10 c. 1 barril cristaleria, 1 c. cobre, 1 fardo esponjas, 4 bolsas soda, 19 barriles pintura, 60 planchas fierro, 3 cajones 13 cuñetes ferreteria, 4 fardos pábilo.—*de Glasgow*: M. Forrester, 1 cajon mercaderias; órden, 9 id id, 4 fardos tejidos, 200 c. harina, 50 c. bacalao; Watson y Ca., 4 c. tejidos; Lochore y Ca., 8 fardos tejidos, 8 cascos mercancias; Barclay y Ca., 6 fdos. 5 c. algodones; Carlisle y ca., 10 id, 9 c. tejidos; Milligan y Ca., 7 fdos. id, 1 c. tejidos; G. Mackern, 3 c. libreria; Hanley y Ca., 36 canastos cristaleria—*del Havre*; J. P. Hamer y Ca., 35 c. mercaderias; Astoul hnos., 28 c. art. diversos; Ilec, 2 btos. mercancias; J. Seré, 19 c. id; Verazzi y Ca., 4 id id; E. Tornquist, 3 c. tejidos y merceria; C. Zorraquin, 2 c. sombreros; E. Paris, 1 c. revolvers; E. Tornquist, 10 c. libros.

Argentina, vapor aleman, de 1414 tons., cap. Paschmann; de Hamburgo el 1° de Julio, á Lüders y ca., con: Apesteguy hnos., 300 c. azul, 1 c. algodones; H. Prathje, 1 c. juguetes, 6 c. cristaleria; Klingelfuss, 7 c. tipos; C. Bergmann, 8 btos. máquinas; R. Krüger, 8 cascos, 13 c. cristaleria; C. Hefermohl, 1 c. pianos; Drysdale y ca., 50 barriles, 100/2 alquitran; W. Schneidewind, 1 c. cigarros, 1 c. muestras; Gondret y ca., 1 c. papel; Feuillan y ca., 50 c. bacalao; Scharffenorth, 1 c mercancias; Arning y ca., 30 mercancias; Porth y ca., 34 c. 2 btos. articulos diversos; F. Mendes, 200 bcas. azúcar, 1 bto. muestras; Lüders y ca., 2 c. algs., 3 c. muestras.; H. Koch, 15 btos. ultramarindo; Ahrents y ca., 3 c. ferreteria; Mallmann y ca., 30 c. manufactura; B. Viale hnos., 100 c. bacalao; D. Malher, 1 c. mercs.; E. Cornú, 1 c. música; A. Clerget, 40 c. máquinas de coser; G. Prius, 80 id id; G. Hoffmann, 1 c. mercs.; O. Meyer, 1 c. ferreteria, 2 c. cristaleria, 2 c. mercs.; Menet y ca., 10 c. algodones, 1 c. muestras; D. Parodi y ca., 8 btos. drogas; Drabble hnos., 36 c. tejidos, 3 c. muestras; Snell y ca., 16 c. bitter, 1 c. muestras; H. Rathje, 25 cascos, 1 c. mercs.; Aretz y ca., 26 c., 1 casco vino; Villanueva y ca., 1 c. mercs.; Verazzi y ca., 14 id; H. Koch, 16 c. algodones, 1 c. muestras; Wedekind y ca., 1 c. lanas, 12 c. algodones, 1 c. muestras; Boie hnos., 10 c. algodones, 1 c. muestras; C. Zuberbühler, 2 c. algodones, 3 c. muestras; A. Mome, 9 barriles, 6 c. drogas, 1 c. porcelana; Astoul hnos., 1 c. tejidos; G. A. Cranwell, 6 btos., 1 c. papel, 1 bto. mercs.; A. Hopmann, 40 c. mercs., 3 c. muestras, 7 c. id; E. Tornquist, 5 c. ferreteria, 6 c. tejidos; Mallmann y ca., 1 c. algodones; G. Zorraquin, 1 c. algodones, 1 c. mercs., 1 c. porcelana; J. Shaw é hijos, 85 c. mercs., 30 barriles, 3 atados id; E. Retienne, 3 c. drogas, 4 barriles alambre, 2 btos. drogas, 1 c. cristaleria; Borra y ca., 5 c. mercs.; Aischmann, 1 c. cristaleria, 1 fardo corchos; P. de Oliveira, 107 btos. mercs.; J. P. Etchevarria, 4 c. mercaderias; S. y Vogt, 1 c. pieles, 10 bultos jaguetes, 6 c. articulos diversos, 4 c. sombreros; 5 c. ferreteria; Moller y ca., 2680 pizarras; Mallmann y ca., 3 c. algodones, 1 c. mtras., J. C. de Olaso, 7 c. lanas; C. y Bellon, 1 c. mtras., 1 c. cristaleria, 1 c. algodones; Menet y ca., 9 c. id, 10 c. lanas, 4 c. tejidos, 1 c. mtras.; Lohmann y ca., 16 c. articulos diversos; H. Koch, 116 c. 10 c. tejidos; Lüders y ca., 4 c. cristaleria, etc., 28 btos. articulos diversos, 6 btos. mercs.; T. Meyer, 2 1/4 vino; Fuhrsen y ca., 1 c. sombreros, 1 c. mercs.; Bemberg y ca., 17 c. mercs.; Verazzi y ca., 3 c. algodones, 1 c. lanas; J. C. de Olasso, 8 c. lanas, 4 c. algodones, 2 fdos. tejidos; J. P. Etchevarria 1 c. mercs.; G. Fernandez, 33 c. articulos diversos; E. Artaza, 5 c. id id; Lohmann y ca., 9 c. tejidos, 3 c. mtras.; E. Brandes, 9 c. tejidos, 1 c. mercs.; P. Dillemann y ca., 1 fdo. lana; Moreno y ca., 100 c. botellas, 1 c. cristaleria; Wiengreen y ca., 310 bsas. azúcar, 1 c. papel, 1 c. tinta; Cartavio y ca., 1 c. botones, 2 c. juguetes, 2 c. algodones, 1 c. papel, 1 bto. mtras.; Aretz y ca., 10 c. cerveza, 7 c. mercs.; E. Tornquist, 8 c. art. diversos, 42 c. manufactura; H. Petersen, 11 c. lanas, 2 c. algodones, 1 c. muebles, 1 id mtras.; D. Logegaray, 2 c. cornizas doradas; J. Seré, 8 id id; A. Airola, 2 c. cigarros; Menet y ca., 10 c. paños, 1 bto. mtras.; Wiengreen y ca., 20 fdos. arpillera; A. M. del Pont, 4 caballos en pié; Tornquist y ca., 4 c. ferreteria; Mallmann y ca., 10 c. tejidos, 1 bto. mtras.; G. Ruscheweigh, 800 c. azul, 10 fdos. papel, 4 c. ferreteria, 1 c. cornizas doradas, 1 btos. mtras.; E. Chayla, 10 c. articulos diversos; F. Rossi, 11 c. 4 fdos. tejidos; Mantels y ca., 2 c. mercs., 1 c. mtras.; L. Jacobsen, 22 btos. libreria; P. G. Puy, 4 c. tejidos; R. Krüger, 9 c. 13 barriles cristaleria; J. Peuser, 7 c. 1 fdo. libreria; H. Kalko, 48 c. 3 fdos. mercs.; Orden, 10 barriles 20/2 brea, 10 barriles 20/2 id alquitran, 30 fdos, 21 c. papel, 38 fdos. arpillera, 309 btos. art. diversos.

Prudencio, bca. italiana, de 421 tons., cap. G. Ogni, de New-Castle el 20 de Abril, á la órden con: 691 tons, 13 qq. carbon.

Canceller, berg. esp. de 349 tons. cap. E. Pont, de Barcelona el 22 de Mayo, á E. Ochoa con: 630 pipas, 70/2, 140/4 vino tinto, 311 1/4 vino seco.

Antonio, bca. esp. de 435 tons., cap. E. Alsina, de Matanzas el 26 de Abril, á E. Madero con: 779 pipas, 68/2, 124/4 caña.

Edward Waenerland, bca. alemana de 388 tons., cap. G. C. Seebarth, de New-Castle el 8 de Mayo con: 569 tons. carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 1°

Rio de la Plata, vapor nacional, de Montevideo, á P. Risso, con: L. Cinollo, 48 btos. plantas; á varios, 12 btos. encomiendas. De tránsito, 656 btos. mercancias.

Taraguy, vapor nacional, de Asuncion, á Nocetti y ca., con: M. Adano, 250000 naranjas, 26 canastos tomates; J. A. Uribe, 1050 bolsas, 20 tercios yerba; Orden, 4 canastos tomates; E. Tornquist, 15 c. carne, R. Sardá, 1313 cs. vcs., 114 id becerros, 71 btos. pieles; F. Flores, 130 bolsas yerba; á varios, 65 btos. encomiendas. De tránsito, 1902 bultos mercancias.

SALIDAS—DIA 1°

Plato, vapor inglés, para Dunquerque.
Vandyck, id id, id Amberes.
Lassel, id id, id id.
Rio de la Plata, id oriental, id Uruguay.
Taraguy, id nacional, id Montevideo.
Proveedor, id id, id Rosario.
Pingo, id id, id id.
Tridente, id inglés, id id.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Agosto	2	*Paraná*	Havre
"	2	*Hevelius*	Liverpool
"	2	*Hipparchus*	Lóndres
"	3	*C. Colombo*	Génova
"	7	*Britania* (en Montevideo)	Liverpool
"	8	*Mytilene*	Liverpool
"	8	*Tamar*	Southampton
"	9	*Denderah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	11	*Humbold*	Lóndres
"	12	*La France*	Génova
"	15	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
"	15	*Frankfurt*	Bremen
"	16	*Gironde*	Burdeos
"	16	*Bahia*	Hamburgo
"	17	*Galileo*	Liverpool
"	20	*Rubens*	Liverpool
"	21	*Strabo*	Lóndres
"	22	*Umberto I*	Génova
"	24	*Mondego*	Southampton
"	24	*Cordillera* (en Montevid.)	Liverpool
"	28	*Mozart*	Liverpool
"	28	*Nord America*	Génova
"	29	*Aconcagua* (en Montevid.)	Pacífico
"	30	*Congo*	Burdeos
"	30	*Rosse*	Lóndres
"	30	*Memphis*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Agosto	2	*Araucania* (desde Mont.)	Liverpool
"	3	*Bourgogne*	Génova
"	5	*Paraná*	Havre
"	7	*C. Colombo*	Génova
"	8	*Britania* (desde Mont.)	Pacífico
"	8	*Equateur*	Burdeos
"	9	*Denderah* (desde Mont.)	Callao
"	10	*Lemnos*	Amberes
"	10	*Argentina*	Hamburgo
"	11	*Hipparchus*	Amberes
"	11	*Hevelius*	Amberes
"	15	*Tamar*	Southampton
"	16	*Galicia* (desde Montevid.)	Liverpool
"	17	*La France*	Génova
"	21	*Humbold*	Amberes
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	24	*Cordillera* (desde Mont.)	Pacífico
"	25	*Frankfurt*	Bremen
"	25	*Bahia*	Hamburgo
"	26	*Mytilene*	Liverpool
"	28	*Umberto I*	Génova
"	27	*Mondego*	Southampton
"	30	*Strabo*	Dunquerque
"	30	*Aconcagua* (desde Mont.)	Liverpool
"	30	*Memphis*	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp—La reputacion comercial que goza la casa que prepara este artículo, es una garantía suficiente de su pureza y escelencia.

No hay artículo mas extensamente los billetes de banco y monedas, que el Aceite de Higado de Bacalao y es por lo tanto de importancia saber que hay al ménos una marca de él en el mercado, compuesta del extracto de los higados mas grandes y mejores que produce la pesca en Terra-Nova.

La relacion satisfactaria de sus efectos en algunos casos muy obstinados de tos crónica, pneumonia, reumatismo, lamparones, decadencia prematura, gastritis y mal de higado que jamás hayan aparecido en este continente, prueban la confianza depositada por el público en el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que algunas veces aparecen en el cutis, gente, aparecer, nos de lo que la humanidad puede sufrir; pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de zarzaparrilla de Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir la ponzoña. Tómese el especifico por algun tiempo después que la enfermedad cede para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculta en la sangre. El gran depurativo vegetal, poderoso para curar, busca y neutraliza todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol lo expele del sistema.

HOY SE REMATAN

95 bultos porcelanas y cristales y varios efectos de almacen.

Hoy á las 12, calle Bolivar N. 83.

Por cuenta y órden de dos casas introductoras.

El surtido es importante.

1890 p1 a2 — *M. de la Serna*.

Establecimiento Médico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

CON EL CONCURSO CIENTIFICO

de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148-SUIPACHA-148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente con este medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidad smédicas europeas inútil en el mal de Pont.

Las enfermedades cronicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

COLEGIO NUEVO

426-RIVADAVIA-426

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

El Director:

J. NEUMEIER.

1773 p8 jl30

CONSULTORIO MEDICO

Gratuito

Especialmente para las enfermedades de los

Riñones, Vejiga

y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el

Dr. MELCHOR TORRES

Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas grátis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

9586 p6 m jl1

Importante para enfermos—*Aceite de Higado de Bacalao*. No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Higado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago mas delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales.

9667 p1m jl2.

OFICINA DE ASUNTOS

33-Calle San Martin-33

(Altos, pieza N. 1)

Compra Acciones y Derechos hereditarios, honorarios, créditos y derechos litigiosos.

Facilita capitales sobre títulos de crédito ó para la gestion de asuntos.

Presta fondos para la compra de casas y campos.

Adelanta dinero sobre hipotecas ó con pacto de retroventa.

Se reciben comisiones para comprar y vender fincas ró campos y terrenos en la Ciudad de 1000 varas cuadradas arriba.

Se encarga de colocar capitales agenos en hipotecas ó con pacto de retroventa, garantiendo el reembolso, mediante una comision de garantía.

Se encarga de la redaccion de contratos de cualquier género y corre con los trámites de escrituracion.

Emite juicio sobre títulos de propiedad, indicando si son perfectos ó defectuosos.

Se encarga de cobrar cuentas pertenecientes á casas de comercio y del cobro de los intereses de los capitales que se colocan por intermedio de la oficina.

Se encarga de la gestion de asuntos ante los Tribunales y Gobiernos, bajo condiciones ventajosísimas para los litigantes.

NOTA—No se admiten proposiciones sino sobre asuntos sérios y limpios.

Horas de despacho, de 12 á 4.

1491 p2 v ps jl 23

Loteria de la Beneficencia

DE

SAN LUIS

PREMIO MAYOR 20,000 Pts.

BILLETES Á UN PATACON

Se juega el Juéves 3 de Agosto, en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 5.

1730 p3 jl30.

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNAEL, antes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Gran Jurado de la Exposicion—Tuvo lugar anoche (28) la décima séptima sesion del Gran Jurado de la Exposicion, bajo la presidencia del Dr. D. Andrés Lamas.

En las antesalas estaban, entre otros reclamantes, los señores Ruiz y Roca, con una coleccion de pelucas á fin de probar á los miembros del Gran Jurado la bondad de sus pelucas de todas clases.

Esos señores les hicieron el cajon, examinando ese singular surtido.

Algunos pocos de los industriales despechados porque el Gran Jurado no ha satisfecho todas sus pretensiones, le habian dirigido notas en términos inconvenientes, renunciando los premios que les habian concedido.

El doctor Lamas manifestó que esos premios se adjudicaron con justicia, y que el Gran Jurado no tenia facultad para admitir ó nó renuncias de premios.

Agregó que era, por otra parte, conveniente dejar á los renunciantes abierta la puerta del arrepentimiento. De los arrepentidos es el reino de los cielos.

Así se resolvió.

Habia algunas reclamaciones redactadas en términos inconvenientes.

Los miembros del Gran Jurado acordaron no deber tener en cuenta ninguna de las espresiones empleadas para poder proceder con la mayor imparcialidad.

3p jl30

Los Sres. **A. Candela y Ca.**, del Rosario, han repartido al Comercio un folleto conteniendo dos escritos de ellos en el pleito que les hemos promovido, y una sentencia del Juez de seccion, cuya sentencia por fallo Superior es nula.

Para evitar que el comercio sea engañado por dicho folleto de los Sres. A. Candela y Ca. publicamos al pié, como única contestacion la sentencia pronunciada por la Suprema Córte de Justicia, que pone punto final á toda duda.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Mantels & Pfeiffer*.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1882.

Vistos y considerando:

Primero—Que los Sres. Mantels & Pfeiffer demandaron en diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno á los Sres. Candela y Ca. por la falsificacion de su marca de comercio, ejecutada en las hachas finas de tumba que vendian con una doble V, un número uno, golpe de punzon, el nombre de la casa y las palabras "Supirior cast steel", puestas en la misma forma en que lo usaban los demandantes, con arreglo á la patente de marca, descripcion y dibujos que acompañaron de fojas una á tres.

Segundo—Que los Sres. A. Candela y Ca., léjos de negar el hecho que se les imputa, sostienen hallarse autorizados para usar la referida marca, con arreglo á la patente y descripcion que presentan de fojas 17 á 19, de cuyos documentos resulta, en efecto, que al pedir dichos Sres. el registro de la marca V, número uno manifestaron—que dicho emblema principal solía venir con el nombre de la casa depositante—A. Candela y Ca.—como así mismo las palabras "Superior cast steel" y tambien solían venir los artículos de ferretería con la letra doble V y el número uno solos, sin el nombre de la casa; pero con las otras palabras, segun lo manifestaba el tipo de hacha que dejaron depositada en la Secretaría para los fines consiguientes.

Tercero—Que disponiendo la ley Nacional de diez y nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y seis, (artículo primero "que son marcas de fábrica ó de comercio los nombres de las personas *bajo una forma particular* y las letras y números *con un dibujo especial*", la Oficina Nacional de Patentes no pudo conceder legalmente á los Sres. A. Candela y Ca. una marca de comercio en la que quedaba á su arbitrio, tan solo uno como la forma y el dibujo de su nombre, del número y de las palabras "Superior cast steel".

Cuarto—Que si bien es cierto que la Oficina de Patentes sostiene que la marca registrada por A. Candela y Ca. con arreglo al dibujo presentado corriente á fojas 88—es diferente de la que registraron los Sres. Mantels & Pfeiffer, y que aquellos no podian válidamente poner su nombre en la forma que lo hacian estos, no es ménos cierto que la concesion hecha á A. Candela y Ca. de una patente de marca en los términos vagos y generales que contienen la descripcion de fojas 87, los exhonera de la responsabilidad penal EN QUE SIN ESO, HABRIAN INCURRIDO, AL USAR LA MARCA GRAVADA QUE LLEVAN LAS HACHAS EMBARGADAS, LA CUAL Á TODAS LUCES ES UNA VERDADERA IMITACION DE LA QUE **bajo forma particular y dibujo especial** REGISTRARON LEGALMENTE MANTELS & PFEIFFER, DESPUES DE HABERLA USADO LARGOS AÑOS, VENDIENDO PÚBLICAMENTE LAS HACHAS QUE LA CONTENIAN HASTA Á LOS MISMOS DEMANDADOS, COMO CONSTA PLENAMENTE DE AUTOS.

Quinto—Que la mencionada irregularidad en el proceder de la Oficina Nacional de Patentes, dando orígen al presente litigio, se acentúa todavía más, CUANDO DENUNCIADO POR MANTELS & PFEIFFER COMO FALSO EL TESTIMONIO CON EL SELLO DE LA OFICINA CORRIENTE Á FOJAS 19, ESTA SE LIMITA Á AFIRMAR QUE ES DIFERENTE UNA Y OTRA MARCA, sin negar la falsedad de la marca á que se refiere el testimonio.

Sexto—QUE ENTRE TANTO SOLO LOS SRES. MANTELS & PFEIFFER HAN CUMPLIDO CON LA LEY (ARTÍCULO PRIMERO) REGISTRANDO COMO MARCA DE COMERCIO SU NOMBRE **bajo una forma particular** Y LA LETRA DOBLE **V** Y EL NÚMERO **uno** CON DIBUJO ESPECIAL; Y POR CONSIGUIENTE SOLO Á ELLOS CORRESPONDE EL USO DE LA MARCA Y LA PROPIEDAD QUE LA LEY ACUERDA SOBRE LA MISMA (ARTÍCULO DIEZ), ESTANDO EN SU PERFECTO DERECHO "PARA OPONERSE AL USO DE CUALQUIER OTRA QUE DIRECTA Ó INDIRECTAMENTE PUEDA PRODUCIR CONFUSION ENTRE LOS PRODUCTOS" (ARTÍCULO CUARTO), COMO SUCEDE CON LA QUE USAN LOS SRES. A. CANDELA Y CA., en las hachas embargadas.

Por estos fundamentos, se revoca la sentencia apelada de fojas 324; y se declara que los señores A. CANDELA Y COMPAÑIA NO PODRÁN VENDER NI CIRCULAR EN EL PAIS TRES MESES DESPUES DE NOTIFICAR ESTA SENTENCIA, HACHAS CON LA MARCA QUE CONTIENEN LAS EMBARGADAS, y de las cuales,—para constancia de su anulacion, quedará un ejemplar depositado en la oficina Nacional de marcas, junto con el hacha que como único tipo de marca registrada legalmente por los demandados, presentaron estos en dicha Oficina. Confírmase sin embargo, la referida sentencia en cuanto absuelve á los señores A. Candela y compañía de la demanda de falsificacion, en mérito de la mencionada concesion que les hizo la Oficina de Marcas, en términos generales, contra la disposicion de la ley. Hágase el desembargo y su entrega á los señores A. Candela y compañía de las hachas embargadas; y satisfecha las costas de la instancia y repuestos los sellos, devuélvanse los autos y los ejemplares de hachas presentadas por las partes—como elementos de prueba—notifíquese con el original.—J. DOMINGUEZ—Firmados:—*O. Leguizamon*—*Uladislao Frias*—*J. M. Laspiur*.

1747 p3 jl30.

Juan Bautista Cruz

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25

9874 p1 mes jl 10

INSTITUTO

MEDICO-HIDROTERAPICO

630 PIEDAD 630

ENFERMEDADES

DEL

ESTÓMAGO

Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.

Médico Director — Administrador

Juan A. Lacroze — *L. Chaves.*

1602 p3 m jl26

VAPORES

Para Bahia Blanca Bergantin goleta nacional CARHUÉ, saldrá para dicho puerto el 8 del corriente, admite carga y pasajeros prévio conforme de su Agente, calle 25 de Mayo núm. 70.

1250 p10 ag2

La Platense Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolas, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana**.

ITINERARIO

Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
Mártes	" "Tridente"	" "	
Miércoles	" "Diana"	" Santa Fé	
Juéves	" "Tridente"	" Rosario	
Sábados	" "Tridente"	" "	

Salidas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés DIOLIBAH, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza,—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demás informes, ocurrase á E. Ochoa y Ca., Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 118.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Equateur**, capitan LECOINTRE—Saldrá el 8 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipajes grátis*. Se despachan boletos directos para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas y demás informes, ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná—Vapor paquete nacional **Genovés**, Capitan para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, y escalas, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Viérnes 4 de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**. Calle 25 de Mayo 82.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo entrar en el dique á limpiar su vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Martes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná**.—Cada Sábado, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da grátis á los señores pasajeros. Los vapores para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera del embarque y desembarque de la Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan José Rosello—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Julio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Compañía Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.

—Vapor **BOURGOGNE**, capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el HAVRE el vapor **TAMAR**, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza. Comandante A. E. Bell, saldrá el 15 de Agosto para **Rio Janeiro Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**—Este vapor procederá á LÓNDRES.

Para Vigo el vapor **MONDEGO**, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza, Comandante L. R. DICKINSON.—Saldrá el 29 de Agosto, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 25 olo sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*: 175 Reconquista 175.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Juéves 3 de Agosto, á las 8, funcion extraordinaria á beneficio del maestro director, caballero N. Bassi.—*La Ebrea*.—Nota: Los señores abonados tendrán preferencia á sus localidades hasta las 12 del mismo dia.

Nacional — Compañía Lírica Italiana.—Miércoles 2 de Agosto, á las 8 p. m., funcion extraordinaria, organizada por el "Club Social" y la Sociedad de Beneficencia "Hermanas de Dolores", de Belgrano, á beneficio del Asilo de Pobres de la misma localidad; la ópera en 4 actos del maestro Verdi: *Rigoletto*, por la señora Lary-Valero, señorita Lablache y los señores Valero, Menotti, Dondi, etc.; en uno de los intermedios los esposos Valero cantarán á duo, la cancion española: *El amor es la vida*; en otro intermedio se pondrá en escena el baile: *La fiesta popular*, en el que tomará parte todo el cuerpo coreográfico.

Variedades—Hoy Miércoles, á las 8 1/2, *No me acuerdo*, comedia en un acto; intermedio Nelson; *La colegiala*, zarzuela en un acto; intermedio Nelson; la zarzuela en un acto: *A Rusia por Valladolid*.

Alegria—Compañía cómico-lírico-dramática—Funcion diaria: entrada general 10 $ m/c., entrada de cazuela 5 $. asientos 5 $.—Hoy Miércoles, las zarzuelas en un acto: *El niño, Un pleito* y *¡En las aras del toro!*

FUNERALES

Florencia Camaleño de Matos
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Agosto de 1882

Sus hijos Domingo, María y Marcelina Matos; sus hijos políticos, Pedro Lafuente y María P. de Matos; sus nietos, viznietos y demás deudos, invitan á todas las personas de su relacion á acompañar los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Miércoles 2, á las 4 de la tarde.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Paraguay 365.

1892 p1 ag2

Juan Antonio Areco
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Agosto de 1878

El Viérnes 4 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, se dirán Misas generales por el descanso de su alma, en el Templo de la Concepcion.

1869 p3 ag2

Leonarda R. de Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Julio de 1882

Sus hijos, Emilio y Tránsito Martinez, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari, el Miércoles 2 de Agosto, á las 11 a. m.—Unica invitacion.

1866 p1 jl28

AVISOS

Sirvienta Se precisa; Santa Fé 768. 1871 p3 ag2

Pastor Se precisa uno; Florida 251. 1859 p3 ag2

Niñera Se necesita una, con buenas recomendaciones; Artes 538. 1872 p3 ag2

Quintero Se precisa uno para la campaña; Florida 251. 1856 p3 ag2

Ama de leche Se ofrece, independiente; Cuyo, 588. 1244 p3 ag2

Costureras Se precisan varias, que sepan bien su oficio; General Lavalle 388. 1863 p3 ag2

Se precisa Una mucama muchacha; Artes 385; con recomendacion. 1858 p3 ag2

Sirvienta Se necesita una, para el servicio de una corta familia; Belgrano 517. 1864 p3 ag2

"Vandyk" Concluyó su descarga el 31 de Julio de 1882 en los depósitos de Aduana. 1868 p3 ag2

Se alquila El escritorio San Martin 176; en el núm 178 se alquilan escritorios en el patio; ocurrir General Lavalle 145. 1247 p3 ag2

Piano Nuevo riquísimo, en venta, cuesta $ 8500 m/c., precio $ 7000 m/c.; los interesados pueden probarlo en la casa, Santiago del Estero 163, entre la 1 y 4 de la tarde. 1880 p10 ag2

Se ofrece Una señorita inglesa, como profesora interna; enseña inglés, francés y piano; ocurrir á B. B., en esta Imprenta. 1882 p6 ag2

Caballo Se vende uno mestizo, muy manso, por ausentarse su dueño á Europa; 3,000 $; San Martin 90, escritorio 18, (altos). 1881 p3 ag2

Se alquila La casa calle Alsina 151, el todo ó por piezas, para estudio ó depósitos de una casa introductora; para verla y tratar, General Lavalle 145. 1246 p3 ag2

"Baltimore" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva.—Julio 31 de 1882.—*José y Bernardo Garay*. 1251 p3 ag2

Se alquila Una linda pieza amueblada en casa de una familia Inglesa. con pension ó sin ella; Florida 395 altos, N. B. 1875 p3 ag2

Retratos Al óleo, pastel y á lápiz, sean del natural ó de copias, por desvanecidas que esten, se hacen á precios acomodados garantiendo el trabajo; Córdoba 603. 1870 p1m ag2

Cocinera Que entienda la cocina francesa y con recomendaciones, se le pagará buen sueldo, es para corta familia; Lima 132. 1861 p3 ag2

El hermoso Almacen situado en la calle Bolivar 33 y 35 (bajos), se alquila: ocúrrase por escrito á S., en esta Imprenta. 1866 p7 ag2

Institutriz Se necesita para enseñar en casa de familia, el español, dibujo y ramos elementales; ocurrir con buenos informes á la calle Charcas 144. 1867 p3 ag2

A los jaboneros Y otros, aceite de lino crudo, bien refinado en la mejor fábrica del país. se vende en casco; dirigir los pedidos, á *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1859 p10 ag2

Perro estraviado Se ha perdido un perro inglés, color blanco, con collar y cadena, se dará una gratificacion al que lo lleve á la calle Piedad, núm. 212. 1252 p3 ag12

Un profesor De edad con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa; idiomas español, francés ó inglés, aritmética decimal y teneduría de libros, etc; Suipacha 135, (altos); entre Cuyo y Cangallo. 1253 p3 ag1

Al comercio Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Gloriáldo Fernandez y Cia., las mercaderias de nuestra casa, calle Victoria 250, 252 y 254.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Baron, Bahre y Jansen*.—Nota: el escritorio continua en la misma casa. 1862 p8 ag2

50 ó 100,000 $ Sócio ó comanditario se necesita para un negocio de importacion, suceso infalible después de provado, poca ocupacion es muy fácil á doblar el capital en dos años, sin correr riesgos de perder; por mas informes, ocurrir á la agencia de comisiones, Buen Orden 148 1[2. 1876 p8 ag2

Al comercio La sociedad que se provectó entre don Manuel José de Olazabal y don José Antuña, como martilleros y comisionistas, ha quedado disuelta y sin efecto, sin existir obligaciones en plaza.—MANUEL JOSÉ DE OLAZABAL. 1878 p2 ag2

Casa Se vende una ó se alquila contrata, por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 73 habitaciones, un gran sótano; agua corriente, gas, algibe, etc., gran renta, precio con ventajas muy acomodado y condiciones de pago tambien ventajosas; Independencia 98 al 108. En la misma propiedad 108, darán rezon. 1245 p10 ag2

Pianos En el depósito de pianos de Francisco Caniggia, se venden riquisimos pianos de las mas afamadas fábricas europeas, á precios muy reducidos, con garantía de cinco años. Tambien se afinan y se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, trabajo garantido sin rival. Ocurrir Rivadavia número 488, entre Santiago del Estero y San José. 1249 p3 ag2

Centro Comercial Se cita á los sócios del Centro Comercial, para reunirse en asamblea general el Miércoles 9 del corriente, á las 3 1/2 p. m., en el local de sus sesiones, San Martin núm. 90, altos, con el objeto de tratar de asuntos que interesan á la Asociacion.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—EL SECRETARIO. 1877 p7 ag1

Mensura El agrimensor que firma autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia, para medir el terreno de propiedad de don José M. Rivarola, ubicado en el partido de Bahia Blanca, lindando por el Nor-Este con el Sauce Grande, por el Sud-Este con doña Carolina N. de Amado, por el Sud-Oeste con don Pedro Varela y don Félix Olmos, y por el Nor-Oeste con don Félix Olmos y don Pedro Varela, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interés en esta mensura, que la practicará á fines del presente mes ó á principios de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—*Jorge Meineke*. 1864 p3 ag2

Al público Nadie dude que la práctica es un medio de adiestrarse en una profesion, arte ú oficio, y aplicando v. g. á la vez á la médica-quirúrgica, y refiriéndonos á la segunda, existe un español que hace bastantes años reside entre nosotros, y del cual se han ocupado los periódicos, pues se hacen todos los avisos de este periódico, que tratando de fracturas y luxaciones, sean completas ó incompletas, está dando pruebas de un consumado práctico, y su título lo han reconocido varias profesores de la ciencia de Hipócrates, de varias naciones, y tiene además presentados en las exposiciones de 1878 en Paris y 1879 en Cádiz, memorias sobre su especialidad.—*Roman Eguren*. 1248 p3 ag2

Mensura El agrimensor que firma, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia, para medir el terreno de propiedad de don José A. Varela, ubicado en el partido de Bahia Blanca lindando por el Nor-Este con don José M. Rivarola, por el Sud-Este con doña Carolina N. 'de Amado, por el Sud-Oeste con don Diego Gonzalez, y por el Nor-Oeste con don Félix Olmos, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interés en esta mensura, que la practicará á fines del presente mes ó á principios de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—*Jorge Meineke*. 1865 p3 ag2

LOTERIA PUBLICA

DE LA RIOJA

Premio mayor: $f. 15,000

O sean 375,000 pesos m/c.

Se juega en su Administracion, Bolivar 197, el Juéves 3 de Agosto de 1882.

Billetes á 100 $ m/c., ó 20 $ m/c. el quinto,

1883 p2 ag2

A quien le interese Ocurra á don Tomás Welche, Alcalde del Cuartel 7° del Partido de Lobos, en cuyo establecimiento se encuentran 27 animales yeguarizos, con esta marca:

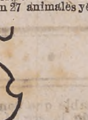

1886 p4 ag2

EL DR. ALBARELLOS

Participa á su clientela

QUE HA MUDADO SU

CONSULTORIO

Del N° 308, Victoria

AL N° 428 DE LA MISMA CALLE

1855 p3 ag2

CEDRO

PARAGUAYO — TUCUMANO

Y

MISIONERO

Todo de primera calidad y á precio módico

Aserradero á Vapor

228—URUGUAY—238

1879 p10 ag2

Niñera Se necesita una; Reconquista 43. 1801 p3 ag1

Aprendiz Talabartero, se precisa; Piedad 304, en el patio. 1805 p3 ag1

Regente DE FARMACIA se ofrece uno, Droguería del Leon. 1797 p3 ag 1

Aprendiz Confitero, se precisa; Artes 277. 1821 p3 ag1

Se ofrece Un cocinero, de profesion; Cuyo 212. 1759 p3 jl30

Cocinera Se precisa una; Cuyo 1012.

Mucama Se necesita; Florida 407. 1761 p3 jl30

Cajistas Y DISTRIBUIDORES. Se necesitan buenos en la imprenta San Martin 246. 1235 p3 ag1

Cocinera Con cama, se necesita una para un matrimonio; Piedad 131 (altos). 1824 p3 ag1

Se ofrece Un matrimonio francés, con una muchacha de 17 años, el marido es cocinero; Artes 117. 1827 p3 ag1

Cocinera Se precisa una; Rivadavia 303, con buenas recomendaciones. 1238 p6 ag1

Se compra Una, dos ó más tropas de cerdos, de buen gorde; Lima 572.—*Quagliotti y Rodriguez*. 1779 p3 ag1

Aprendiza Se precisa una muchacha, de 12 á 13 años, en la fábrica de Corsés; Maipú 234. 1233 p3 ag1

Se ofrece para sirvienta ó niñera, una española jóven, Rivadavia 332. 1819 p3 ag 1

Cocinero italiano, que sabe desempeñar bien su obligacion, se ofrece, Cuyo 11. 1806 p3 ag1

A 100 pesos par Botines de hombre de 150; Piedad 369. 1804 p3 ag1

Se alquila Una casa quinta, de nueve piezas en Flores; calle de Flores núm. 40. 1793 p4 ag1.

Se necesita Un muchacho de 10 á 11 años. se prefiere extrangero; Piedad 531. 1809 p2 ag

Se alquila Dos lindas piesas de altos amuebladas con tres ventanas á la calle; darán razon Maipú 234. 2234 p3 ag1

Se precisan Una muger y un muchacho, para el servicio, de una familia; Rivadavia 362, Almagro. 1814 p3 ag1

La Sociedad LEDERER y Ca., queda disuelta desde esta fecha, haciéndose cargo del activo y pasivo don Enrique Auzon.—Buenos Aires, 29 de Julio de 1882. 1794 p3 ag 1

Se alquila Una pieza amueblada, con pension, casa de familia del país; Cangallo 471, entre Cerrito y Libertad. 1786 p4 ag1

Peon de jardin Se necesita uno, que de garantía de su conducta; San Martin 90, escritorio núm. 2. 1811 p3 ag1

Se alquila Una casa; Reconquista 552, al lado de la misma casa, 554, darán razon. 1820 p3 ag1

Peluquero Se necesita un oficial; Alsina 152, Peluquería Moreau. 1774 p3 jl30

Se alquila Una sala y un dormitorio amueblados, en una casa de familia; Suipacha 164, esquina Cuyo. 1767 p3 jl30

Niñera Se necesita una, de 15 á 18 años, y que tenga buenas recomendaciones; San Martin 517. 1762 p3 jl30

Se necesita Una sirvienta extranjera, para todo servicio; Rivadavia 615. p3 jl30

Ama de leche Se ofrece una, muy jóven, con buenas recomendaciones. 1741 p3 jl30

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes jl29

Profesor DE FRANCÉS É INGLÉS—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann*. 1724 p1 mes jl29

Dulce De membrillo garantido, primera calidad; en la fábrica, General Lavalle 396. 1310 p15 jl19

Se alquila Una pieza amueblada y se da pension en casa de familia; Tucuman 150. 1875 p3 jl30

Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la "Bienhechora caducada Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm 25

Letras Del Gobierno Nacional, se descuentan; San Martin 94, Casa de Cambio. 1472 p10 jl22

Florida 340 En esta magnífica casa de altos, se alquilan piezas amuebladas, todas con balcones á la calle, con pension ó sin ella; Florida 340. 1655 p6 jl27

Almacen Se vende uno á pocas cuadras de la Plaza Victoria, con mucha comodidad y poco alquiler, para informes, Maipú 70. 1635 p8 jl27

Carruaje Se vende un tilbury-americano, muy liviano, en perfecto estado, de uno y dos caballos; su dueño lo dará muy barato; para tratar y verlo, Belgrano 1192. 1809 p5 ag1

Profesor Con buenas referencias, lecciones á domicilio y en su estudio; francés, español é inglés, geografía, historia, aritmética y teneduría de libros, etc., dirigirse, Corriente 315, frente á la Opera. 1780 p3 ag1

Fonda italiana Reconquista 146. Se reciben pensionistas á precios módicos desde 300 hasta 420 $ mensuales; tallarines todos los dias, viandas á domicilio por 200 $. 1823 p3 ag1

Al comercio Aviso que he trasladado provisoriamente mi domicilio á la calle Tucuman No. 133.—*Martin Cafferata*. 1750 p3 jl 30.

Faeton Se vende uno flamante, por ausentarse su dueño; puede verse de 9 á 11, Caballeriza La Capital, Maipú 190. 1834 p3 ag1

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Se vende Una casa de negocio, en una importante estacion del Ferro-Carril del Sud, á corta distancia de la Capital; por datos, almacen calle Lima 307. 1415 p15 jl21

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1m jl20

Se ofrece Un hombre de 45 años, para portero, con buenas recomendaciones; Hotel de Génova, Paseo de Julio, núm. 200. 1336 p15 jl20

Dr. Peacan Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 p1 mes jl6

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. 8 perm. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4083 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21

Se alquilan Para hombres solos una sala y un dormitorio amueblados con balcones á la calle, y otra pieza más; General Lavalle 380 (altos), esquina Artes; casa de familia francesa. 1748 p3 jl30

La Merceria Alemana.—Pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha vuelto á ocupar el antiguo local, Victoria 81, frente al Club del Progreso. 1252 p14 jl18

Socio capitalista Se necesita uno con 50 ó 100,000 pesos moneda corriente, para un negocio muy lucrativo. Dirigirse por escrito calle Tucuman 143 (bajos), bajo las iniciales A. R. núm. 325. 1605 p8 jl26

Panaderia Se vende una antigua y acreditada, tienen 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en una calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 1882 p11 ag1

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 p1m ag1

Un hombre formal Tenedor de libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la misma ciudad ó campaña. Dirigirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1409 p15 jl21

Se ofrece Un hombre formal para el servicio doméstico de una casa de familia, escritorios, cobranzas y mandados, con la única condicion de no dormir en la casa; ofrece recomendaciones en forma; ocurrir, Tucuman 56, cuarto núm 5. 1782 p3 ag1

Motores á vapor Máquinas de aguijerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio. San Martin 214 y 218. Buenos Aires. Perm. n24.

¡Alerta! ¡¡Ojo!! Que se lo digan en la Agencia de Comisiones y Colocaciones de Julio Lambert, Alsina 148. Se necesitan empleados de los dos sexos. Acudir, pues!!! 1715 p15 jl 29.

Campos nacionales Se venden 7 leguas de buen campo, sobre el Rio 5°, á 4 leguas de la Estacion Villa Mercedes, del Ferro-Carril Andino; y 5 leguas lindando con la colonia Sarmiento; Reconquista 179. 1677 p5 jl28

Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arrienda desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 p1m jl20

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes jl1

En Lincoln Se arrienda un lindo establecimiento, compuesto de 6 leguas de campo, pastos mezcla, hay en el mismo de 2 á 3000 vacas, las que se venderán al que tome el campo, si le interesa; por ellos; el campo se arrienda el todo ó en parte; Reconquista 179. 1675 p5 jl28

Campo Se venden 3 1/4 leguas de campo, con pastos tiernos y aguada, dista 10 leguas de Bahia Blanca; las condiciones de pago son sumamente cómodas, por tener letras del Gobierno de la Provincia, y ademas se dará un plazo por el exedente; Reconquista 179. 1676 p5 jl28

Para los hoteles, Restaurants, Cafés y Billares; el abajo firmado avisa á los mozos y cocineros de dichos ramos, que se pone á su disposicion para procurarles empleos en dichas casas.—*Julio Lambert*.—Agente de Comisiones y Colocaciones, Alsina 148. 1716 p15 jl 29.

Atencion Venta de un hermoso terreno compuesto de 6,600 varas cuadradas con tres piezas buenas y pozo con rica agua, situado en la prolongacion de la calle de Córdoba, á la altura del Parque 3 de Febrero; precio muy bajo. Ocurrir al centro de Colocaciones, Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 1725 p4 jl29

Se alquila El hermoso local para negocio, Rivadavia 691 y 693, frente al mercado Lorea; tiene ademas 12 piezas, cocina, 2 patios, algibe, agua corriente y demás comodidades; darán razon al lado, núm 695. 1749 p3 jl30

Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Piedad 503, (altos), entre Cerrito y Libertad. 1738 p1 m jl 30.

Una Señora francesa, educada en uno de los principales colegios de Paris, se ofrece para enseñar el francés á niñas de corta edad, á domicilio ó en su casa; Belgrano 1338 frente al Hospital Español. 1737 p15 jl 30.

Campo en Dolores Se vende media legua de campo flor, da de arrendamiento 35,000 pesos por año, haciéndole contrata; se vende una parte al contado y el resto en un año ó plazo con interes de Banco; dirigirse á la oficina de "La Capital", Bolivar 30. 1764 p3 jl30

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Institutriz Alemana, teniendo todavía algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés, inglés, aleman, de enseñanza elemental, etc, etc., por mas informes, ocúrrase calle Larrea 134. 1294 p15 jl19

Se ofrece Un cocinero español, que sabe bien su oficio, con buenas recomendaciones: Restaurant de la Perla, Piedad 12 y 14. 1742 p3 jl30

Se alquilan Piezas amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella; en la misma se alquilan sala, antesala y dormitorio, con muebles ó sin ellos, para escritorios, sociedades ó matrimonio sin chicos ó un doctor; ocurrir, corrientes 175 (altos), entre Florida y Maipú. 1681 p8 jl27

Cementerio del Norte—Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Meliton Nunez, procedan á exhumarlos dentro del término de 30 dias de la fecha; pues vencidos que sean, se depositarán en el Hosario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882. 1648 p15 jl27

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

El abajo firmado Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—*Julio Lambert*.—Agente de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa. —*Delvoye hermanos y Compañía*.—Fábrica en Rouler, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 f m9 perm.

Asociacion Rural DE CHASCOMÚS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar allí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn28

Alerta Se vende la gran finca, calle Tucuman y Azcuénaga, formando 6 casas, valiendo 20,030 patacones á su dueño; la vende en 14,000, por hallarse enfermo y tener que ausentarse del país; por eso es que la vende por ménos de su valor; un paraje de los mejores que se halla en el suburbio de la parroquia de Balvanera; para tratar, Azcuénaga 239, á toda hora del dia. 1829 p6 ag1

Al comercio Se ha vendido la fonda italiana calle de Paraguay 20: lo que se previene á los que tengan créditos contra dicha casa, se presenten en el término de 3 dias de la fecha, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Antonio Remaggi*, vendedor.—*Bautista Baschetto*, comprador. 1825 p3 ag1

En el gran Boulevard Belgrano. Se alquila una casa esquina, un espacioso local para negocio, con grandes comodidades para una casa de familia; esta casa es propia para almacen, tienda, confitería, café, botica, zapatería, etc., etc. Para verla, Belgrano 1060, esquina Pichincha, y para tratar, Buen Orden 110. 1802 p8 ag1

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido á los Sres. Fidanza y Giuliani, la fonda de mi propiedad situada en la calle Paseo de Julio, núm. 192, 194 y 196. El que tenga algun reclamo que se presentará en el término de tres dias, pasando los cuales no tendrá derecho alguno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Miguel Rolleri*. 1798 p3 ag1

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el superior gobierno para medir un terreno de propiedad de D. José Llorens, situado en el partido del 25 de Mayo, previene á los linderos que dará principio á la mensura el dia 9 de Agosto del corriente.—Buenos Aires, Agosto 1° 1882—*Wenceslao Castellanos*, San Martin 90, pieza núm 5. 1828 p3 ag1

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña María L. Malmesten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882. 1815 p1m ag 1

Platos porcelana, 32 ps. docena, id id postre 25 id id, id id chicas 50 id id, máquinas de coser Wilson 700 ps. una, id id Singer 750 id, tripes buena clase 20 ps. vara, chuse angosto para camino 4 ps. vara. Bazar "República", Florida 338, esquina Tucuman. 1812 p5. ag 1

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte fruta, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18

Botines y zapatos Botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 $; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 $; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin góoma para señora desde 130 á 150 $. Se hace sobre medida; Cangallo 300. 1547 p12 jl25

Remate En la Bolsa de Comercio.—El dia 7 de Agosto de 1882, á la 1 1/2 p. m., se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio, por el Corredor don Martin Viñales, doce mil pesos fuertes en acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte", al mas alto precio y por órden del síndico provisorio del concurso formado al Banco Argentino; estas acciones han producido en el último remate un dividendo de 5 %. 1538 p12 jl25

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, con arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 mses jn18

Persianeria DEL PINO.—37 Maipú 187.—Novedad y solidez, han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y más baratas que el gusto del comprador, como todo trabajo á carpintería de obra blanca. 5548 p17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para cualquier caso, todo á razon de muy módicos precios, llegando á dar dos mil ocurrir. Oc urrir al escritorio, Cuyo 255 á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl1

Al comercio El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que giraba en el partido de Juarez, bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig*. 133 p15 jl26

Antonio Redondas San Julian Natural de la Provincia de pueblo de las Campas, Consejo de Castropol, Oviedo. Se desea saber la residencia de este señor, por encargo de su hermano Joaquin, residente en Madrid. Informarán en esta Ciudad en la calle Cangallo No. 53, ó en Montevideo 25 de Agosto No. 326, donde será altamente bien en esta para entregarle. 1583 p8 jl 26.

Club del Plata Se convoca á Asamblea General Extraordinaria para el dia 2 de Agosto próximo, á las 7 y 30 de la noche, para considerar la reforma del Reglamento. Se previene á los señores socios, que siendo esta la tercera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*La Comision*. 757 p3 jl30

Al comercio Los abajos firmados, participan que con esta fecha y por escritura otorgada ante el Escribano don Porfirio Lopez, Registro de Terry, se ha disuelto la sociedad que teníamos bajo la razon de "Francioni y Rinayon, la cual habia terminado el 15 de Junio ppdo. quedando desde esa fecha á cargo del activo y pasivo don Franco Francioni—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Carlos Booyon*, *Francisco Francioni*. 760 p3 jl30

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y no encontrándose los cajones en el estado, compararan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no habrá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 9470 p1 m Jn6.

En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Caselli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Caselli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli*. 9970 p3m jl11

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña María Carcagno se les avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando los cuales se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 72 p1 mes jl6

Depósito de muebes De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del teatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de comedor, de dormitorio, pianos, arañas, cuadros, etc., etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y toda clase de muebles usados. Se remiten á las Provincias con solidez y baratura. Se alquilan muebles para teatros, etc. 788 p1 m jl 6.

Escuela de baile GRAN SALON DE BAILE —Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, profesor y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que ha abierto la escuela de baile y que tiene su salon de baile, de sociedad y de moda, para los señores que deseen tomar lecciones y particulares de dia.—Se dan lecciones á las señoritas en su propia casa—*Alberto di Giovanni*. 9610 p1 mes y ag10

Habanos Con el último vapor se ha recibido una partida de cigarros habanos, de las marcas siguientes: "Hoyo de Monterey", "High-Life", "Rey del Mundo", "Fata Morgana", "Flor de Cuba", "Pedro Murias", "Flor de Inclan", "Pedro Murias" y hebra "Honradez", picadura y hebra de "Pedro Murias" y hebra "Honradez", y paquetes de calidad superior; se vende á precios módicos, por mayor y menor. "Cigarrería del Toro", Victoria 6. p8 jl26

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer la traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasado la cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27

Al comercio La herreria situada en la calle de Cangallo, Pozos números 16 y 18, que giraba bajo la razon social de Angel Landini y Ca., por convenio se ha disuelto, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo del socio Angel Landini. Los que tuviesen algun reclamo que hacer por esta separacion podrán hacerlo en el término de tres dias de la publicacion del presente—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Angel Landini*, *Juan Barbieri*. 1787 p3 ag1

Dinero del Banco Hipotecario—Se corren con las diligencias de dicho Establecimiento y de otros Bancos, sobre préstamos cualquier suma de dinero sobre casas, terrenos, campos, chacras, estancias ó de particulares, como consiga á los interesados en el interés, plazo y obligaciones que se sean escrituras en perfecto estado.—Burgos, Bucich y Ca., Perú 10 (altos) pieza número De 10 á 5. 1807 p6 ag 1

Molino Lorea Se venden dos motores de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea; Lorea 16, de 1 á 3 de la tarde. 1m jl30

Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de injerto, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que quieran hacer plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 2 años, á precios tan módicos que ninguno otro puede hacer; se encargan de hacer cualquier plantacion; dependerá; Buen-Orden 818.—*Andrés Drevet*. 9916 p1 mes jl8

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familias; una casa especial para las compras de este ramo, y para ello se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar todos los dias, á cualquiera hora. 9783 perm. jl6

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios; yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que comparan por arrobas se les hará rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse en: 416 Cangallo. 4058 p3 m l7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, pandecaditas, judas chicos y grandes, trabuca, pistolas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas volantes y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRAZZA, Belgrano 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Mensura El Agrimensor que firma, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de propiedad de D. Bernabé Conget, ubicado en el partido de Tres Arroyos, y lindando por el Sud-Este con el Sauce Grande, por el Sud-Oeste con D. Gerónimo Traizos y por el Nor-Oeste con D. Arturo Mildred y D. Enrique Lastra, y por el Nord-Este con el terrenos fiscales, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interés en esta mensura, que la practicará á fines del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Jorge Meineke*. 1753 p3 jl30

Mensura El agrimensor que firma, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de propiedad de D. José de Elizalde, ubicado en el partido de Tres Arroyos, y lindando por el Nor-Este con el arroyo Indio Rico, por el Sud-Este con D. Miguel Laharrague, por el Sud-Oeste con D. Ricardo Hardy y D. Emilia Picado, y por el Nor-Oeste con D. Martin Alchuvut, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interés en dicha mensura, que la practicará á mediados del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Jorge Meineke*. 1751 p3 jl30

Se vende En buenas condiciones para el comprador, una muy conocida marca de cigarrillos "El Parejero", con los sus útiles; tiene una venta diaria de 500 paquetes, solamente hace 3 meses que está establecida, prometese un negocio espléndido para el que pueda hacerlo personalmente; poco capital; reconocidos con los mejores; apruebe con los especuladores; su dueño lo vende por no serle posible atenderlo; para tratar, San Martin 135, de 1 á 5 de la tarde. 1826 p3 ag1

A los estanceros Que por causa de la mala estacion tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de 6 leguas sembradas (postes á 5 varas y 6 alambres) en el partido de Junin, inmediato á la "Mar Chiquita", conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífica estado, sus abundantes aguadas permanentes, pasto entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 5,000 cabezas de ganado vacuno. Ocurrir, Cuyo 94; ó al mismo establecimiento. 1243 p15 ag1

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinatos, casas-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo á $ 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de Alquileres de Burgos, Bucich y Ca., Perú 106, altos, Piedra N°. 7, de 10 á 5.—Todos los dias, sin exclusion de los de fiestas.—**No cobramos comision al propietario.** 1808 p6 ag1

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Cortador sastre Recien llegado de Europa, desea hallar una colocacion en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar las mejores recomendaciones, habla francés y español; dirigirse á esta Imprenta por escrito, á las iniciales P. B. 1487 p15 jl23

Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de D. Gerónimo Traizos, ubicado en el partido de Tres Arroyos, lindando por el Sud-Oeste con el arroyo Sauce Grande, por el Sud-Este con D. Manuel Echare, por el Nort-Este con terrenos del Estado, y por el Nor-Oeste con D. Bernabé Conget, previene á los linderos y á cuantos puedan tener interés, que la practicará á fines del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Jorge Meineke*. 1752 p3 jl30

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Jenofonte (de la biblioteca clásica) Madrid 1882), 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona). El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por B. Aragó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Ahirero, parte de la Amarga y del Fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Italó, que ya no campo. Está lindando por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Montsillo, por otro con el Rio 5° teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que va á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabartería de S. Mattaldi. 1717 p1m jl29

Campo En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 64 varas de frente; lindando por un costado con don Eduardo Lanenen, por el otro con don Gerardo Sosa y por el frente en la Cañada de la Cruz; la casa tiene 4 piezas de material con techo de fierro galvanizado y tabla, un galpon grande con techo de fierro galvanizado, una pieza para dispensa, una más grande para servicio y una hermosa cocina, pozo de balde y demás oficinas, dos corrales para hacienda lanar de mas para vacuna, dos quintas de árboles, alambradas, y dos montes de duraznos, un puesto á distancia de cuatro cuadras con dos piezas y cocina de pared francesa, techos de paja y pozo de balde; todo el campo está alambrado y tiene aguada permanente; para tratar, ocurrir Maipú 251. 1400 p18 jl21

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—DR. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderias, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca., á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio 20 de 1882. 1554 p1m jl25

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—Pero 68. Se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Adviertó al público que se encuentra en este momento, que solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagarlos mejor precios que nadie. Ninguna persona debe vender sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mejor precio y mas actividad en la venta; por tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado.

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin: horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un mercado no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como una especialidad en la extraccion de los callos bajo las uñas, ojos de pollo, etc.—Se previene al público todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mata-callos DEL DR. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento, Su "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos expenden con gran ventaja en todo los que hay engaño, en una sola vez que se pruebe, pueden uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Licitacion Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y publicado en la *Revista de Educacion*, correspondiente al mes de Mayo último, que debe encontrarse en la Secretaría de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito, en presencia de los interesados, el dia 24 de Agosto próximo, á las dos de la tarde.—Los que presentan se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna, si asi lo cree conveniente.—Los que se presenten, deben ser garantido con la firma de un vecino de este partido, á satisfaccion del Consejo.—Para datos, ocúrrase á la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—*Francisco Alvarenga*, Secretario. 1734 p20 jl30

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar las propuestas, los planos y presupuestos de las obras á construir dentro de sesenta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas serán abiertas el dia siguiente á la terminacion del plazo, dentro de la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas serán abiertas el dia siguiente á la terminacion del término improrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas serán abiertas en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que se harán sumistrados con espresion á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia y referentes á la Comision de Fomentos de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga*.—*S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzan de gran fama desde quien que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo dos dias de tratamiento con estos remedios.—Se prohibe el uso del mercurio, tan nocivo á la salud; lo mismo que el copaiba tan repugnante al estómago, y de las candelillas, que sin razon no se han usado el uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanzan ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de gran celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, que seguro de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y usado por ellos con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que se expendan en otra parte. 2565 el perm.

ESCUELA

DE

Agricultura y Veterinaria

DE

SANTA CATALINA

Debiendo abrirse los cursos de Agricultura y Veterinaria próximamente, en Octubre ó Noviembre del presente año, la Comision hace presente á los padres de familia y autoridades locales de la Provincia, que se recibirán alumnos grátis, siempre que tuvieren la preparacion necesaria, segun lo que se establece en el plan de estudios y reglamentos.

Oportunamente se harán conocer las condiciones para la admision de los alumnos, así como el número de becas de que puede disponer cada partido.

1816 p8 ag1

POR 50,000 PATACONES

Se juega el 9 de Agosto, por billetes, Cigarrería "El Inválido", calle Cuyo núm. 257.

1830 p8 ag1

Máquinas perpétuas

PARA ENFARDELAR ALFALFA

Fabricadas por el señor P. K. Dederich

En venta por

Juan Shaw e hijos

334—VENEZUELA—334

Unicos Agentes para la República Argentina

1652 p10 jl27

COSTA MOERMANS & Ca

6 Red Lion Square, Holborn

LONDRES, W. C.

A LOS COMERCIANTES

Y

ESPECULADORES

en todos los ramos

Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores COSTA MOERMANS & Ca., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, descuentos, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á los comerciantes y productores ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.

Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias.

p3m jl20 2a. paj.

Administracion General

DE

CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES

De la Nacion

Venciendo el dia 31 del presente mes la última prórroga dada por el P. E. para el pago del impuesto de Patentes en la Capital, se trascribe para conocimiento de los contribuyentes á quienes obliga, el artículo 49 de la ley y 22 del Decreto Reglamentario:

"Los comerciantes con casas establecidas que hagan repartir sus artículos á domicilio, abonarán una patente de dos pesos fuertes por cada repartidor, y en caso de ser encontrado haciendo reparto sin estar munido de la patente que le corresponda, será penado con una multa de veinte pesos fuertes".

"Los vendedores ambulantes comprendidos en el artículo 43 de la Ley y los repartidores á que se refiere el artículo 49, además de la patente establecida, llevarán consigo una placa metálica, dada por la oficina del ramo, en la que llevarán consigo y á la vista, serán obligados á tomar una nueva patente, aun cuando tuviera la placa en su domicilio."

Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*El Administrador*.

1624 p6 jl26

Ferro-Carril del Sud

AL PUBLICO

Habiéndose clausurado la Exposicion Continental, la Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que desde el 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Mártes, Viérnes y Sábados, á las 11 de la noche.

Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador.

1758 p14 jl30

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de La Corona, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

ELIXIR á la PAPAINA TROUETTE (Pepsina Vegetal)
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el PERRET
PARIS. Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 Y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

REMATE
Por Manuel de la Serna
95 BULTOS
PORCELANAS Y CRISTALES
Por cuenta y órden de dos casas introductoras
VENTA POR BULTOS
EL MIERCOLES 2 DE AGOSTO, A LAS 12
AL CONTADO
CALLE BOLIVAR 83 Y 87 y ALSINA 135

95 bultos conteniendo tazas de porcelana doradas y pintadas, fuentes, platos y tazas blancas vasos surtidos de una mena y reforzados, floreros de cristal fino, lavatorios, juegos id palanganas, saliveras, dulceras, fruteras, fuentes de cristal, botellas, botellones, jarras de cristal, id de vidrio, licoreras.

EN SEGUIDA
60 quesos de superior clase, imitacion parmesano, 6 cajones encurtidos ingleses, 10 cajones imitacion aceite italiano buena clase y otros que estarán á la vista.
1818 p2 ag1

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico. Laureado en Farmacia. PARIS 1878
PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE GELLE FRERES — Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives
El único dentífrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria.
Medalla de Oro

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
p1 mjl9

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.
EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto, etc.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y en las principales Farmacias.

97—CALLE FLORIDA—97
M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97—CALLE FLORIDA—97
EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca Leon.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, El Angelito, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica Cocheco.
Frazadas de lana, fabricadas en la América argentina.

EFECTOS INGLESES
Bramantes de las afamadas marcas América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos Marcas de Hacendados.
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS
Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros artículos para tenderos y roperos.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 " "
Depósito general: Enrique Auzon, Santa-Fé 881
AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. A
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones
VIN DE BUGEAUD
PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos
DEL DOCTOR BRYAN

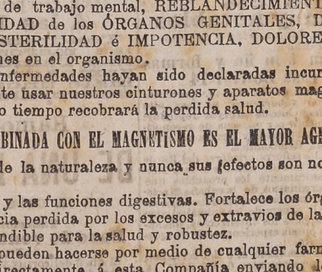

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street,—NEW-YORK.

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
A LOS ALMACENEROS, LICORISTAS,
Confiteros, Ferreteros, Armeros,
Artículos de Bazar
El MIERCOLES 2 de Agosto, á las 12 del dia
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU Nº. 27

Venderemos un variado surtido—Al mismo tiempo: Una riquísima balanza de 2000 libras, una fuerte partida de champagne.
El detalle puede verse en la seccion de avisos de remate.
1781 ag1

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
Importante remate
POR CUENTA
DE DOS CASAS INRTODUCTORAS
En nuestra casa, Victoria 237
EL JUEVES 3 Y VIERNES 4 DE AGOSTO

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la próxima estacion de verano.
1768 p4 jl30

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite — ESS. GARDENIA
Perfume exquisito — ESS. GARDENIA
Agua de Tocador — ESS. GARDENIA
Locion Vegetal — ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz — ESS. GARDENIA
Jabon — ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Ferro-Carril del Sud
A los Accionistas de la estacion á Bahia Blanca y Tandil

Se les avisa por medio del presente, que por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sean nueve pesos con setenta y seis centavos fuertes oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 22 de Agosto del corriente año, ó ántes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.

Estas acciones gozarán del 6 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año.

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.
1461 p15 d. p. m. jl23

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca.
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	VINO BLANCO
Saint Estephe	Barsac
Saint Julien	Sauterne
Pauillac	Chateau Yquem (sec)
Chateau Citran	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange	Médoc (en bordalesas)
Chateau Giscours	VIEUX COGNAC
Chateau Larose	Fine Champagne
Pichon Longueville	
Chateau Margaux	
Chateau Laffitte	

Depósito: 202 BELGRANO 202
1346 p15 jl20 d. p. m.

Fotografía de Loudet y Ca.
450—PIEDAD—450
¡¡¡Novedad!!!—¡¡¡Grandes reformas!!!
¡¡¡PROCEDIMIENTOS NUEVOS!!!

La Empresa participa á su clientela, que queriendo mantener el establecimiento á la altura que exige el progreso diario de esta sociedad, ha adoptado los siguientes procedimientos:

Fotografía instantánea, que permite sacar con increible rápidez y exactitud el grupo mas numero y los niños mas inquietos.—*Fotografía al carbon*, que da retratos inalterables.—*Fotografía nocturna*, especial para personas ocupadas.—*Cromo-fotografía* ó sean retratos iluminados al óleo sobre cristales.—*Aristotipo, Megatipo*.

Horas, de 8 a. m. á 8 p. m.
¡¡¡*Precios muy módicos!!!—¡Gran novedad!*
1474 p3 3v. p. s. v oct22

Estancieros y encargados
DE
Establecimientos de campo

En la herreria calle de Lima 647, encontrarán siempre un buen surtido de todas clases de útiles y enseres que se necesitan en la campaña, como ser:
Torniquetes de todas clases.
Varillas de alambre torcido y doble T.
Tranqueras de cadenas y de caños de fierro completas, con sus correspondientes postes de madera dura.
Mojones de fierro, de diferentes clases.
Marcas á fuego para haciendas.
Máquinas para matar viscachas y hormigas.
Rastras, frenos, espolines, etc., etc.
El dueño de este establecimiento se encarga de todo trabajo de herreria, garantiendo su solidéz y duracion, á precios reducidos y á entregarlos con prontitud.
Al mismo tiempo avisa que habiendo recibido una gran partidad de varillas de fierro doble T., puede venderlos á un precio muy acomodado.

Herreria de Pablo Spínola
647—CALLE LIMA—647
1176 p8 jl15-2 v p s

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la Peluquería del Colegio, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1355 jl20 pm.

Semilla de alfalfa
Hay una partida para vender, á precios módicos, desde cincuenta pesos á cien la arroba (por liquidacion); Bolivar 147 y 149. 1585 p10 jl26

LICOR
DE LA
Grande Chartreuse
Los abajo firmados, avisan á su numerosa clientela, que ellos son los únicos agentes de la Grande Chartreuse, para la venta de sus productos en la República Argentina y del Uruguay.
MUSSEL fréres
93—CUYO—93
Especialidad de vinos finos, coñac y licores
(Desconfiar de las falsificaciones)
1493 p15 d p m jl23

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

Veneno PARA MATAR RATONES—En tarros de 5, 10, 15 y 25 $.—Se vende: Botica Alemana, Corrientes esquina Libertad.

JARABE SAN VICENTE DE PAUL
REMEDIO INFALIBLE
CONTRA LOS SABAÑONES
ELIXIR TONICO DIGESTIVO
DEL
Dr. HUFELAND

Aceite DE BACALAO WEBER.—Este aceite, tanto el blanco como el negro, es el más puro, sin olor y sin sabor.—Botica Alemana, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Para el pelo EL EAU DE CAPILLE de Leipzig, es el mejor restaurador del cabello; tiñe este de su color natural, limpia la caspa y da al cútis de la cabeza la más acabada blancura.—Unico depósito, en la Botica Alemana, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Pastillas INDIANAS PARA SAHUMAR.—Estas preciosas pastillas están compuestas de ámbar y almizcle, y no hay ningunas análogas para sahumar las piezas y perfumar la ropa.—Unico depósito, Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes num. 455, esquina Libertad.
1740 p8 jl30

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS
LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187, Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

REMEDIO PARA CURAR VASOS
INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 102, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
Pem.

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Viglione* Ingeniero.
1256 jl18 perm.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Se participa al comercio y al público, que desde el Lunes 31 del corriente, estará instalado el Banco de Italia y Rio de la Plata en su nueva casa, calle Piedad núm 84 á 96.—Buenos Aires, 27 de Julio 1882. 1705 p8 jl29

FAWCETT PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tienen el honor de avisar al publico que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MAQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas
MAQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos de zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocurrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d81 m7

ALAMBRE PATENTE — 6 — CAMPANA EXTRA

Campana Extra	No. 6	2136
De Acero No. 6		3307
" "	7	2776
" "	8	230.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p4m a5

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr. CHURCHILL
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, Farmaceutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.
Se espenden en las principales Boticas

Barraca del Riachuelo
DE STEWART & Cª
A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.
Se reciben mercancias á depósito.
Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.
Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.
Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell. p1 mes jl8

CURACION ASECURADA
de todas Afecciones pulmonares.
BRONQUITIS TISIS CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposicion de Paris en 1878
EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
Phie de la Madeleine PARIS rue Chauveau Lagarde 5
Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141—FLORIDA—141
9782 p1 m jl4 CAPDEVILA & Ca.

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas.

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad us precios 3866 p6ms feb 2

LA VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERU—15
TARIFA

1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$	500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno	"	25, 50 y 100
3º Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro	"	250 / 300
Id id id id id de bronce	"	to-

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene do el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ mjc.
Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.
4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles $ 1,200
En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el liquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso mjc. de combustible y solo precisa un marquero.
5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta $ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se origínan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros $ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela
1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 3 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3º Varios registros de marcas por partido.
4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que no han sido examinados en consulta para presentarlos.
6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.
7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.
9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."
10º Atenderemos cual quier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.
Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocupare mos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:
1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.
2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á los que se determinen.
4º Que se precise inmediatamente quien es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.
6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permite los datos necesarios.
7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya, con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo*.
8600 d pm jn1

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 44, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª.

Ferro-Carril DEL OESTE
Con fecha 20 del corriente, el Directorio ha resuelto que los boletos de ida y vuelta á Lobos, que se tomen para la Féria que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, serán válidos hasta el 20 del mismo, y ha concedido una rebaja de la tercera parte del flete ordinario para los animales que se transporten con destino á esa Féria, siempre que se justifique que se transportan con dicho fin.
Julio 24 de 1882.—*S. Brian*, Gerente.
9580 p10 jl26

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PUBLICO
El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efecto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé*.
8709 p2m Jn4

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Farm-Quim, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; — A. EASTMANN y Cª.

BANCO NACIONAL
Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 18 del corriente, repartir un *dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion*, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Directorio*.
1473 jl23 v. ag 31 d. p. m.

Consejo Escolar de Ranchos
Edificios públicos de escuelas
LICITACION
Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros y maestros constructores de obras, que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de escuelas públicas de este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esa Direccion ó en la Secretaria de este Consejo, á fin de que envien sus presupuestos dentro de los veinte dias, á contar desde la fecha.
Para mas datos, pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaria de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio de 1882.—*A. Arce Peñalva.*—*R. A. Flores*, Secretario. 1526 p20 jl25

Ferro-Carril DEL OESTE
TRAVIESAS
Se piden propuestas para la provision de **traviesas de madera dura**, segun las condiciones que se exhibirán en la Secretaría del Directorio.
Debe expresarse la cantidad que se entregaria mensualmente.
Al presentarse una propuesta deberá acompañarse un recibo en el que conste haberse depositado á la órden del señor Presidente, una suma equivalente al dos por ciento (2 %) del valor de la propuesta; suma que se perderá á favor de este Ferro-Carril, si por culpa del proponente no se realizase el contrato.
En el caso de ser aceptada una propuesta, se depositará en dinero ó en títulos de renta de la Nacion ó de la Provincia, el cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato.
Las propuestas se recibirán hasta el dia 1º de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, sin que esto importe una licitacion, ni obligacion por parte del Directorio, de aceptar propuesta alguna de las presentadas, si así lo creyere conveniente.
Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 1461 p10 jl22

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9ª FERIA
General de ganados
Y
Demas productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS

El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, segun el resultado de años anteriores es ya conocida.
Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.
Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODOR BERRO, Vice presidente.—*Justo Lopez*, Secretario. 8825 jn7

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas ingesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis**. En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

MARCOS PAZ
En el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c, y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel surtido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. 9852 p1m jl7.

TISIS JARABE DE ALQUITRAN DE COLOR OPILACA
DUREL
PARIS 7 Bvard DENAIN
FERRUGINOSO
PERDIDAS BLANCAS — ANEMIA
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DE FABRICA — GIOS. BOTTURI CHIMº FARMº
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, lobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco
—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uneros, en poco dias.—15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por ma, pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 784.

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS
Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y compreso ese aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve ademas para calentar agua para baños ú otros objetos.
Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.
Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 p1 mes jl13

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta en público remate, por el martillero don Ramon Bassavilbaso, el dia 18 de Agosto, á las 2 de la tarde, de una finca y terreno ubicado en esta Capital, de pertenencia de don CRISTOBAL DOMENECH, edificada en terreno de 8 metros 80 cents. de frente al Oeste, por 23 metros y 38 cents. de fondo, con tres grandes habitaciones, hechas á todo costo, cocina, pozo y demás oficinas, la que se encuentra situada en la calle Ayacucho núm. 319; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,000 $ mjc., debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, que son 25,334 $ de la misma. Se previene á los que se interesen en su compra, que deben de revisar los titulos préviamente y q' se encuentran agregados en los autos seguidos por doña Maria Campos de Romero, contra el espresado Domenech, que tramitan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano autorizante, para que una vez consumado el remate, no puedan el comprador ó compradores solicitar nulidad de la venta, por deficiencia de los títulos.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Manuel Avila*, Escribano Secretario. 1874 p10 ag2

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE
Por disposicion del infrascripto, se ha de proceder al remate en pública subasta y dinero de contado, el dia 10 de Agosto próximo, á las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado, de una casa en este pueblo, de paredes de material, techo de paja, edificada en un solar de terreno cercado de pared de material tambien, compuesto de 46 metros 80 mls. de Este á Oeste y de 36 metros 60 mls. de Sud á Norte, en la ejecucion seguida por el Avaluador de este Partido contra doña TRANSITO LUQUE, por cobro de Contribucion Directa atrasada; debiendo advertirse que será postura admisible la suma de 15,000 $, en que está avaluada la referida casa.—Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á este juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo.—Monte, Julio 29 de 1882.—*M. Lugones*. 1800 p8 ag1

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde esta publicacion, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 1799 p30 ag1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 27 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Escribano Secretario. 1784 p1mes ag1

Por disposicion de don Lorenzo G. Balcarse, Juez Comisario del Concurso formado á la Caja de Crédito, se convoca por última vez á los acreedores de dicho concurso á junta general, para el dia 9 del entrante Agosto, á las 2 p. m., á efecto de resolver: 1º. Si se autoriza á la sindicatura para hacer arreglo con algunos de los deudores.—2º. Si se autoriza para arreglar ó transar, la cuestion pendiente con algunos herederos de Belaustegui: 3º Si se autoriza á transar las cuestiones relativas á derecho ú obligacion del concurso y 4º para rectificar todos los arreglos celebrados hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1795 p8 ag1

Por disposicion del Sr Juez Comisario D. Victorino A. Ramirez, se convoca á junta general para el dia 11 de Agosto, á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á D. SILVANO BIROUS, á efecto de nombrarse Síndico definitivo.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Miguel Repetto*, Secretario. 1788 p5 ag1

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. RISSO y ROBLES se convoca á junta general de acreedores para el dia 4 del Agosto, á las 2 de la tarde, efecto de verificar los créditos presentados por el Banco Nacional, valor de 20,171 $f.; la reunion tendrá lugar con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; oficina Cabildo, 2º patio. 1790 p4 ag1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Sapdevila, se hace saber por el término de 8 dias, que el Agrimensor público don Juan Girondo, á peticion de don MATIAS M. AVILA, en representacion de doña Juana Herrera de Maldonado y de don Toribio Maldonado, va á proceder la mensura y division de una fraccion de campo, perteneciente á dichos señores, situado en el Partido de Lincoln. El espediente respectivo tramita por la Escribania del Escribano autorizante.—Mercedes, Julio 6 de 1882. *Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.
Mensura—El Agrimensor que suscribe, participa á los linderos del terreno arriba expresado, que dará principio á la mensura el dia 7 de Agosto del corriente.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Juan Girondo*. 1237 p8 ag1

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 1732 p 1mjl30

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á don SANTIAGO ARALDO la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor dice así:—"Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—Y vistos: Atento lo espuesto por el Síndico, el Juez Comisario y lo dictaminado por el Agente Fiscal, y teniéndose presente que de estos autos consta la fuga del fallido, dejando abandonado su negocio, sin dejar libros de ninguna clase, por los cuales se pudiera venir en conocimiento del estado de sus negocios. Por lo tanto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1517 del Código de Comercio, se califica la quiebra de don Santiago Araldo de *fraudulenta*; y en su consecuencia y en conformidad con el artículo 1593 del mismo Código, con el oficio de estilo remítase al señor Juez del Crímen, á los efectos que correspondan, librese oficio á la Policía, reiterándose la captura del fallido y para que sea puesto á disposicion del señor Juez del Crímen, y notifíquese al fallido esta sentencia por edictos que se publicarán en los diarios LA NACION y *El* [illegible]

Nacional.—*Emiliano Garcia*.—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez*.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 1733 p3 jl30

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á los albaceas de la testamentaria de doña MARTINA IRIGOYEN DE CAJIGAS, con motivo de haber doña Margarita Brash de Muñiz, solicitado testimonio de la escritura otorgada por dichos albaceas el año 1847, en el registro del Escribano Morales, á favor de los menores Matias y Martina Irigoyen; debiendo comparecer por la Secretaria del infrascripto y en el término de 6 dias, á los efectos del artículo 12, título de las escrituras públicas, Código Civil.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 1718 p6 jl29

Por disposicion del Sr. D. Jorge Williams, juez Comisario del concurso formado á D. PABLO CHABANAT, se convoca á junta jeneral de acreedores, para el dia 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Oficina en Cabildo 2º patio. 1719 p8 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á los herederos de doña JUANA VENTURA PEREDA, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Benteführ contra la testamentaria de doña Juana Ventura Pereda, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Juan Rodriguez*. 1721 p15 jl29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Garilan, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Milberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 9944 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para que se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1043 p30 jl12

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. 1017 p1 mes jl11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9779 p1 mes jl5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1032 p1 mes jl13

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry*. Bolivar 5. 1036 p30 jl12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 p1 mes

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez*. 1458 p1 m jl22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 15 dias á doña HILARIA PEREYRA RODRIGUEZ HERRERA y á doña MANUELA PEREYRA, para que se presenten dentro de dicho término por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Mónica Rodriguez de Gomez; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, julio de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 1289 p15 jl19

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Roselló*, Juez Interino. 1331 p1m jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*J. M. Casabal*, Secretario. 1322 p30 jl19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se presenten por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1445 p15 jl22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JOSÉ JORDANA, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento, sino compareciese de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1444 p15 jl22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla*. 9783 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 1406 p1 mes jl21

Por disposicion de Meliton Udaondo, Juez Comisario del Concurso formado á DON ALBERTO HAUSSAYE, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que queda depositado en la Secretaría á cargo del que firma el estado de graduacion, para que en el término de quince dias pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 2º patio. 1600 p15 jl26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez, procederá á la venta en remate de una propiedad situada en la calle [illegible] núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centímetros de frente al Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en la suma de 120,000 pesos moneda corriente, previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 80,000 m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 9871 p30 jl7.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita á don CRISOLOGO RODRIGUEZ, por el término de 8 dias, para que comparezca dentro de dicho término, á otorgar la escritura de compra-venta á favor de don Clemente Rava, como está convenido en la transaccion de fojas 64 de los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra el espresado Rodriguez, que tramitan por el juzgado de S. S., y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo, 2º patio. 1640 p8 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO DORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita á don ENRIQUE ALBARELLOS, ó sus herederos, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponden en el incidente promovido por la testamentaria de don Horacio Varela, sobre chancelacion de una escritura de obligacion hipotecaria, otorgada á favor del dicho don Enrique Albarellos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1654 p15 jl27

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Manuel Avila*, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á FRANCISCO TEODORO GERLICH, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento si no compareciese de nombrársele defensor.—Buenos Aires Julio 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*. Bolivar 21. 1746 p15 jl 30

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. LAZARO BERGALO, para que comparezca á esta Alcaidia del cuartel 4º de la Seccion 15ª, calle de Santa-Fé 649, dentro del término de 15 dias, á reconocer su firma puesta al pie de un pagaré, valor de 2,000 ps mjc., presentado por D. Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le dará por reconocida, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 1882.—*S. Rosend*. 1745 p15 jl30

Por el presente se cita, llama y emplaza á don MANUEL SAAVEDRA, para que comparezca á la Alcaidía del Cuartel 4º de la Seccion 15º, calle Santa Fé 649, dentro del término de quince dias, á reconocer su firma en un pagaré, valor de un mil trescientos pesos m/c., presentado por don Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le dará por reconocida, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*S. Rosend*. 1744 p15 jl30

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á Doña MARIA GRABANO DE PELUFO, con motivo de haber D. José Sommaro solicitado testimonio de la escritura de venta, otorgada por ella á favor de Somáriva, con fecha 21 de Diciembre de 1875, ante el escribano 1516 del Código de Comercio, D. Enrique Nuñez, de unas propiedades situadas en esta ciudad, calle de Rio Bamba núm 1 á 9, y Talcahuano esquina Córdoba; debiendo comparecer por la Secretaría de el infrascripto y en el término de 6 dias, á los efectos al artículo 12, título de las Escrituras Públicas, Código Civil.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1706 p6 jl29

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á los señores ALVAREZ y Ca., la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de la quiebra, cuyo tenor dice así:—"Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—Y vistos: En virtud de lo expuesto por el Juez Comisario á fojas primera, lo pedido por el Síndico y lo dictaminado por el Agente Fiscal, y tambien de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1515 1516 del Código de Comercio, se califica de *culpable* la quiebra de los señores Alvarez y Ca. En su consecuencia, sáquese testimonio de este incidente, y elévense con el oficio de estilo al señor Juez del Crímen en turno, librándose oficio tambien al Departamento de Policía, para que los fallidos sean puestos á disposicion del señor Juez del Crímen espresado.—Notifíquese por edictos á los fallidos esta sentencia, los cuales deberán publicarse en los diarios LA NACION y *La República*.—Repóngase el sello.—*Emiliano Garcia*.—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez*".—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 1707 p5 jl29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1584 p1 m jl26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 1583 p1 mes jl26

REMATES
Baltar y Quesada
51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO

Mártes 1.º, á las 12.—De buenos muebles, nuevos y usados; en nuestra casa.
Juéves 3, á las 2. De 25 carneros sangre pura Rambouillet, procedentes de la Cabaña Santa Catalina, del Dr. Don Domingo Frias, en nuestra casa.
Viérnes 4, á las 3—De 6 leguas de buen campo, en el Partido de Tapalquen, al mejor precio, En nustra casa.
Viérnes 4, á las 3—De la buena finca, calle 25 de Mayo Nos. 119 á 127 y Paseo de Julio Nos. 116 á 124. Base $ 776,649 mjc.
Sábado 5, á las 12. De buenas plantas, procedentes del jardin de horticultura de don Domingo Basso, en Montevideo; en nuestra casa.
Domingo 6, á las. Una casa-quinta en la calle Victoria 1316. Base $ 220,000 mjc.
Lúnes 7, á las 12. De rezagos, por órden del Presidente del Ferro-carril del Oeste, en el 11 de Setiembre.
Mártes 8, á las 2. De carneros Rambouillets, de las cabañas "Thirouin Sorreau" y "Bailleau Ainé" importados por el Sr. Wallace, en nuestra casa.
Miércoles 9, á las 3. De ricos cigarros habanos de las mejores marcas, en nuestra casa.
Juéves 10, á las 12. De 5000 ovejas mestizas en Navarro, en el Establecimiento del Sr. Barraza.
Lúnes 14, á las 3. Del gran Establecimiento de Horticultura, conocido por "Isla de Brunet." Base 250,000 $ en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaria de Quiroga, en San Pedro. Base $ 300 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la calle Arenas. Base $ 170,782 m/c.
Lúnes 21, á las 12. De 10,000 ovejas mestizas en el establecimiento "La Segunda," en Chascomus,
Domingo 27, á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ f.s. la legua, en nuestra casa.

SETIEMBRE
Viérnes 1º, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.

En venta particular
Tenemos para vender, en nuestra casa San Martin 51, gallos y gallinas brumas, procedentes de Montevideo. Notables animales por su gran tamaño.
1693 p5 jl28

POR LOS MISMOS
ALERTA CRIADORES
VACAS Y TOROS
Durham
PADRILLOS Y YEGUAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejor es establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El [illegible] de Agosto, á las [illegible] del dia, procedere á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores argentinos, para la presente estacion á los criadores argentinos.
1771 jl30

POR LOS MISMOS
PRIMER LOTE
25 esplendidos carneros
Rambouillet Sangre Pura
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias
ANIMALES MUY NOTABLES
RICA Y ABUNDANTE LANA
INMEJORABLES TIPOS
Gran tamaño
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 3 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, preciosos notables carneros á que nos referimos, procedentes de la Cabaña SANTA CATALINA, del Dr. D. Domingo Frias.
Siendo este el primer remate de padres de este establecimiento y penetrados de la bondad de los artículo que ofrecemos, nos permitimos llamar la atencion.
El mejor y mas amplio elogio de los productos de SANTA CATALINA queda hecho con la enunciacion de los datos respecto de la fundacion de esta Cabaña.
Hé aquí los datos:
En 1863, compraron los señores Raices hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach, en la cabaña *Los Remedios*, 25 ovejas, 718 Rambouillets y 30 carneros padres de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y que despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 600 la majada, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial de Rambouillet.
Despues, los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio de la Exposicion de Córdoba.
Ademas de los animales mencionados el Sr. Dr. Frias adquirió en los últimos tiempos ovejas importadas de diversas cabañas, las que servidas por notables carneros, posee aún; y en cuanto el cuidado que los animales han merecido al pasar á manos del Sr. Dr. Frias, todos conocen su esmero, así como su contraccion y competencia.
Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate.
AL MISMO TIEMPO
5000 barrillas alambre patente para cercos de cuatros alambres y para 4, 5 y 6 hilos, adoptado y por los principales estancieros. 1332 jl19.

POR LOS MISMOS
9 sobresalientes
CARNEROS RAMBOUILLET
Procedentes de las afamadas Cabañas francesas
THIROUIN SORREAU
Y BAILLEAU AINE
Importados por el Sr. Wallace
En nuestra casa San Martin 51
El Martes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á vender un lote pequeño pero escogido de carneros de las cabañas arriba citadas. Estos animales han sido remitidos por indicacion del Sr. D. Patricio Reed, quien en obsequio á sus amigos los ha elegido cuidadosamente en las espresadas cabañas.
Los criadores del Rio de la Plata han tenido oportunidad de apreciar los productos que ofrecen los reproductores de estas cabañas, puesto que anteriormente se han recibido padres de ellas.
Los que hoy ofrecemos son dignos de llamar la atencion y propios para CABAÑAS.
Pueden verse en nuestra casa desde el 21 de Julio, están numerados en la forma siguiente:
72, 81, 126, 127, 186, 181, 101; estos pertenecen á la Cabaña Thirouin Sorreau y los números 370 y 442 á la de Bailleau Ainé. 1567 jl25

POR LOS MISMOS
¡SELECTO LOTE!
Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51
El [illegible] de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.
Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegree en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Consul Argentino en Londres.
Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del Remate. 1472 jl23

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El [illegible] de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln, á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.
El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 8 dias antes del remate.
El detalle irá despues. 1471 jl23

POR LOS MISMOS
AL JUDICIAL
5000 ovejas mestizas
CON LANA
En el Partido de Navarro
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL
Sr. D. Severo Barraza
Al mejor precio
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
El Juéves 10 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, y por la ejecucion seguida por D. Teodoro Brasch, contra D. Severo Barraza, y en el mismo establecimiento, las siguientes majadas de primera clase:

Majada núm. 1	1,300
dos martillos arriba y muesca de abajo y agujero en la otra.	
Majada núm. 2	1,100
martillos de arriba y muesca en una oreja de abajo.	
Majada núm. 3	1,690
despuntado de una y la otra punta de lanza de abajo y zarcillo de arriba.	
Majada núm. 4	910
agujero una y la otra martillo de adelante.	
	5,000

Los animales están perfectamente tenidos y por su origen y belleza de tipo son verdaderamente recomendables.
La venta se efectuará por lo que pisa, al mejor precio y al contado.
Pueden visitarse en el Establecimiento cualquier dia antes del remate, sin necesidad de órden por escrito; por informes á nuestra casa, San Martin 51. 1657 jl27

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascoz
OVEJAS CON LANA
10,000
El Lúnes 21 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.
La venta se efectuará en la misma estancia; por majadas y el detalle de las mismas se publicará oportunamente.
Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten

ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.
Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 1242 al

POR LOS MISMOS
40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
El Viernes 1.º de Setiembre
A las 12 del dia

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magnificas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.
El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.
Hé aquí el detalle:

Puesto N° 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto N° 2 al cuidado de Talentino Reyes	1,000
Puesto N° 3 tiene	5,500
Puesto N° 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto N° 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto N° 6 al cuidado de Cristina Belen	2,500
Puesto N° 7 al cuidado de Juan Reiloba	2,500
Puesto N° 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,900
Puesto N° 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	1,800
Puesto N° 10 al cuidado de Santiago Fariña	2,500
Puesto N° 11 al cuidado de Santiago Fariña	1,500
Puesto N° 12 al cuidado de Guillermo Doriug	1,800
Puesto N° 13 al cuidado de Guillermo Doriug	1,400
Puesto N° 14 al cuidado de Pedro Lopez	2,000
Puesto N° 15 Galpon Viejo	3,500
Estancia Virginia mestiza fina	1,250

Tasaciones
Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con excepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Caballos
95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada uno siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1377 jl20

POR LOS MISMOS
Una notable propiedad
GRAN TAMAÑO
TUACION INMEJORABLE
PUNTO CENTRICO
BARRIO COMERCIAL
Localidad especial para renta
Calle 25 de Mayo 119 á 127
CON FRENTE AL PASEO DE JULIO
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
Sobre el Muelle de Pasageros
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Paracapitalistas
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
Dr. DON LUIS A. SAUZE
Primera tasacion $ 1.553,295 m|c.
RETASA $ 1,164,973
Base de venta pesos 776,649
Renta mensual 25,000 $ m|c.

El Viérnes 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de De Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 vs. de frente por 52 vs. de fondo, previniendo que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.
Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que producen una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparadas con otras fincas de la Capital.
Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte, la que se quemó, por cuya causa está desocupado ... por completo esperando una refaccion el edificio que ... sobre la calle de 25, es antiguo y de un solo piso y ... con todo esto produce cinco mil pesos moneda corriente mensuales, no hay exageracion en afirmar que refaccionada dará facilmente 25,000 pesos, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.
La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, asi como la de que pocas ó ningunas veces se ofrezen en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.
Por otros datos, ocurrir á la escribania de M. Repetto en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 1326 jl19

POR LOS MISMOS
Trasferido á causa del mal tiempo
Hermosa casa-quinta
¡BUEN EDIFICIO!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 Hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base de venta 220,000 pesos
Tiene de costo ps. 637,000 m|c.

El Domingo 6 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por precio que exeda á la infima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la Victoria y señalada con el núm. 1316.
La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones teniendo ademas una gran galeria de cristales, letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.
Ademas de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas (sistema moderno).
El jardin de magnificas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.
La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.
La finca está en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantisimo como es muy notorio.
La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajisima y sus propietarios la fijaron asi con el propósito de vender por tener que realizarla, pero tienen convencimiento, como lo tendrá cualquiera que la vea, que ella vale hoy 500,000 $.
Los titulos de propiedad son perfectos; por más datos en nuestra casa, San Martin 51.
Para ver la casa, las llaves estan en la fonda de al lado. 1792 ag

POR LOS MISMOS
Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
$ 170,782 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentería de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:
LOTE N. 1—Superficie 1698 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m|c.
LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m|c.
LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m|c.
LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular, su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m|c.
LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,749 m|c.
La topografia de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.
Los titulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
17 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m|c.
Base 2|3 partes 238,618 ps. m|c.
Por orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnifica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclaso el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de madera pino, guardacantón, zaguan y vereda de piedra genovesa, aljibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnifica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los titulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 jl22

POR LOS MISMOS
6 leguas de campos
¡Escojidos!
DE RICOS PASTOS
En el partido de Tapalquen
Inmediatos al F. C. del Sud
Rodeados de valiosos establecimientos
Como los de los Sres. Jurado, Ballesteros, Villanueva, etc.
Liquidacion de sociedad
Por ausentarse sus dueños á Europa
Al mejor precio
SIN RESERVA NI LIMITACION
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de sus dueños que se ausentan á Europa las seis mas ricas leguas de campo que se conocen en ese partido.
El campo es inmejorable por sus pastos y por lo accidentado del terreno; tiene partes de lindisimas lomadas cubiertas de pastos tiernos el resto asi como tambien en ciertos valles; las personas que lo recorren con frecuencia se admiran de su exelencia y puede clasificarse como campos de engorde.
El campo queda situado á 14 leguas del pueblo del Azul, 5 de Tapalquen y linda con Sres. Esteban Villanueva, H. Jurado, Nicolás Jurado, Miguel Ballesteros y otros.
Llamamos la atencion de los que buscan campos superiores á fin de que manden sus encargados á inspeccionarlo pues esto vale mas que todos los datos.
Los propietarios no han querido fijar base de venta y ella se efectuará irremisiblemente al mejor postor.
El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.
Los titulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1149 jl14

POR LOS MISMOS
Judicial
2 y 1|2 leguas
¡EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m|c.

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnifico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.
El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.
Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.
La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.
Hé aquí el detalle:
LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran alli montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas de frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.
LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.
LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.
LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.
LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.
LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, á frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion 1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magnificas lagunas
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el ejido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 8000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m|c. la cuadra
Ps. 890,000 m|c.
BASE INFIMA 2|3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Maximo Fernandez, &.
La configuracion de este riquisimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.
Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de el una verdadera adquisicion.
Por titulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS
De 8 leguas campos
Superiores
En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 34
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base infima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extencion, forma y linderos son los siguientes:
La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.
Las dos terceras partes al Norte de las suerte números, 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindando por el Norte y este con D. Nicolás Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. P. Davis.
Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por línea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y lo buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.
Por mas datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 1241 ag1

POR LOS MISMOS
Riquísimos cigarros
LAS MEJORES MARCAS
DE LA HABANA
TABACOS LOS MAS PUROS
¡¡BUENOS TAMAÑOS!!
Partida para acreditarse
Vendidos á la consignacion
De los Sres. Rossi y Ferrari
¡Imperiales! ¡Regalia! ¡Cazadores! ¡Camelias! ¡Conchas! ¡Napoleones!
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 9 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la importante partida de magnificos cigarros de la Habana á que nos referimos, cuyas marcas, tamaños y condiciones son en un todo dignos de llamar la atencion de los Sres. fumadores, pues son los tabacos más ricos que llegan de los vegas de la Habana á estas playas.
Hé aquí el detalle de las marcas y cantidades:

Española
3500 Principe fina.
3500 Regalia calidad.
800 Regalia favorita.
1750 Regalia de la reina fina.
2000 Imperiales.
700 Representantes.
650 Patriotas.
675 Obsequios.
Excepcionales.

Rey del mundo
10,000 Brevas imperiales.
1,000 Imperiales.
1,500 Napoleones.
800 Cazadores de calidad.
1,500 Peabody.
700 Alfonsos.
900 Media Regalia fina.
8,000 Regalia fina chica.
8,000 Reinitas.
4,000 Camelias Especiales.

Intimidad
2,500 Regalia de Madrid.
4,500 id Británica.

Inclan
2,500 Regalia británica.
1,000 Cazadores.
1,300 Imperiales.
1,500 Regalia Londres.
900 Media Regalia.
1,400 Regalia especial.

Romeo y Julieta
1,400 Camelias.
1,300 Regalia Británica.
1,400 Embajadores.
1,000 Non plus ultra.
1,100 Regalia favorita.
800 Conchas de regalia.
800 Napoleones.

La Elegante
2,500 Regalia fina.
3,500 Regalia cubana.

La belleza
2,500 Regalia especial. 1728 jl29

POR LOS MISMOS
Ultimo remate
Por pedido de los Sres. Estancieros
Magnificos arboles frutales
Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á
Don Domingo Basso
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno
NOTABLES PLANTAS
Para jardin, vestibulos, salones y patios

El Sábado 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.
El detalle en parte es como sigue:
Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como platanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populus nuevos, acerbetulamorno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa, Siringal folia (es de mucha utilidad) su crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo, y á los 7 ú 8 años despues, sacan varios durmientes para Ferro-carril, de los retoños que hayan brotado; desee terreno algo húmedo para su pronto desarrollo; daphna grandes, camelias, palmas variadas, abies id., magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y table ... robles frutales, clases muy buenas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivo de fruta chica de Génova, sorbus nogales, nisperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.
Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 1434 jl21

POR LOS MISMOS
REZAGOS
FERRO-CARRIL DEL OESTE
En la Estacion 11 de Setiembre
Por órden del Sr. Presidente
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
Mantas de vicuña, baúles, bastones, paraguas, abanicos, estuches de viaje y otros diversos objetos
AL MEJOR POSTOR
SIN RETIRAR LOTE

El Lúnes 7 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio, al contado y sin retirar lote, los siguientes articulos rezagados en la línea del Ferro-carril del Oeste:
3 ponchos, 2 atados ropa, 9 abanicos, 3 sombreros, 4 sombrillas, 1 bulto perillas, 13 bastones, 1 parasol, 8 canastos vacios, 2 catres, 1 mesa, 4 cajones, 5 baules, 5 colchones, 4 cajones, 4 canastas, 1 bulto bolsas, un anillo de oro con piedras comunes, 1 rollo zuelas, 1 tarro miel, 2 libros, 2 carteras, 8 paraguas, un rollo figuras, 1 balija, 2 farditos, 1 escopeta, 1 barril sardinas, una máquina de abrir lana, 1 pipa de fumar, 1 mosquetero, 1 cajon sardinas, 1 látigo, 1 revolver, 1 cuchillo, 2 piezas bramante, 2 pecheras y unos ganchos, 1 paquete tabaco, 2 medios postes, una varita, 1 paquete papel cartas, 1 bolsa porotos, 2 muñecas, un vestido, 1 corsé, 1 canasto con ropa, 1 varita, un baston (F. del C). 1 id, 1 abanico, 1 sombrero de castor, 1 barril, 2 cajones y 2 fardos lana, 1 colchon, 1 cuarterola caña, 1 barrica, 1 bulto bolsas.
20 cueros vizcachas, 1 bolsa carbon, 50 medios postes, 14 postes, 1 cajon aceite, 3 rollos alambre, 10 bolsas coke, 1 bulto ferreteria, 2 bolsas cal, 1 cajon azul, 2 atados bolsas vacias, 1 bocoy tierra romana, 10 barras fierro, 9 tejas, 2 tablones, 2 listones, 6 alfajias, 6 tirantillos, 1 atado fierro, 1 cuñete semilla de cardo, 1 bolsa afrecho, 1 id cerda, 12 palos ñandubay, 7 alfajias, 1 medio poste, 3 cajones vacios, 1 tarro de lata, 2 id para plantas, 1 catre, 1 bulto papeles, 1 escoba, un plumero, 1 inodoro, 1 atado bolsas vacias, 1 mesa pino, 1 bolsa cebadilla, 6 medios postes, un canasto vacio, 2 varras de fierro, 1 cajon de fideos, 1 bulto piezas de fierro, un catre con colchon, 24 atados bolsas, 1 bolsa semilla lino, 3 chapas fierro, 9 estacones y 6 medios postes, 3 cajones vacios, 1 bolsa fideos, una silla paja, 1 tarro pintura, 59 atados bolsas, dos postes, 1 alfajia, 90 kilos trigo, 1 bolsa, 2 canastos vacios, 1 atado bolsas, 1 cajon vacio, 2 cajones vino, un bulto varillas alambre, 1 cajon drogas, 2 id varios, una barrica tabaco, 3 tijeras de esquilar, 1 bolsa papas, 1 tarro café, 2 atados bolsas vacias, 1 cajon almanaques, 1 tablon, 59 atados barillas tea, un bolsa harina, un rollo alambre, 4 paquetes fósforos, 1 camisa, 1 atado ropa vieja, 2 alfajias, 1 rollo alambre, 1 bolsita, 2 bultos zinc y tablas, 3 vellones lana, 4 tablas pino, 1 bulto latas galletitas, 6 canastas mimbre, 1 arco de violin, 1 bastidor, 1 abanico, 1 bulto ropa de hombre, 1 id de mujer, 1 bolson con ropa, 1 pañuelo con una bolsa, 1 balija, 1 barrica, 1 piedra lavatorio, 3 tirantes pino, 1 atado varillas fierro, 2 paquetes tijeras para esquilar, 1 baston—Mayo 30 de 1882.
Y una gran cantidad de objetos que por su mucha estencion no se detallan, 1770 jl30

POR LOS MISMOS
EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnifico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base infima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS COMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy infima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.
Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.
El detalle es como sigue:
Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"
La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varía entre 8 y 25 cuadras.
Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demas escogidos árboles frutales y de adorno.
Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:
150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escojidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo dificil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)
Las construcciones son las siguientes:
Habitacion de la familia
Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.
Casa de huéspedes
Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerias, etc.
Otra construccion
Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:
Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.
Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.
A un costado: carpinteria, herreria, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.
Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.
Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de estas para la venta, etc.
Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho más grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.
Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.
Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.
Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zinc y paja.
Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.
El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas.
El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.
Producto
Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse un producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.
Situacion
La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.
Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.
NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podrán solicitar en nuestra casa una tarjeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos; 1570 jl5

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m|c.
Segunda id 169,734 ps. m|c.
Base infima 113,156 ps. m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 20 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden de Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte.
Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.
Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2|3 partes,
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.
Esta magnifica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de **doscientos cincuenta mil patacones**.
El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes** la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y el efecto puede venderse en un solo lote.
Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.
La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnifica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1|2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaria de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion infima 800,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 533,333 pesos m|c.
Venta Ad-Corpus

El Mi'coles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy infima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.
La propiedad situada en el paraje más central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto á la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar pasar la ocasion que se les presenta.
La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.
Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas dobles.
Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.
La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.
La renta es magnifica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion.
Los titulos son perfectos.
Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Cárlos Silveira, en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m., calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingue renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2.200,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 1.466,668 m|c.

El Jueves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casajemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.
Esta finca es en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.
Lo s capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.
La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate.
La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José Maria Baca, dá 17 varas 50 centivaras del frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 varas, inclusive la medianía de las paredes laterales.
Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del señor D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR AGOSTO

Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 14 carneros sangre pura Rambouillet, de la Cabaña del Sr. D. E. Spalding y Gloedenhoff (Rauzin.)
Miércoles 2, á la 1. En nuestra casa. De Espléndidos carneros importados Cotswold y oxfordshire doron.
Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 15 ovejas Lincoln, sangre pura de la Estancia "Los Sajones" de D. S. Lawrie.
Juéves 3, á las 12. El menage de la casa habitacion Paseo de Julio 246 (altos).
Juéves 3, á las 2. En nuestra casa, de 8 887/1000 leguas campo ó sean 24,000 hectáreas, en Lincoln. Base $ 50 m|c. la hectárea.
Viérnes 4, las 12. En nuestra casa. Ultimo remate de plantas de Margat.
Domingo 6, á las 3. De la finca calle Piedad 1090 y 1092. Base $ 125,000 m/c.
Domingo 6, á las 4 de la tarde, De la finca calle Lima Nó. 33. Base $ 200,000 $ m|c.
Lúnes 7, á las 2. En nuestra casa, de 300,000 hectáreas tierras en Villa Mercedes (San Luis.) Base $ 10 m/c. la hectárea.
Martes 8, á las 2. En nuestra casa, de toros y vacas Durham importadas de Inglaterra, por cuenta de Maclennan.
Martes 8, en nuestra casa, á la 1. De 30 carneros Rambouillet de Olivera y Hnos.
Miércoles 9 á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas de la Cabaña "Bernardino Rivadavia" En Marcos Paz.
Viérnes 11, á las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahia Blanca. Base $ 120,000 m|c.
Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 370,000 m|c.
Sábado 12, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo Julio, con frente á Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000
Lúnes 21, á las 2. En nuestra casa, de dos lotes de terrenos en Lobos.
Lúnes 21, á las 4, judicial. De la finca calle Cuyo núm 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m|c.
Domingo 27, Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m|c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m|c.
Miércoles 30, Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m|c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES
HACENDADOS
Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Noten los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles asi, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.
Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 9936 plm jl9

POR LOS MISMOS
De 14 carneros
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Vendidos á la consignacion de los
Señores Arning y Hutz
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Del Señor Don E. Spalding
En Gloedenhoff Rauzin
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 p. m

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los señores Arning y Hütz, y por cuenta del señor don E. Spalding y Gloedenhoff, venidos en el vapor "Petropolis":
14 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años atrás y formada con ovejas importadas directamente de Francia, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del más puro origen por medio de animales de aquel mismo destino.
Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenos formas y tipos.
Son carneros de 28 meses de edad y esquilados el 27 de Enero de este año, con excepcion de uno esquilado en Octubre 81.
Los números son:
3, 4, 5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 25, nacidos en Marzo de 1880. Esquilados en Enero 27 de 1882.
Número 27, nacido en Marzo 1880, id Octubre 18 de 1881.
Los señores estancieros pueden pasar á ver estos carneros en nuestra casa, Alsina num. 78. 1381 jl20

POR LOS MISMOS
De esplendidos carneros
Cotswold y Oxfordshiredoron
Venidos en el vapor BALTIMORE
A LA CONSIGNACION
Del Señor D. Hugo Bunge
Procedentes de la Cabaña Surwinden
En el Gran Ducado de Oldemburgo
Propiedad del Sr. D. Ed. Lubben
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 2 de Agosto, á la una

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Eduardo Lubben, uno de los criadores afamados de Alemania y venidos en el vapor aleman "Baltimore", un lote de carneros de las razas arriba mencionadas, animales de un tamaño excepcional y de formas perfectas, que no dudamos llamará la atencion de los estancieros en general.
El lote se compone de 7 Oxfordshiredorons, de 14 á 16 meses de edad, y lo que llaman los ingleses "Icarlings" (año de edad), 3 Cotswold, de 2 años de edad.
Estos notables carneros estan ya á la vista y rogamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa, Alsina 78, para examinarlos, garantiéndoles que pocas veces se han importado los animales con especiales, tanto por su tamaño como por su tipo perfecto y puro.
El señor Lubben, manda estos pocos carneros como un ensayo, deseoso de hacerse conocer como criador en este continente. Los señores estancieros que tuvieron ocasion de admirar sus vacas y toros el año último, como tambien sus cerdos, pueden formar una idea de lo que puede mandar aquel cabañero.
Hoy que las razas para carne son las indicadas para poblar los campos de pastos fuertes, los estancieros no encontrarán mejores especialidades de las razas Cotswold, Oxfordshire y Lincoln que las que ofrecemos en venta. 1382 jl20

POR LOS MISMOS
De 15 ovejas Lincoln
Sangre Pura
Nacidas y cuidadas á campo
Procedentes de la Estancia
LOS SAJONES
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia "Los Sajones" y por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie.
15 magnificas ovejas Lincoln, sangre pura, nacidas y criadas á campo, algunas de ellas con cria.
Estos animales son hijos de carneros escepcionalmente puros y de gran tamaño, importados directamente de Inglaterra, donde fueron elegidos personalmente por el Sr. D. Eliseo Ramirez.
Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.
NOTA—Para mostrar la diferencia que hay entre capon y los de cruza Lincoln, el Sr. Lawrie presentará un animal de aquellos, de primera cruza, que haremos carnear el dia del remate. 1433 jl21

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO LOTE
De animales vacunos importados
3 vaquillonas y 3 toros
PURA SANGRE DURHAM
Elegidos personalmente por el conocido
Sr. Donald Maclennan
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Donald Maclennan, los siguientes espléndidos animales que reputamos lo mejor que ha mandado hasta el presente:
VAQUILLONAS
Lady Montagu—Colorada, nacida en Abril 17 de 1879 hija de Abbot of Windsor 32,903, servida por Cock of the North. Noviembre 5 de 1881.
Rosamond—Rosilla, nacida Abril 27 de 1879 hija de Favourite 31,145, servida por Royal Harry, 42,322.
Jilt 7 th.—Rosilla, nacida Abril 10 de 1878, hija de Royal Hope 32,392, servida por Airdries Gazelles.
TOROS
Star of Peace—45,656 rosillo, nacido Febrero 17 de 1879. Por Earl 27,623 y Ladys Maid etc., etc., ganador de tres primeros premios.
Star Baron—Colorado y un poco blanco, nació en Julio de 1879 por Star Crest 39,164 y Cathleen 2º. etc., etc., ganador de varios premios.
Samson—Rosillo, nació Diciembre 24 de 1878 por Earl 38,208 y Nell, etc., etc.
Todos estos animales vienen con sus correspondientes pedigrees, certificados y visados por el Cónsul Argentino en Glasgow, que tenemos á la disposicion de los hacendados que quieran examinarlos.
Escusamos recomendacion, pues el nombre del importador Sr. Maclennan, ya tan conocido, es una garantia y solo pedimos á los hacendados pasen por nuestra casa á examinar estos animales notables, sobre todo las vacas.
Aprovechen los estancieros, pues pocas veces se venden animales del orijen y condiciones de los que esta vez ofrecemos. 1694 jl28

POR LOS MISMOS
De 30 notables Moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 8 de Agosto

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "La Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro orijen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de los esmerados cuidados prodigados á la misma durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas cuando se sabe que muchos estancieros de nuestro pais y extranjeros que han comprado estos animales, estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos á pasar por nuestra casa cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 1887 ag2

POR LOS MISMOS
De un notabilisimo lote
DE 20 CARNEROS
Lincoln puros
Y 10 CARNEROS
Oxfordshiredown
Venidos en el vapor inglés "TERT"
ELEGIDOS PERSONALMENTE POR EL
Señor D. Donald Maclennan
El Miercoles 9 del corriente, á las 2
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado venidos á nuestra consignacion y elegidos por el Sr. Maclennan, entre un muy reducido número de carneros, uno de los mas notables lotes de las celébres razas Lincoln y Oxfordshiredown que han venido al pais.
20 carneros Lincoln—Animales muy nuevos, pues solo tienen de 15 á 16 meses de edad.
Estos carneros provienen de la cabaña del Capitan Catling, uno de los criadores mas afamados de la raza Lincoln, en Inglaterra, y que mayor número de premios ha obtenido en cuantas esposiciones se ha presentado, tanto en Inglaterra como en Francia.
10 Oxfordshiredown—Procedentes de la cabaña del Sr. Brassey, que sostiene competidor en esta raza en Inglaterra.
La edad de estas animales es de 16 á 18 meses de edad y son muy notables por su tamaño y la calidad de su lana.
Invitamos á los Sr. Estancieros no dejen de examinar estos carneros, pues estamos seguros que jamas ha venido al pais nada mejor.
Estan en exhibicion desde hoy en nuestra casa, Alsina 78. 1888 ag3

POR LOS MISMOS
EN SEGUIDA
De 2 potrillos de carrera
Hijos de Martinet
Uno sangre pura y 3/4 sangre el otro
Nacidos y criados en los Sajones
PROPIEDAD DEL
Señor D. Santiago Laresa
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales siguientes:
Chauticleer—Nació el 18 de Setiembre de 1880, tordillo sangre pura, hijo de Martinet, por la yegua pura Hyndhope hija de Dundee y Queen of the Glen, ésta hija de Chauticleer y Lioneso. Véase Stud Book. Vol. 12 pág. 378.
Flame—Potrillo 3/4 sangre, oscuro, nació Noviembre 17 de 1879 hijo de Martinet y Mischief, esta hija de Old Wardon y yegua criolla.
Estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 1889 a8

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
DE TODOS LOS
CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 9 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr D. Fernando Brunkhorst.
Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.
Oportunamente daremos todos los pormenores. 1308 jl 19

POR LOS MISMOS
Quinto ultimo notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de Camelias
Provenientes del gran establecimiento de Horticultura (FUNDADO EN 1841)
De los Srs. Pedro Margat y Hos.
Montevideo
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 4 de Agosto, á las 12

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. P. Margat y Hnos., procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que alli producen estos Sres., y que no necesitamos recomendar, pues aquellos señores tienen bien sentada su fama en ambas orillas del plata.
Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias, que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.
Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas, para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y peso, ventaja que no pueden perder los señores estancieros que quieren hacer grandes plantios.
Ademas de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los más ricos árboles frutales. 1729 jl29

POR LOS MISMOS
De 8 887|1000 leguas
DE CAMPO
ó sean 24,000 hectáreas
En el partido de Lincoln
Distante 20 leguas del pueblo Lincoln
En uno o tres lotes
Base de venta 50 ps. hectárea
Pagadero en 7 anualidades
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que más abajo se estipulan:
La magnífica área de campo situada en el partido de Lincoln, seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires, una superficie de 24,000 hectáreas ó sean 8/887 leguas divididas en tres lotes:
El primero de 9,000 hectáreas.
El segundo de 8,000 id.
El tercero de 7,000 id.
O en un solo lote si hubiere interesados.
La base para la venta será 50 $ la hectárea. En la misma seccion acaba de vender el Gobierno á más de cien pesos la hectárea y al fijarse la mitad de este precio es por division de una sociedad, habiéndose desechado una propuesta de arrendamiento de 10000 $ legua, las condiciones ventajosas de poblacion etc., por tenerlo libre de toda carga al venderse.
El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia, que el comprador puede tomar á su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago y por mejor comodidad en el caso de venderse en lotes, se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el primer lote tiene $ 21,825 pagaderos en 7 años, el segundo $ 195279 y el tercero $ 170884, en iguales condiciones.
La diferencia de precio será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse la escritura, con títulos en forma.
En cuanto á los campos son inmejorables, pueden mandarse inspeccionar, mejorables para vacuno y lanar, con aguadas etc. y la mejor prueba de todo ello es que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1880 esta seccion, acaba de comprar á los dueños de estos mismos campos una fraccion contigua á los lotes núm. 2 y 3 como se verá por el plano, pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.
Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos minuciosos sobre calidad del campo aguadas etc. etc.
El establecimiento en Italó cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que se está poblando, queda mucho mas afuera de estos campos.
El Ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del Ferro-carril del Oeste al 9 de Julio, Lincoln, Junin, Tranque-Lauquen, será un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la Capital de donde distan únicamente 75 leguas.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1192 jl15

POR LOS MISMOS
DE RICOS MUEBLES
Juego de sala Luis XIV
Piano
Arañas
Ricos alfombrados
Juego de dormitorio jacarandá
id de comedor de cedro
Y DEMAS MENAJE
DE LA CASA HABITACION
Paseo de Julio 240, altos
Por ausentarse la familia para
EUROPA

El juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los flamantes muebles cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala flamante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de brocato francés, estilo Luis XVI y fundas, dos puff dorados á la nueva, lámparas de colores, 2 sillitas, etc., etc., 1 chiffonier de Boull, con incrustaciones de nacar y marfil, 1 piano perpendicular casi nuevo, banco para id, 4 cortinados con cortinas de tul flamantes, 1 araña cristal 2 luces, 2 brazos de cristal, 3 ricos grabados con espléndidos marcos, 3 mesitas jardineras de Boull, con flores artificiales, 1 etagere para música, 2 jarrones de bronce, floreros con flores artificiales, 1 alfombra tripe cortado, alfombrado de Bruselas, etc., etc.
ANTE-SALA—1 sofá y 2 sillones raso azul y felpa capitoné de última moda con fundas, 2 sillas doradas, 1 mesa de jacarandá, 1 id costurero de Boull, 1 id de bronce con figuras, 1 cortinado bordado, alfombra de tripe rizado azul, etc., etc.
SALITA—1 sofá y 4 sillones forro cretona capitoné, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 2 brazos de bronce para gas, 1 cortinado bordado, 1 alfombra tripe cortado, 6 sillas y 1 sillon jacarandá y esterilla, alfombrado de Bruselas, adornos, etc., etc.
1er DORMITORIO—1 cama camera jacarandá, con dosel forro de cretona, colcha igual y cortinas blancas, 2 mesitas de noche jacarandá con piedra marmol, 2 roperos de id con espejo, 1 lavatorio, etc., etc., 1 juego de lavatorio completo, 1 cortinado cretona, 2 sillones, &., &., 2 brazos porcelana para gas, 1 alfombra tripe rizado, 1 hule delante del lavatorio, 3 perchas, 1 juego laton 3 piezas, alfombrado, etc., etc.
2do. DORMITORIO—1 juego de dormitorio nogal compuesto de 1 cama con dosel y cortinado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, 1 cortinado, 1 alfombra tripe rizado, 1 juego de lavatorio, id de laton 3 piezas, adornos, esterado, etc., etc.
3er. DORMITORIO—1 cama de nogal, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio id, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cama de fierro, 1 brazo de gas, chuse, estera de la India, &., &.
COMEDOR—1 rico juego de comedor de cedro compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa para 20 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla 1 sofá y 2 sillones forro marroquin capitoné, 1 espejo marco de cedro, 1 araña de bronce 3 luces, 2 brazos de cristal, guarda fuego y útiles de chimenea, ricos cuadros, grabados sobre acero, cristales, porcelanas, alfombrado, esterado, etc.
DESPENSA—1 cuarto de madera y armazones de pino nuevo, 1 tina de baño, etc., etc.
COCINA—Toda clase de utensilios de cocina, estantes mesas, escaleras, etc., etc.
PATIOS—Gran cantidad de plantas en sus correspondientes tinas, diamelas, jazmines del cabo, bananos, etc., etc., tres docenas de trebes para plantas, 1 banco de fierro para id, 10 varas mangas de goma, etc., etc.
VESTIBULO—1 brazo para gas, chuse en toda la escalera. 1659 jl27

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA LOCALIDAD
La central y productiva
FINCA
CALLE LIMA No. 33
Entre Victoria y Rivadavia
Base de venta ps. 200,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y con la base ínfima de 200,000 $., la casa arriba indicada, construida en terreno de 8 mts. 98 cts de frente al Este, por 32 mts. 87 de fondo. Cuyo pormenor es el siguiente:
Previniendo que á los 18 m. 09 cts de la linea de la calle tiene sobre el costado Sur un martillo á su favor de 2 m. 36 cts. que va hasta el fondo y sobre el costado Norte á los 31 m. 01 cts otro de 2 m. 46 cts. y sobre el mismo costado á los 18 m. 29 cts uno en contra, otro de 20 cts formando una área total de 331 m. 83 cts. cuadrados.
La casa se compone de 10 habitaciones, cocina y letrina, pisos de tabla, patios enbaldosados, cielos rasos empapelados, algibe, gaz; la mayor parte de las piezas están empapeladas.
El squiler que produce son 1800 pesos mensuales de manera que la base de 200,000 ps es muy módica.
La situacion de esta finca no puede ser más central, el barrio es inmejorable, aumentando dia á dia los nuevos y magnificos edificios que alli se construyen, lo que contribuye á darle mas valor á las propiedades alli ubicadas.
Los titulos son de primer órden y los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 para revisarlos y donde les pondremos de manifiesto el plano de la propiedad; para mayor claridad. 1658 jl27

POR LOS MISMOS
De una productiva finca
Calle Piedad 1090 y 1092
ENTRE ANDES Y OMBU
Alquiler garantido 1400 pesos
Base de venta ps. 125,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 314 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.
El edificio se compone de: un negocio de café y fonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.
El primer patio con piedras hamburguesas.
Está actualmente alquilada por 1.400 pesos al mes y haciendo una contrata al mismo inquilino, éste pagará 1,600 pesos mensuales, equivale á una renta segura de 15 por % al año, sobre la base ínfima de 125,000 ps.
Pocas veces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inutil llamar la atencion de las personas que tienen su dinero en un banco al 4 por ciento anual.
Haciendo unas pocas piezas mas, la casa puede producir 2 mil pesos al mes como casa de inquilinato, que hoy con el Mercado Rivadavia á una cuadra están muy buscadas en el barrio.
Titulos de primer órden.
Por más informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1622 jl 26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA
FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3|4 vs. de frente por 50 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
RENTA SEGURA $ 3,000 m|c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.
La propiedad arriba mencionada con terreno de 17 3/4 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano de 672 metros 17 cts. cuadrados.
El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ademas las dos primeras piezas son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas esteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2º patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro; huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.
En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas más fuera, de la linea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que esta alquilado en 1000 $ al mes.
La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse facilmente en 200 $ lo habitacion un total de 300 pesos.
La tasacion bajisima de $ 268,043 m|c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS
DE 300 000
Hectareas de tierra
O SEAN
120 leguas kilometricas
EN FRACCIONES
Desde 2,500 hectareas
Con opcion al todo
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
Sobre el Ferro-Carril Andino
Campos inmejorables para la cria de ganados
Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al campamento
DEL CORONEL RODRIGUEZ
A SOLO 40 HORAS
DE LA CAPITAL
En vapor y Ferro-Carril
Base infima para la venta
10 pesos papel
LA HECTAREA
10 pesos m|c.
10 ps. m|c.
10 ps. m|c.
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos 1|4 parte al contado
Y EL RESTO
A 6, 12 y 18 meses de plazo
SIN INTERES
Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7
DE AGOSTO
A LAS DOS P.M.
En nuestra casa Alsina 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna más ventajosamente situada que esta area que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para el que busque invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.
Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mercedes sobre el Rio V, que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando asi de la manera más brillante el dia de nuestra Independencia, se tiene ya la seguridad de que estos campos serán inmediatamente poblados en gran escala, como lo demuestra la planteacion de un gran establecimiento de ganaderia en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.
Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.
Monte Leplebe, Poitahué, Huincarrancó y otros puntos, le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agricolas, pues los ferrocarriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.
Aspecto general—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar á la vista libre que no percibe más que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindisimo.
Pastos y terrenos—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por Té Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.
Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que alli crian haciendas. ... algunas se encuentran otras buenas clases de pastos.
Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte en estos campos.
El campo en general es alto, pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.
Clima—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosisimos, con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reaniman los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.
Agua—Todas las aguadas conocidas, las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados.
Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia, pero todas con buenas vertientes, así que las más insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.
Todas las aguadas son de riquisima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varía de uno á tres metros.
Vias de comunicacion—La más rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas.
El viaje de Buenos Aires á Villa Mercedes se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino para en la mitad del tiempo. Ademas de esta última via férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahia Blanca.
Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos pueden dirijirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo D. Diego Brash.
Condiciones—La base para la venta es de 10 ps. la hectárea no puede ser mas baja, pues es menos que el que piden por boletos de ubicacion. En cuanto á las condiciones son un cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.
En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se le parezca á abonarse y los titulos son inmejorables.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la valiosa y bien situada
PROPIEDAD
Con frente á tres calles
Y FORMANDO ESQUINA
A 25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple Nos. 2 al 14
Con la recoba edificada al Paseo de Julio
Produce ps. 3,100 al mes
Base de venta ps. 360,000 m|c.
Ad-corpus

El Sábado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:
La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando una área total de 767 varas cuadradas.
El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima, el resto del edificio á la calle 25 de mayo; aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que todo esta alquilado produciendo 3100 pesos mensuales; gastando 40,000 $ más la finca dará 4,000.
La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.
Fué tazada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale más, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de $ 360,000 para la venta, es decir la mitad.
Titulos garantidos, para verlos, ocurrase á nuestra casa Alsina 78. 1564 jl25

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnifica y central
PROPIEDAD
Calle Esmeralda 334 y 336
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Construccion sólida y elegante
Renta segura ps. 4,000 m|c.
Base de venta pesos 370,000 m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:
La centralisima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs de fondo.
El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demás comodidades.
La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.
El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce además la casa baja $ 1800 y la alta 1900, alquileres que no le han variado de cuatro años atrás, así que hoy fácilmente producirían ámbas 4000 pesos.
La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.
Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 1562 jl 25.

POR LOS MISMOS
De una suerte de Estancia
En el Partido de Bahia Blanca
A 5 leguas del Pueblo
SOBRE EL
Napostá Grande
Base de venta ps. 120,000

El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; aguada permanente y cristalina.
Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahia Blanca; linda arroyo por medio con P. Luró, por el Norte con Julio Dufour, por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.
En el campo existe una poblacion de material.
Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacunos y lanar.
El porvenir de estos campos es un hecho innegable, el ferro-carril del Sud antes de dos años esta allí; entonces valdrán 500,000 $ la legua.
La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en menos de 240,000 $ legua, allí.
El comprador puede hacerse cargo de 27,000 $ que adeuda el campo al fisco que se pagan en seis años.
Titulos superiores.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1563 jl25

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada
FINCA
Calle Bolivar 393 y 395
(Antes nos. 233 al 235)
14 mts. 389 mls. de frente por 36 mts. 805 mls. de fondo
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m|c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 389 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que en el fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.
El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosas, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, cielo-rasos empapelados, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.
Techos de maderas duras con baldosa.
El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.
La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.
Para imponerse del expediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia
No. 289
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. José Donato Cruz:
Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 289, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.
El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.
Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que la base es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos; no pierdan de vista este remate.
Los titulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881
Para imponerse del expediente ocurran á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 jl23

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
Con buen terreno
Calle Alsina No. 924
15 vs. de frente por 70 vs. de fondo
TASACION $ 82,500 m|c.
Base 2|3 partes ps. 55,000
Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte ... gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 ml. de frente; por 57 m. 60 ml. de fondo.
El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas más de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.
El todo tasado en la suma de 82,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.
Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaria de don Julio Fernandez, y para más informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1789 ag 1

Guillº Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMO
Judicial
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(Lanus)
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
El Domingo 6 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base del las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1ª. Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, 82 centeáreas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c.
EDIFICIO—4 pieza de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.
Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9699 jl2

E. Bullrich
De las existencias
DEL ALMACEN NAVAL
Ferreteria y Pintureria
PASEO DE JULIO 230
POR LIQUIDACION
Articulos en su mayor parte recibidos directamente de Inglaterra
El Mártes 1.º y Miércoles 2 de Agosto, á las 12 en punto

Procederé á vender á la más alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho almacen naval, por órden de su dueño y por liquidacion de negocio, parte de cuyo detalle es el siguiente:
Candeleros oscilantes de infinidad de modelos, niquelados y de bronce, bombitas de cristal para los mismos, cerraduras de bronce de varias clases para puertas de camarotes, manijas y cabitos de bronce para cajones, toletes y bicheros de bronce y fierro galvanizado, bombillas de cobre y charoladas, blancas, verdes y rojas, faroles de señales, faroles de cobre para máquina, relojes de bronce para idem., Sextantes Elliot y Negretti y Zambra, terrajas paso Whitworth, desde 1¼ á 2 pulgadas, trajes de goma para buzos, cintas de medir en vs., metros y yardas, desde 10 á 50 metros, cartas marinas de toda la costa del Este, almanaques náuticos, códigos internacionales de señales en español, tablas de Mendoza, agujas de marcar, banderas nacionales de varios tamaños, anteojos de larga vista, motones y cuadernales de cilindro americanos; idem de fierro de varias dimensiones, remos ingleses y americanos, salva-vidas de corcho rodondos, lona de hilo y de algodon, cabo manila de 1a. y alquitranado, idem de algodon, meollar, merlin estopa, hamburguesas, tachuelas de cobre, puntas de paris, sillas americanas de plegar, tornillos de bronce y de fierro, mechas de algodon para lámparas, mangueras de zuela, anclas y anclotes, secadores de goma, remaches de cobre, ampolletas, guarda cabos de bronce, y galvanizados, palas para foguistas, ojales de bronce, martillos de fierro y de acero, tenazas, formonsados, cepillos y garlopas, corta-fierros, serruchos, hachitas de mano, tornos para herreros, tornitos de mesa Peugeot, taladros idem, cabos para martillos, piedras de afilar, alicates, gramiles, metros de boj, pulidores, trabadores, agujas para veleros, hierros y macetas para calafate, gubias, catracas, género esmeril y papel de lija, hilo de cáñamo, tiza en polvo, cimiento portland, cabo de alambre, pábilo de algodon, pintura, blanca, negra, colorada, azul, verde, amarilla, minio, amarillo crom, aceite de linaza, idem de olivo, barniz copal, bonchard, goldsize, carriage, etc.
1 caja completa de terrajas paso Whitworth desde 1¼ á 2 pulgadas y muchisimos otros articulos, cuyo detalle seria demasiado extenso y que completan el surtido de dicho negocio.
AL MISMO TIEMPO—Armazones, 1 armario vidriera, escritorios, balanza para 2000 libras, tarros con camilla para aceite linaza y agua raz, 1 caja de fierro de chubb, tirantillos de pino, reja, seis tablones de teak y algunos de cedro.
No olvidar el Mártes 1º. y Miércoles 2 de Agosto á las 12 en punto. 1609 jl24

Julio Viale
Comestibles y bebidas
El Miércoles 2 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97
Procederé al remate de los siguientes articulos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bsas arroz India, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 id estracilla, 20 cajones té, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajies, 100 balas papel, 200 cajones aceite en botellas fino, 20 bolsas nueces 100 cajones papeles, 20 cuarterolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarros, 100 bolsas yerba paraguaya, 20 barriles coñac, 100 cajones coñac, 25 cajones sardinas, 50 cuarterolas vino seco 10 bolsas maní, 30 cajones vermouth. 1239 ag 1

P. de Elizalde y Ca.
Judicial
DE ALHAJAS
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de
Da. Dámasa Carreras de Belánstegui
El Miércoles 16
DE AGOSTO
En nuestra casa Piedad 211

A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de dicha testamentaria las alhajas que á continuacion se espresan:

Un medio aderezo, compuesto de un prendedor y un par de rabetos con esmeralda y circulo de brillantes. Tasacion	$ 35,000
Un prendedor camafeo, perlas, esmeraldas y diamante	$ 2,000
Un medallon de oro esmaltado de negro, con siete brillantes	$ 4,000
Un aderezo de amatistas y perlas, compuesto de una pulsera, un prendedor y dos rabetos	$ 1,500
Un medio aderezo de onix y brillantes, compuesto de un prendedor y aros, forma marisco	$ 1,600
Un prendedor mosaico	$ 300
Un aderezo de esmeraldas y brillantes, compuesto de una pulsera, un anillo y un prendedor	$ 25,000
Un aderezo de topacios y perlas, compuesto de una pulsera, aros y prendedor	$ 2,000
Una pulsera de mosaico y oro	$ 700
Dos estrellas con piedras blancas	$ 200
Un abanico de filigrana	$ 180

La base para la venta será las dos terceras partes de las tasaciones.
NOTA—Cuatro dias antes del Remate estarán las alhajas en exhibicion en la joyeria, calle Victoria, núm. 196. 1769 jl30

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lunes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidacion, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., los anunciamos en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse. Perm.

Ebbeke y Diekelmann
EN NUESTRA CASA, PERU No. 80
El Miércoles 2 de Agosto
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses
Un variado surtido de artículos en los ramos de
Tienda Merceria y Roperia
1783 ag. 1,

Lagos y Sahores
IMPORTANTE REMATE
A LOS ALMACENEROS
Licoristas
Confiteros
Ferreteros
Armeros
Artículos de Bazar
El Miercoles 2 de Agosto
A las 12 del dia
EN NUESTRA CASA
Calle del Perú No. 27
Venderemos un variado surtido.
A los almaceneros
Bordalesas de vino Burdeos marca Monlouein.
Cerveza inglesa negra Blood Wolf y blanca Baco.
Coñac fino Guillaume, id Ardilla, Oporto riquisimo en botellas, Jerez id id, frasqueras de ginebra, quesos de Holanda, y de otras clases, azúcar refinada, té superior clase, arroz glacé, nueces, pasas de higo, yerba paraguaya.
A los confiteros
200 cajones licores de varias marcas de calidad superior, curaçao, créme D'absinthe, créme de menta, fleur d'oranger, anisette, cerezas en almibar, vermouth Torino y Francés, rico Oporto, id jerez, id de Málaga.
A los armeros
100 escopetas de fulminantes, 200 rewólvers de 6 tiros, pistolas de dos tiros.
Articulos de Bazar
30 cajones botellones cristal de 4 menas, 20 id vasos y copas.
AL MISMO TIEMPO—Una riquisima balanza de 2000 libras, 1 carretilla de registro y varios otros articulos. 1678 jl28

Carvalho y Madero
En la casa de Julian Martinez y Ca.
78—Piedad—78
Judicial
Hacienda lanar y vacuna
1600 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca, etc.
El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N. 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente
Edicto Judicial
El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mayor oferta y al contado, los siguientes bienes pertenecientes al concurso de D. Juan Peggi situados en el pueblo de Moreno 1.600 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca y dos terneros, los autos en que se manda realizar la venta, tramitan por la Secretaria de Lecher, á cargo del infrascripto al que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Fernandez.* 9799 jl6

Julian Martinez y Ca.
EN LA EXPOSICION
CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, & De la Seccion Uruguaya
Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del Remate. 1471 jl 22.

Vicente Hoyo y Ca.
Importante Remate
Judicial
EN LA CAPITAL
De las existencias del Depósito de Drogueria por mayor y menor "La Argentina," situado en las calles Alsina y Santiago del Estero, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano y de órden del señor Juez de la Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.
Hay gran cantidad de artículos del ramo y llamamos la atencion de los
Droguistas por mayor
Farmacéuticos
Fabricantes de licores
Cerveceros etc.
Venta liberal y sin retirar lote, siendo la primera que se anuncia en su género.
¡ADEMAS!
Una magnífica y completa maquinaria, sin uso, para la fabricacion de vinos y licores, sistema moderno.
LA UNICA EN EL PAIS
Recomendamos la importancia de ella á los inteligentes y especialmente á los fabricantes de vinos, licores, cerveza etc.
Brillante ocasion, al mejor postor
El mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, vendemos en público remate, al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de la Drogueria arriba indicada; para ver el detalle véase el Edicto publicado á continuacion. 1558 jl25

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
Judicial
EN LA CAPITAL
De todas las existencias de los grandes depósitos de vinos, calle Moreno, N. 542, 544, 548 y 550, pertenecientes al concurso de Don Gerónimo Silvano.
Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.
Aprovechen esta oportunidad
Señores almaceneros por mayor
y por menor
Confiteros en general
Toneleros
Particulares etc.
157 bordalesas vino Italiano
52 " " Francés
23 medias pipas vino blanco
40 tercerolas vino de San Juan
62 cascos id blanco
47 barriles vino tinto
110 cajones id Espumante de Asti
130 barrilitos de reparto con canilla, gran cantidad de cascos vacios y de atados de duelas.
Espléndido remate, todos artículos recibidos de Europa y las Provincias Argentinas.
Al mejor precio y sin retirar lote.
En los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de agosto, á las 11 en punto
Procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de vinos y demás existencia de los depósitos mencionados.
¡OJO!
El dia 10 á las 3 de la tarde venderemos en la misma forma y condiciones que lo anterior, las existencias que se encuentran en el corralon calle San José y Alsina, tambien pertenecientes al concurso espresado.
Para ver los detalles, véase el siguiente:
Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber, que en los dias 8 y 9 del entrante Agosto del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias del departamento de drogueria de la Farmacia Argentina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano; lo mismo que de las existencias de los depósitos situados en la calle Moreno números 542 al 550 y las que existen en el corralon calle San José y Alsina, cuyo detalle en parte es el siguiente:
DROGUERIA—Una barrica con 50 kilos talco, 1 cajon con 20 paquetes cloruro de cal, 1 barril con un resto ácido cítrico, 1 barrica con 70 kilos mandioca, 1 id y una bolsa con 50 kilos flor de azufre, 6 cajoncitos sal de ..., jabones antisépticos, 6 cajones para botellas surtidas, 1 latas con 40 kilos alcanfor, 5 kilos sulfato de potasa, 500 gramos flor violeta, 1 cajon estuches para frascos, una barrica con 60 kilos sulfato de potasa cristalizado, 2 cajones con 30 kilos harina de lino, 21 id con 60 id id enteros, una barrica con 50 kilos carbonato de soda, 1 estañon con 120 kilos aceite bacalao negro, una barrica alumbre en polvo, 13 cajones con frascos surtidos para despacho, 1 id potasa, 1 id frascos con tapa de estaño para tinturas, 11 cajones agua mineral de monte-alfeo, 1 bolsa con 80 kilos harina de lino, 3 id con 75 kilos quina calizada, 1 barril con 40 kilos tiza, 1 barrica tierra para vinos, 1 cajon con 25 kilos talco en polvo, 1 cajon con 30 kilos goma arabiga en suertes, 1 cajon con 25 kilos carbonato de magnesia, 1 id bujias esteáricas, 76 1/2 docenas jabones glicerina, 101 docenas jabones Windsor, 1 mortero de mármol, 1 molde de metal para fundir nitrato de plata, 19 barricas carbonato potasa, 1 cajon semillas para fabricar vinos, 1 balancin para pesar líquidos, 11 barricas miel de las Provincias, 4 litros ácido nitrico, 1 lote grande corchos finos, 2 cajones con 8 latas agua de azahar, 2 id con 5 latas aceite bacalao blanco, 2 id con 8 id ..., y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.
DEPOSITOS—De la calle de Moreno núm. 542, cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 estiva con 47 barriles vino tinto, una id con 40 tercerolas vino de San Juan, 1 id con 40 bordalesas vino francés, 1 id con 28 medias pipas vino blanco, 55 cascos vacios, 12 bordalesas vino francés, 130 barrilitos de reparto con canilla, 125 atados duelas, 30 cascos vacios, 3 barriles vino de mesa de Italia, 110 cajones vino espumante de Asti, 4 bolsas cebada, 1 bomba con volante, 1 balanza 2 estivas con 115 bordalesas vino tinto italiano y blanco, 10 cascos vino blanco, 42 bordalesas vino tinto y blanco, 28 cascos vacios, 52 cascos vino blanco, 70 cascos vacios, 1 plancha de descarga, 13 piezas de lata para vinos, 1 prensa de copiar, escritorio, cajones vacios, 1 caja de fierro, 1 escritorio, brazos de gas, estantes, barandas.
CORRALON—Calle de S. José y Alsina. En este se encuentran entre otros arts., los siguiente: 18 bordalesas vino 28 atados duelas, un carro de reparto con guarniciones, 1 prensa, cascos y barricas vacias, botijas de vino, un galpon techo de zinc, 52 cajones de aparatos de lata surtidos 5 barricas tapones un toldo, con infinidad de otros muchos articulos que se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,786 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 585, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al Este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnifico parral, árboles frutales etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Partido de Loberia
Estancia "Los Eucaliptus"
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.
De todas las haciendas y existencias del establecimiento; por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen estancieros esta oportunidad.
1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 64 m/c., al corte.
Cinco magnificos bueyes con la base ínfima de $ 334 m/c. cada uno.
1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.
Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.
La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.
Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros; con la base insignificante de 8,000 $.
Además 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.
Finalmente todos los muebles y demás útiles.
Así quién no compra y en un año duplica el capital?
El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demás que se espresan pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto, á la una en punto, á la venta en público remate por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañía de todas las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus," partido de Loberia, perteneciente á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte más ó menos es el siguiente: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m|c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m|c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m|c. cada una, 12 ... animales lanares ..., 50 caballos mas ó menos ... mejor postor, ... cuatro ruedas con ... 12 000 $ m|c., ademas cinco puestos del establecimiento primero, de D. Pedro Gallo, con 1,153 animales lanares tasados á 28 $ cabeza, el segundo de D. Andrés Solari, con 766 lanares tasados á 28 $ cabeza, el tercero de D. Jose Maria Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Joaquin Barbosa, hijo, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 6 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 250 $ m|c., 1 fusil de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 190 pesos, 1 reloj de pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza compuesto de 74 piezas tasado en 450 pesos, 1 pieza hule tasada en 85 pesos, 1 anteojo de larga vista tasado en 150 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasados en 12,000 pesos, 1 arado tasado en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasadas en 250 pesos, 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; é infinidad de objetos mas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta.—Se previene á los compradores que no se podrá hacer oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que para ver estas y otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe ó á los martilleros en su escritorio Europa 560.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.
NOTA—Se previene á los compradores que deben drecibir las haciendas ó artículos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl9

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4, y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
HOY Miércoles 2 de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115
Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para
Tenderos, merceros
Roperos, Sastres y Zapateros
Cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos
Percales
Casimires
Lustrinas
Merinos
Gambrona
Lienzos
Bramantes
Uso doméstico
Alemaniscos
Cotines
Franelas
Bombasí, bordados, rasos, fulares, gasillas, clarines, grano de oro, camisas, sombreros, tricotas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia.
340 kilos chocolate, 50 kilos chocolate sin azúcar, 80 paquetes bombones chocolate, 40 cajas tabletas chocolate. 1860 ag 2.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
AL CONTADO
818 cajones vidrios
El Juéves 3 del corriente, á las 12 en punto
De la Aduana Vieja
Venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia, en el patio de la Aduana Vieja.
818 cajones vidrios. 1883 ag 2.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Basail y Constenla
SEMANAL
Mercaderias generales
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 4 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de articulos de tienda, merceria y bazar, cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas, lienzos, bramantes, género calado, camisetas, medias, pañuelos, guantes, perfumes, cortinas, calzado, sobretodos, géneros para trajes, id para pantalon, casimires negros y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, lozas, platinas, etc., etc. y una porcion de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 4185 ag2

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO REMATE
DE MUEBLES
Un grandioso lote de alhajas de mucho merito, brillantes, anillos, pulseras, gargantillas, rosetas, etc., etc.
Riquisimos cuadros
AL OLEO
DE GRAN MERITO
Porcelanas de Sevres
Lindos espejos
Alfombrados de Bruselas
Galerias con cenefas y cortinados
Juegos de sala, dormitorios
Comedor, etc., etc.
Magnifico piano
Cristaleria
Loza
Y demas enseres
Por órden del Sr. D. Juan M. Page
Por unsentarse al campo
En nuestra casa, Bolivar 14
El Juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el menaje arriba anunciado, y muchisimos otros muebles y juegos que se hallarán á la vista, como ser juegos de dormitorio, juegos de sala, tapiados en seda, juegos de comedor, escritorios ministros, lavatorios, cortinados, galerias, cenefas, etc.
Ricos alfombrado casi nuevos, gran cantidad de manteles porcelanas y cristaleria.
NOTA—Llamamos la atencion sobre este remate, y rogamos á las personas de buen gusto, que deseen adquirir algo bueno, se dignen visitar la casa el dia antes del remate y hallarán muchisimo, que en el aviso hemos suprimido, por ser el detalle demasiado estenso. 1763 jl30

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PARTIDO DE JUNIN
ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1|2 legua de frente poruna y media de fondo, con ricas aguadas y magnificos pastos
Tasado en 300,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Que son 200,000 ps. m|c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente